



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE DOCTORADO EN EDUCACIÓN**

Inclusión educativa en la Institución Educativa N° 1213 – Red 11 – Ugel 06 Ate – 2109

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO:

De doctora en educación

Autora:

Mgr. Maria Eleonora Subiria Rodriguez

(ORCID 0000-0002-8053-7646)

Asesor:

Dr. Sebastián Sánchez Díaz

(ORCID 0000-0002-0099-7694)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Inclusión y democracia

Lima – Perú

2019

Página del Jurado

 UCV UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	ACTA DE APROBACIÓN DE LA TESIS	Código : F07-PP-PR-02.02 Versión : 10 Fecha : 10-06-2019 Página : 1 de 1
--	---------------------------------------	---

El Jurado encargado de evaluar la tesis presentada por don (a) María Eleonora Subiría Rodríguez cuyo título es: Inclusión educativa en la Institución Educativa N° 1213 – Red 11 – Ugel 06 Ate – 2109

Reunido en la fecha, escuchó la sustentación y la resolución de preguntas por el estudiante, otorgándole el calificativo de: 17 (Diecisiete).

San Juan de Lurigancho, 17 de enero de 2020



.....
Dra. Dora Lourdes Ponce Yactayo
PRESIDENTA



.....
Dr. Juan Méndez Vergaray
SECRETARIO



.....
Dr. Sebastián Sánchez Díaz
VOCAL

DEDICATORIA

A Dios que siempre me acompaña y cuida.

A mis padres quienes me educaron con su ejemplo y me orientaron para crecer como persona y profesional.

A mis hijos, que me dan fortaleza día a día para salir adelante.

A mis alumnos, fuente inagotable de experiencias y aprendizaje permanente.

AGRADECIMIENTO

La presente Tesis es un esfuerzo en el cual, directa o indirectamente, participaron varias personas leyendo, opinando, corrigiendo, teniéndome paciencia, dándome ánimo, acompañándome en los momentos de crisis y en los momentos de sosiego.

Agradezco al doctor Sebastián Sánchez Díaz por haber confiado en mi persona, por la paciencia y por la dirección de este trabajo, por los consejos, el apoyo y el ánimo que me brindó; por su entereza ante mi inconsistencia, y, por sus comentarios en todo el proceso de elaboración de la tesis y sus atinadas correcciones.

Gracias también a mis queridos compañeros, que me apoyaron y me permitieron entrar en su vida durante estos tres años de convivir dentro y fuera del aula de clases.

A mi madre, quien desde el cielo me ha guiado y acompañado durante este largo proceso de estudio y a quien siempre se sentido a mi lado, en especial cuando me sentía desmotivada por el lento avance de la tesis.

A mi padre y a mis hijos que me acompañaron en esta aventura que significó estudiar el doctorado, y que, de forma incondicional, entendieron mis ausencias y mis malos momentos.

Gracias a todos.

Declaratoria de autenticidad


María Eleonora Subiría Rodríguez, estudiante del Programa de Doctorado en Educación de la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo, identificada con DNI N° 06965621, con el Proyecto de Tesis que lleva por título Estudio de caso: Educación Inclusiva en la Institución Educativa N° 1213 – Red 11 – Ugel 06 Ate – 2108.

Declaro bajo juramento que:

- 1) El proyecto de tesis es de mi autoría.
- 2) He respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas; por tanto, este proyecto no ha sido plagiado ni parcial ni totalmente.
- 3) El proyecto de tesis no constituye un autoplagio, no ha sido publicado ni presentado anteriormente para obtener grado académico previo o título profesional.
- 4) Los datos presentados son reales, no han sido adulterados o falseados, tampoco duplicados, ni copiados y por lo tanto los resultados que se presentan constituirán en aportes a la realidad investigada.

De identificarse algún fraude (datos falsos), plagio (información sin citar correctamente a los autores), autoplagio (presentar como nuevo algún trabajo de investigación propio que ya ha sido publicado), piratería (uso ilegal de información ajena) o falsificación (presentar falsamente las ideas de otros), asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad César Vallejo.

Diciembre de 2019.



María Eleonora Subiría Rodríguez
DNI N° 06965621

Presentación

Señores miembros del Jurado de la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo, Filial Lima Este, pongo a vuestra disposición la tesis titulada: “Inclusión educativa en la Institución Educativa N° 1213 – Red 11 – Ugel 06 Ate – 2109, en cumplimiento del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo, a fin de optar el grado de Doctora en Educación.

La finalidad de la presente investigación fue determinar de qué manera las acciones que se llevan a cabo en la institución educativa han contribuido a la inserción de los estudiantes con necesidades educativas especiales en el sistema educativo regular en el estudio de caso seguido en la Institución Educativa N° 1213 de la localidad de Gloria Grande, distrito de Ate, jurisdicción de la Ugel N° 06 para así proponer y sugerir acciones que promuevan el respeto a las diferencias, especialmente de los estudiantes con necesidades educativas especiales.

Este estudio consta de siete capítulos siguiendo el protocolo propuesto por esta casa de estudios.

En el primer capítulo se expone la aproximación temática, destacándose el problema a investigar, contiene los antecedentes, teorías y/o enfoques, epistemología, formulación de problema y objetivos que han motivado la realización del trabajo. En el segundo capítulo se presenta la metodología que comprende el tipo de estudio, diseño de investigación, descripción del escenario de estudio, las características de los participantes. También, se presentan las técnicas para la recolección de información, los instrumentos de investigación, el procedimiento, que incluye el modo de recolección de información, la categorización, el proceso de triangulación y se explican los criterios que se utilizan para garantizar la calidad y ética de la investigación. En el tercer capítulo se presentan los resultados obtenidos a partir de la categorización de las respuestas obtenidas en las entrevistas. El cuarto capítulo contiene la discusión de los resultados. El quinto capítulo está destinado a exponer las principales conclusiones. El sexto capítulo presenta las recomendaciones. En el séptimo capítulo se presenta una propuesta pertinente de acuerdo al tema tratado y por último se presentan las referencias bibliográficas.

La autora

Índice

	Pág.
Carátula	I
Página del jurado	II
Dedicatoria	III
Agradecimiento	IV
Declaratoria de autenticidad	V
Presentación	VI
Índice	VII
Índice de tablas	VIII
Resumen	IX
Abstract	X
Sumario	XI
I. Introducción	12
II. Método	25
2.1 Tipo y diseño de investigación	25
2.2 Escenario de estudio	25
2.3 Participantes	25
2.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos	26
2.5 Procedimiento	26
2.6 Método de análisis de la información	27
2.7 Aspectos éticos	27
III. Resultados	28
IV. Discusión	33
V. Conclusiones	34
VI. Recomendaciones	36
VII. Propuesta	37
Referencias	41
Anexos	53
Anexo 01 Artículo científico	
Anexo 02 Proceso de Categorización	
Anexo 03 Entrevistas	

- Anexo 04 Ley General de Educación N° 28044
- Anexo 05 Plan de trabajo 2018 – Saanee
- Anexo 06 Informe Psicopedagógico
- Anexo 07 Plan de Orientación Individual - POI
- Anexo 08 Dictamen final
- Anexo 09 Carta de presentación
- Anexo 10 Informe de Turnitin
- Anexo 11 Acta de aprobación de originalidad
- Anexo 12 Autorización de publicación de tesis
- Anexo 13 Autorización de la versión final del trabajo de investigación

Índice de tablas

Tabla 01 Proceso de categorización	27
Tabla 02 Cronograma de actividades	38

Resumen

Este trabajo de investigación tuvo como objetivo determinar de qué manera las acciones que se llevan a cabo en la institución educativa han contribuido a la inserción de la estudiante con necesidades educativas especiales en el sistema educativo regular, a través de un estudio de casos. La tesis se sustentó en las teorías de Booth y Ainscow, quienes además diseñaron el índice para la inclusión, instrumento que ha servido de apoyo y guía para poder elaborar las preguntas que se aplicaron en las entrevistas a profundidad realizadas durante el desarrollo de la tesis. Se trata de un trabajo de investigación cualitativo debido a que los métodos empleados han sido más flexibles; basados en la descripción de los datos recopilados para poder determinar de qué manera las acciones que llevadas a cabo en la institución educativa han contribuido a la inserción de la estudiante con necesidades educativas especiales en el sistema educativo de básica regular. Para llevar a cabo la investigación el instrumento que se utilizó fue la entrevista en profundidad, con el fin de determinar cuáles han sido las vivencias y opiniones que tenían los involucrados. A partir de las respuestas en las entrevistas se realizó un proceso de categorización, determinándose que éstas podían agruparse en las tres categorías propuestas por Booth y Ainscow (2015), la creación de políticas inclusivas en la escuela, el desarrollo de una escuela para todos y el desarrollo de prácticas inclusivas. Se concluyó que para los docentes significa un reto atender niños con necesidades educativas especiales pues no se cuenta con infraestructura adecuada para ellos ni con material didáctico que permita ofrecer una educación de calidad a los niños con necesidades educativas especiales y que la inserción de ellos en la educación básica regular, depende del compromiso asumido por los docentes y el apoyo permanente de la familia para lograr el desarrollo de las capacidades fundamentales de cada grado escolar.

Palabras Clave: Inclusión, Educación, Inserción

Abstract

The objective of this research work was to determine how the actions carried out in the educational institution have contributed to the insertion of the student with special educational needs in the regular educational system, through a case study. The thesis was based on the theories of Booth and Ainscow, who also designed the index for inclusion, an instrument that has served as support and guide to elaborate the questions that were applied in the in-depth interviews conducted during the development of the thesis. This is a qualitative research work due to the fact that the methods used have been more flexible; based on the description of the data collected in order to determine how the actions carried out in the educational institution have contributed to the insertion of the student with special educational needs in the regular basic education system. In order to carry out the research, an in-depth interview was used to determine the experiences and opinions of those involved. Based on the responses to the interviews, a categorization process was carried out, determining that these could be grouped into the three categories proposed by Booth and Ainscow (2015), the creation of inclusive policies in the school, the development of a school for all, and the development of inclusive practices. It was concluded that it is a challenge for teachers to care for children with special educational needs because there is no adequate infrastructure for them or didactic material to offer quality education to children with special educational needs, and that their insertion into regular basic education depends on the commitment assumed by teachers and the permanent support of the family to achieve the development of the fundamental capacities of each grade.

Keywords: Inclusion, Education, Insertion

Sumário

O objetivo deste trabalho de pesquisa foi determinar como as ações realizadas na instituição de ensino têm contribuído para a inserção do aluno com necessidades educativas especiais no sistema educacional regular, por meio de um estudo de caso. A tese foi baseada nas teorias de Booth e Ainscow, que também desenharam o índice para inclusão, um instrumento que serviu como suporte e guia para elaborar as questões que foram aplicadas nas entrevistas em profundidade realizadas durante o desenvolvimento da tese. Trata-se de um trabalho de pesquisa qualitativa devido ao fato de que os métodos utilizados têm sido mais flexíveis; com base na descrição dos dados coletados, a fim de determinar como as ações realizadas na instituição de ensino têm contribuído para a inserção do aluno com necessidades educativas especiais no sistema de ensino fundamental regular. Para a realização da pesquisa, foi utilizada uma entrevista em profundidade para determinar as experiências e opiniões dos envolvidos. Com base nas respostas às entrevistas, foi realizado um processo de categorização, determinando que estas poderiam ser agrupadas nas três categorias propostas por Booth e Ainscow (2015), a criação de políticas inclusivas na escola, o desenvolvimento de uma escola para todos e o desenvolvimento de práticas inclusivas. Concluiu-se que é um desafio para os professores cuidar das crianças com necessidades educativas especiais porque não há infra-estrutura adequada para elas ou material didático para oferecer educação de qualidade às crianças com necessidades educativas especiais, e que sua inserção na educação básica regular depende do compromisso assumido pelos professores e do apoio permanente da família para alcançar o desenvolvimento das capacidades fundamentais de cada série.

Palavras-chave: Inclusão, Educação, Inserção

I. Introducción

Durante los últimos años en el país se han buscado distintas estrategias que faciliten la inserción de la educación inclusiva en las escuelas, tanto públicas como privadas, a pesar de ello, contamos aún con un gran cantidad de estudiantes de ambos sexos que tienen diferentes necesidades educativas que no cuentan con la posibilidad de acceder a una institución educativa o que, a pesar de estar matriculados, no son atendidos en la educación básica regular según sus necesidades de aprendizaje, Cueto, Rojas, Dammert y Felipe, (2018), en estos casos se da un mero proceso de integración y no se llega a la tan ansiada inclusión educativa en toda su magnitud, tal como lo propone y detalla la Dirección General de Educación Básica Especial (Digebre).

Medina (2017) explicó que la educación inclusiva constituye una manera efectiva que permite garantizar el derecho a la educación de todos los infantes (varones y mujeres) y adolescentes en edad escolar que se encuentran en situación de discapacidad, ello surge con la finalidad de tener las mismas oportunidades que les haga posible contar con una educación de mayor calidad, que facilite las actividades escolares con uniformidad y permita su integración social y laboral al concluir de la etapa escolar Šuhajdová (2019). Durante las últimas décadas a través de las acciones tomadas por el Ministerio de Educación (Minedu), se ha conseguido que escolares con necesidades educativas especiales ingresen al sistema educativo regular, pero este proceso se está dando a paso muy lento Fedulova, Ivanova, Atyukova y Nosov (2019), podría decirse que en nuestro medio este proceso de inclusión educativa se encuentra en una etapa de inicio.

Cabe destacar, asimismo, que el sistema educativo peruano refiere que la educación no debe excluir a ningún estudiante por ningún motivo, que todos infantes (niños y niñas) y adolescentes tienen derecho a estudiar sin distinción de raza, sexo o creencia religiosa, por ello es que nuestro sistema educativo a través de distintas normas legales exige equidad e igualdad, tanto para los niños con necesidades educativas especiales (aprendizajes lentos y/o niños con talentos excepcionales), como para aquellos que profesan cultos religiosos diferentes a la religión católica y provienen de distintos lugares del país. Cobeñas, P.; Fernández, C.; Galeazzi, M.; Noziglia, J.; Santuccione, G. y Schnek, A. (2017)

En la actualidad, en la educación básica regular se ha conformado un conjunto de actividades y recursos que tienen por finalidad atender a los estudiantes que presentan necesidades educativas especiales, tanto para los que presentan diversas discapacidades,

como para aquellos que presentan talentos especiales y/o superdotación, siempre que se encuentran registrados en el sistema educativo regular.

Ante ello surgen las siguientes interrogantes que se presentan en la educación básica regular con relación a la inclusión educativa, entre ellas tenemos las siguientes: ¿Será porque el programa de Servicios de Apoyo y Asesoramiento para la Atención de Necesidades Especiales (Saanee) no brinda una orientación apropiada a los docentes que tiene a su cargo niños inclusivos? ¿Será que los docentes de básica regular no están preparados para atender a los niños inclusivos? ¿Será que las instituciones educativas no cuentan con infraestructura y material didáctico que permitan atender los niños inclusivos? ¿Será porque un docente de básica regular no puede atender a más de un escolar con necesidades educativas especiales? ¿Será porque el Saanee no incentiva la superación de los niños inclusivos? ¿Será tal vez porque los padres de los niños con necesidades educativas especiales se sienten frustrados por la situación de sus hijos? ¿Será porque los niños especiales son discriminados por sus compañeros de aula? ¿Será porque no es muy común encontrar en las aulas de básica regular niños con necesidades educativas especiales? ¿Será porque el programa de Servicios de Apoyo y Asesoramiento para la Atención de Necesidades Especiales no contribuye a la inserción de los estudiantes con necesidades educativas especiales en el sistema educativo regular?

De todas estas interrogantes se consideró que no es muy común encontrar en las aulas de educación básica regular niños que presenten necesidades educativas especiales y los pocos casos que se dan absorben el tiempo de los docentes de básica quienes no cuentan con la capacitación indispensable y apropiada para poder insertar a los pequeños en las actividades de aprendizaje que se presentan en el día a día, ello lo podemos constatar en el estudio de caso seguido en la I.E. 1213 de la Red 11, Ugel 06 de Ate 2019. A partir de 1994 la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura - Unesco (1994) en su informe final, propuso una serie de acciones que promovían la inserción de estudiantes con necesidades educativas especiales en la educación básica regular teniendo en cuenta que todos los niños deben alcanzar un nivel aceptable de conocimientos.

Poblete-Christie, López y Muñoz (2019) tienen como objetivo principal analizar los significados construidos por los docentes sobre la tarea de dar respuesta a la diversidad a partir de la experiencia emocional Poblete-Christie, López, y Muñoz (2019). Se trata de un trabajo cualitativo que utiliza como método de recolección de datos la entrevista episódica grabada que posteriormente ha sido transcrita, la muestra fue intencionada y estuvo

conformada por informantes clave. Los investigadores concluyeron que existe el reconocimiento de que la disposición de la dimensión afectiva del trabajo educativo reside en una serie de cualidades que son primordiales para lograr una transformación que permita una educación más inclusiva.

Contamos también con otro interesante artículo, Zulu, Adams y Mabusela (2019) sustentaron que la incorporación de los escolares con discapacidad en la educación general se ha convertido en una cuestión educativa en la mayoría de los países desarrollados y es actualmente un fenómeno mundial. Este movimiento es parte de una preocupación más amplia en Sudáfrica de hacer hincapié en los derechos de los educandos con dificultades desde el la aplicación de la política de educación inclusiva hace veinte años, en 1996. A través de este documento investigaron los puntos de vista de los educadores de la escuela primaria sobre el hecho de que los hombres aglutinaban a los alumnos de las escuelas primarias en los distritos de Umkhanyakude y Uthungulu en KwaZulu-Natal, Sudáfrica. Los docentes provenían de escuelas regulares, escuelas de servicio completo, centros de recuperación y centros de educación especial. escuelas especiales. Para desarrollar la investigación utilizaron un método de muestreo intencional para seleccionar a los participantes. Los resultados de la investigación indicaron que la mayoría de los educadores todavía mantenían actitudes negativas hacia la inclusión de los alumnos con discapacidades mentales en la integración.

Mărgărițoiu (2018) investigó acerca de la percepción de las familias y docentes con relación a la inclusión educativa, fundamentalmente, buscó investigar en los profesores y las familias de los escolares con necesidades educativas especiales, el tema de la educación inclusiva. Los resultados obtenidos mostraron que la educación inclusiva es una construcción con diferentes significados para ellos. La percepción de las familias sobre la educación inclusiva recae en la necesidad de que sus hijos sean aceptados en la escuela ordinaria, de diferenciar la evaluación y la relación pedagógica y de respetar el principio de discriminación positiva. La percepción de los profesores sobre la educación inclusiva hace hincapié en la dificultad de proporcionar un apoyo educativo especial, de controlar sus trastornos de conducta, de diferenciar la metodología de enseñanza y de mantener a los alumnos con un desarrollo normal/típico en nuestra clase.

El artículo científico escrito por Mfuthwana y Dreyer (2018) tuvo como objetivo comprender las apreciaciones de los docentes sobre el papel que desempeñan los equipos de inclusión educativa en el establecimiento de una escuela inclusiva en el Cabo Occidental.

Para este estudio de caso, los participantes fueron seleccionados deliberadamente de una escuela inclusiva. Los datos se recogieron a través de entrevistas personales a la formación en servicio que se ofrece, los docentes siguen necesitando un apoyo continuo y contextualmente receptivo.

Chirinos (2018), desarrolló la tesis denominada Influencia de conocimiento de la educación inclusiva en el desempeño de los docentes; su objetivo general era determinar si los conocimientos y capacitación en educación inclusiva mejoraban el desempeño de los docentes; para ello utilizó el método hipotético deductivo a través del enfoque cuantitativo. La autora concluyó que cuando los docentes adquirían conocimientos relacionados a educación inclusiva mejoraban sustancialmente su desempeño no sólo en las aulas sino también en diversos ambientes que promovían aprendizajes en beneficio de los estudiantes. Los teóricos que respaldan su investigación son Booth y Ainscow.

Nkoma y Hay (2018) se centraron en un estudio fenomenológico del estudiante en prácticas/experiencias vividas por los psicólogos de la educación con respecto al apoyo; el papel de la inclusión educativa en la aplicación de las prácticas de educación inclusiva en Zimbabwe. Para ello realizaron dieciséis entrevistas fenomenológicas en profundidad con participantes seleccionados de manera intencional, los datos obtenidos se transcribieron literalmente y de ello surgieron tres temas fundamentales: roles exitosos y no exitosos, experiencias en la implementación de la inclusión educativa y, por último, impacto de las experiencias a través del servicio de apoyo, los hallazgos indican que la promoción y la consulta, la evaluación y la colocación, y el perfeccionamiento se consideraron experiencias críticas y exitosas, teniendo en cuenta que las actitudes negativas de los profesores y los recursos limitados se consideraron obstáculos para la puesta en práctica de la educación inclusiva.

Röhm, Schnöring y Hastall (2018) pretendieron explicar como la estigmatización institucional e individual es un obstáculo que impide a los niños y niñas con discapacidad ingresar a la educación. Las actitudes de los docentes hacia la educación inclusiva desempeñaron un papel crucial a este respecto, y está determinada por descripciones de casos individuales de los medios de comunicación u otras fuentes. Los resultados determinaron que en general las descripciones de los individuos afectan a las actitudes generalizadas hacia una educación inclusiva. Sin embargo, el patrón de efectos es complejo y de vez en cuando contraintuitivo.

Tregón (2017), presentó como objetivo general la mejora de los conocimientos de los

docentes que imparten clases a estudiantes con discapacidad visual. Entre sus conclusiones destacó que un alto porcentaje de profesores consideraba que es necesaria una formación más específica respecto al tema con la finalidad de hacer más efectiva la educación inclusiva.

García (2016) tuvo como objetivo general presentar una descripción de tres modelos de educación – segregador, integrador e inclusivo – con el fin de entenderlos y establecer las razones que sustentaban la inclusión educativa. Se basó en los siguientes documentos: Derecho Internacional de los Derechos Humanos, Declaración de Salamanca y su Marco de Acción para las Necesidades Educativas Especiales. Debido a la extensión del trabajo de investigación desarrollado, su tesis fue de carácter mixto: cualitativa – cuantitativa. La autora concluyó que las escuelas inclusivas se hallaban admitidas porque sirvían para el progreso de una comunidad empática, heterogénea y copartícipe. Asimismo, las escuelas inclusivas representaban un contexto propicio para garantizar la igualdad de oportunidades y la participación de todas y todos y estableció una senda fundamental para superar la exclusión social que provenía de algunos prejuicios, comportamientos y respuestas frente a las diferencias que pudiesen generarse por razones de carácter socioeconómico, cultural, físico, de género, de orientación sexual o aquellas que se derivan de alguna discapacidad.

Se contó con un trabajo de investigación llevado a cabo por un grupo de investigadores de la Universidad de los Andes – Colombia, en esta investigación se destacó la importancia de la educación inclusiva y se hizo referencia al rol del Estado como ente rector de las políticas que deben propiciar un cambio para que la educación sea un derecho universal, tal como lo propone la Unesco. Entre las conclusiones destacaron que para que la educación inclusiva funcione como plan nacional es indispensable que los agentes que tienen la responsabilidad de formular, implementar y ejecutar las políticas públicas de educación tengan al menos un acuerdo sobre el “¿Qué es?” y el “¿cómo?” de la educación inclusiva. El marco teórico en que se sustentó esta investigación está referido a la política pública de educación de las personas con discapacidad en Bogotá.

Castillo-Briceño (2015) presentó un trabajo de investigación cuyo objetivo fue abordar los elementos esenciales que permiten ubicar a la inclusión educativa desde la normativa aprobada sobre el derecho de todo ser humano a la educación, como una alternativa que garantice el derecho a la educación de todos los individuos; fue un trabajo de investigación cualitativo a través del cual se realizó un recorrido acerca de las normas vigentes relacionadas a la educación inclusiva y los conceptos que se producen a partir de ella; una de las conclusiones a las que llegó le permitieron a la investigadora señalar que la educación

inclusiva es un derecho humano fundamental; por ende, todo individuo, sin distinción alguna, tiene derecho a una educación que le permita aprender a ser y a estar.

Esta investigación se sustentó en Ainscow y Booth (2015) quienes elaboraron el Index for Inclusion (Índice para la inclusión), instrumento validado que permite determinar en qué grado se da la inclusión en las escuelas, para ello dimensionan la inclusión en tres aspectos fundamentales:

- *Crear culturas inclusivas*, que cuenta con dos subdimensiones: Construir una comunidad y establecer valores inclusivos. Esta variable se relaciona con la creación de una comunidad escolar segura, acogedora, colaboradora y estimulante, en la que cada participante es valorado, ello permitirá que se consoliden los cimientos para que todos los estudiantes alcancen mejores niveles de logro. Se refiere asimismo al impulso de intereses inclusivos compartidos con todo el personal de la institución educativa, padres de familia y comunidad. Los principios procedentes de esta cultura escolar rigen las decisiones que se especifican en las políticas educativas de cada institución educativa y en su quehacer diario con la finalidad de apoyar los aprendizajes de todos los estudiantes por medio de un proceso permanente de innovación y desarrollo de la escuela.
- *Elaborar políticas inclusivas*, también cuenta con dos subdimensiones: desplegar una escuela para todos y constituir los apoyos para atender la diversidad. Esta variable tiene que ver con garantizar que la inclusión sea el punto fundamental del desarrollo de la escuela, permitiendo ejecutar todas las políticas que redunden en la mejora de los aprendizajes a través de la participación de todos los estudiantes. Se debe tomar en cuenta que se entiende como apoyo todas aquellas actividades que al interior de la escuela aumentan la capacidad para atender la diversidad de todos y cada uno de los estudiantes. Todas las formas de apoyo integran un marco único y se manifiestan a partir de la perspectiva de cada estudiante y no desde el punto de vista de la institución educativa que asume políticas desde fuera o de las organizaciones administrativas que las rigen y no toman en cuenta las necesidades de los estudiantes
- *Desarrollar prácticas inclusivas*, esta dimensión cuenta con dos subdimensiones, orquestar el aprendizaje y movilizar recursos. Esta variable se refiere a que las prácticas educativas deben reflejar la cultura y políticas inclusivas de la institución educativa. Tiene que ver con garantizar que las actividades propuestas para ser desarrolladas en las aulas y las actividades extracurriculares promuevan la

participación de todos los estudiantes y tengan en cuenta los conocimientos y la experiencia adquiridos por los ellos fuera de la escuela. La enseñanza y los apoyos se integran para “orquestar” los aprendizajes y superar las trabas que pudieren presentarse durante los momentos de aprendizaje y la participación. Es de entera responsabilidad del personal de la institución educativa movilizar los recursos que sean indispensables, no solo al interior de la misma escuela sino también de las instituciones de la comunidad, para mantener los aprendizajes activos.

Yganda y Cerdá, (2017) explicaron la diferencia entre escuela integradora y escuela inclusiva, nos dicen que en la escuela integradora tanto los estudiantes con problemas temporales como permanentes pueden recibir el mismo tipo de enseñanza, al igual que los niños sin problemas, la atención a los niños con necesidades educativas especiales (NEE) se rige por dos principios fundamentales de normalización y de integración, todos los niños tienen que alcanzar los objetivos establecidos para todo el estudiantado. Grinccevicene, Bareviciute, Asakaviciute y Targamadze (2019). Cuando mencionaban la escuela inclusiva, hacían referencia a que con ésta el sistema se unifica con la finalidad de reconocer la individualidad de cada estudiante y se utiliza una serie de estrategias de acuerdo a las necesidades personales de los alumnos, el sistema educativo se debe adecuar para ejecutar un trabajo colaborativo a partir del compromiso de los docentes, vale decir que, en manos del profesor está facilitar aprendizajes significativos y desarrollar destrezas sociales que permitan a los estudiantes con NEE insertarse en la sociedad; Magnússon, Göransson, y Lindqvistb (2019). Podemos afirmar que la inclusión educativa es una nueva manera de visualizar la sociedad, pues en las escuelas de básica regular se tiene que atender a todos los niños, normales y con limitaciones de cualquier tipo, bajo el concepto de fortalecer y favorecer la convivencia armónica entre todos, evitando cualquier tipo de exclusión; Fedulova, Ivanova, Atyukova, y Nosov, (2019).

A través de esta investigación se buscó responder una serie de cuestionamientos que giran en torno a la inclusión educativa a y cómo es que en las escuelas públicas los docentes tienen que afrontar y enfrentar una serie de dificultades durante este proceso de inclusión de los estudiantes con necesidades educativas especiales, por ello se planteó la interrogante siguiente: ¿De qué manera las acciones que se llevan a cabo en la institución educativa contribuyeron a la inserción de los estudiantes con necesidades educativas especiales en el sistema educativo regular?, para absolver dicha interrogante se realizó un estudio de caso seguido de una niña que actualmente cursa el segundo grado de primaria y presenta síndrome

de Down en la Institución Educativa N° 1213 de la localidad de Gloria Grande, distrito de Ate, jurisdicción de la Ugel N° 06.

El objetivo general propuesto fue determinar de qué manera las acciones que se llevan a cabo en la institución educativa han contribuido a la inserción de los estudiantes con necesidades educativas especiales en el sistema educativo regular en el estudio de caso seguido en la Institución Educativa N° 1213 de la localidad de Gloria Grande, distrito de Ate, jurisdicción de la Ugel N° 06.

Entre los objetivos específicos se propuso:

- Describir si las acciones que se llevaron a cabo en la institución educativa contribuyeron a la inserción de los estudiantes con necesidades educativas especiales en el sistema educativo regular en el estudio de caso seguido en la la Institución Educativa N° 1213 de la localidad de Gloria Grande, distrito de Ate, jurisdicción de la Ugel N° 06.
- Explicar cuál es la percepción que tiene la docente del aula con relación a las acciones que se llevan a cabo para lograr la inserción de los estudiantes con necesidades educativas especiales con relación al caso que se está investigando
- Explicar cuál es la percepción que tiene la familia de la estudiante con relación a las acciones que se llevan a cabo para lograr la inserción de los estudiantes con necesidades educativas especiales con relación al caso que se está investigando

El término inclusión en educación ha evolucionado a lo largo de la historia, tal como afirman Yganda y Cerdá (2017), los autores explicaron que primero se hablaba de una *pedagogía terapéutica* que comprendía todos los métodos que permitieran lograr el desarrollo equilibrado de las facultades y aptitudes físicas y mentales de niños y jóvenes que presentan diversos problemas, tales como la ceguera, sordera, neurosis, sicosis, esquizofrenia, retardo mental, entre otros más adelante de menciona una *pedagogía reeducativa*, término que no tuvo gran impacto pues no se trataba de reeducar a las personas sino más bien educar de una manera diferente a personas que eran diferentes, en el mismo libro se menciona el término *pedagogía curativa* para referirse a la educación y cuidados que necesitan los niños cuyo desarrollo se halla en situación de desventaja. Por el año 1958 la Unesco, introdujo el término *enseñanza especial* y *pedagogía especial* para referirse a la enseñanza que requieren las personas con algún defecto físico o mental. Durante el año 1978 se firma el Informe Warnock, en el cual se determina que los niños especiales deben seguir

el mismo proceso de escolaridad que los niños normales Warnock (1978) y se empieza a hablar de *necesidades educativas especiales*. La escuela inclusiva nace por la década del setenta en Estados Unidos debido a la necesidad de integrar e incluir a niños que provienen de diferentes países al mismo tipo de enseñanza que los niños norteamericanos, Yganda y Cerdá (2017).

Es a partir de 1978 que varios países empiezan a acuñar el término, tal es así que en Italia se da la ley de 1971 en la que se reconoce el derecho de integración escolar, en Inglaterra clave para el cambio fue el Informe Warnock que da lugar a la Ley de Educación de 1981; En el año 1975 se promulga en Francia la Ley de Integración, al año siguiente Canadá, mientras que en Suecia las leyes datan de 1968. En América Latina, el término es mucho más actual se remonta a la participación de doce países que participaron en la Conferencia Internacional de Educación de Ginebra en el 2008: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela; Payá (2010)

Yganda y Cerdá (2017) mencionaron en su libro algunas consideraciones jurídicas respecto a los organismos internacionales vinculadas a la inclusión educativa, hacen referencia explícita de los siguientes documentos:

La Declaración de Ginebra sobre los derechos del niño del año 1924; la creación de UNICEF, en el año 1946; la Declaración universal de los derechos humanos de 1948; la Declaración de los derechos del niño, 1959; la convención relativa a la lucha contra las discriminaciones en el ámbito de la enseñanza, 1960; la Declaración de derechos del deficiente mental de 1968; la Declaración de los derechos del deficiente mental, 1971; la declaración de derechos de las personas con discapacidad, 1975 y la Convención sobre derechos del niño, 1989. (p. 124-125)

Es en este marco jurídico que se iniciaron una serie de acciones que debían proteger a todos los infantes con necesidades educativas especiales para que su inserción en las escuelas de básica regular alcance la calidad que ellos requieren para poder integrarse a la sociedad Shahid Farooq, Rafiq (2019).

Medina (2017), dedicó un capítulo completo para abordar la temática de la inclusión, la autora partió desde la percepción que se tenía durante la edad antigua hasta el siglo XVIII, luego avanzó hasta la primera mitad del siglo XX para por último abordar la inclusión educativa desde la segunda mitad del siglo XX hasta la actualidad. Medina (2017) manifestó

que la primera mitad del siglo XX se caracteriza por la creación de instituciones especializadas para atender todo tipo de deficiencias desde el contexto médico – pedagógico debido a que las escuelas públicas no atienden estudiantes que presentan dificultades para seguir con una educación convencional. Urquizar y Martínez (1997), citados por Medina (2017) explicaron que el modelo rehabilitador se basa en los principios de que la inclusión mantiene una concepción innatista y estática del desarrollo humano, el convencimiento de que no había posibilidades para las personas que nacieron con algunos déficits; asimismo la atención estaba centrada en el sujeto y no en su problema puesto que el sistema educativo especial se encuentra separado de la educación ordinaria y tiene un carácter segregador .

Durante este siglo XXI la inclusión educativa ha evolucionado a pasos agigantados, uno de los principales investigadores que ha aportado un amplio conocimiento sobre el tema fue Mel Ainscow, citada por Medina (2017) quien afirmó que inclusión significa insertar a un estudiante en un espacio de socialización y aprendizaje propiciando una interacción educativa y participación activa en cada proceso de construcción de conocimientos: a partir de las diferencias favorecer los aprendizajes.

Miskovic y Curcic (2016) refirieron que la inclusión educativa es un término que ha establecido un gran cambio en la educación, que ésta, puede ser considerada como un medio que permite reflexionar y dar respuesta a la pluralidad de las necesidades de todos los estudiantes por medio de una participación más efectiva en cuanto a los aprendizajes, las actividades de carácter cultural y aquéllas que se vinculan con la comunidad para disminuir la exclusión tanto al interior como al exterior del sistema educativo. Lo anteriormente mencionado, implica que se produzcan cambios y transformaciones en todo lo que concierne al campo educativo como medio para promover la humanización y la participación social transformadora. Haeussler (2109) explicó que se trata de contenidos temáticos, enfoques educativos, estructuras de planificación y estrategias de enseñanza-aprendizaje que se sustenten en un panorama amplio y al mismo tiempo común que comprenda a todos los estudiantes en edad escolar, bajo la certeza de que es responsabilidad del sistema educativo regular, educar a todos los niños y niñas en igualdad de condiciones. El objetivo de la inclusión es ofrecer respuestas convenientes a la amplia gama de necesidades de aprendizaje que se producen en entornos formales como no formales de la educación Chitiyo y Brinda (2018). La inclusión educativa, no se trata de un asunto netamente marginal; busca la forma más adecuada que permita integrar a un grupo reducido de estudiantes al régimen escolar convencional Midgen, Theodoratou, Newbury y Leonard (2017); para algunos autores, la

inclusión en educación implica un gran reto, puesto que muchos se oponen a ella, de Beco (2017) afirmó que la inclusión representa una perspectiva que debe permitir realizar un análisis que redunde en la transformación de los sistemas educativos y todo lo que los rodea con la finalidad de responder a la diversidad que se presenta en cada estudiante para garantizar sus aprendizajes en igualdad de oportunidades. Su fin primordial era permitir que profesores y escolares se sintieran cómodos frente a la diversidad y la entiendan como un reto y una ocasión para enriquecer las maneras de enseñar y aprender.

Al hablar de inclusión se mencionan también de otros factores, entre ellos el intercultural; la sociedad actual es intercultural, por lo tanto la escuela también debe serlo; en ella están presentes personas que pertenecen distintas naciones, creencias religiosas, culturas, y costumbres; por ello, en la escuela inclusiva se debe atender todas estas realidades variadas con el fin de lograr que la convivencia del día a día sea un instrumento que facilite los aprendizajes y conlleve a un enriquecimiento compartido por y para la diversidad de todos los estudiantes. Es también como mencionó Felder (2018), reconocer a la inclusión como una práctica de la libertad.

Yganda y Cerdá (2017) afirmaron que la integración escolar surge del contexto social y existen diversos factores que propician la integración en las escuelas, entre ellas cabe destacar el marco legal en su conjunto, el desarrollo progresivo de las actitudes de la sociedad y de las instituciones educativas con relación a los estudiantes con necesidades educativas especiales, las investigaciones que se están llevando a cabo relacionadas a las experiencias del trabajo en aula con niños especiales, el reconocimiento del derecho a una educación de calidad para todos.

Echeita (2014) indicó que la inclusión es una condición y un valor que debe orientar de manera permanente las políticas y prácticas que den cabida al derecho primordial de todos ser humano, que es el de una educación de calidad a partir de experiencias escolares en las que debe incidir la necesidad de aprender dentro de un marco que garantice una cultura escolar de aceptación y respeto a todas las personas. Asimismo, el autor manifestó que “sólo un sistema escolar que incluya las diferencias y se comprometa con las mejoras del logro de todos sus estudiantes, estará en disposición de prevenir las desigualdades y de favoreceré la convivencia armónica y pacífica” (p. 67)

Booth, y Ainscow (2015) propusieron el Index for inclusion (índice para la inclusión) con la finalidad de garantizar una educación que elimine o minimice las barreras que limitan los aprendizajes y la participación de los estudiantes, estas barreras, así como los recursos para

reducirlas se pueden encontrar en las escuelas, la comunidad y en las políticas propuestas por el Estado.

La inclusión, se vincula a cualquier tipo de discriminación y/o exclusión, entendiéndose que existe una gran cantidad de escolares que no tienen iguales oportunidades educativas ni reciben una educación adecuada a sus necesidades y características personales, entre este grupo encontramos a los estudiantes que presentan distintas discapacidades, niños que vienen de pueblos originarios, niños portadores de VIH/SIDA y adolescentes gestantes, además de otros casos de exclusión. Ainscow & Booth (2015)

La propuesta de los autores se sustentó en dimensiones, secciones, indicadores y preguntas: La primera, fue establecer culturas inclusivas y para ello partieron por cimentar una comunidad inclusiva y instituir valores inclusivos, ello se relaciona con la creación de una comunidad escolar en la que prime la colaboración, sea agradable, segura y estimulante, en la que cada estudiante tiene que ser valorado, ello resulta base fundamental para que todos los escolares alcancen los mayores niveles de logro de acuerdo al perfil que corresponde a cada grado y nivel educativo. Se refiere, asimismo, al desarrollo de valores inclusivos, compartidos por toda la comunidad educativa: Directivos, administrativos, docentes, estudiantes, padres de familia, para que en conjunto transmitan a todos los nuevos miembros de la escuela los cimientos en que se sustenta la inclusión en la institución educativa. Es a partir de estos principios de cultura escolar que se derivan las acciones que orientan las decisiones que se plasman en las políticas educativas de cada escuela y en su quehacer diario, para apoyar el aprendizaje de todos a través de un proceso continuo de innovación y desarrollo de la escuela. Ainscow y Booth, 2015.

La segunda dimensión está referida a elaborar políticas inclusivas, Booth y Ainscow (2015), hacen referencia a la necesidad de desarrollar escuelas para todos y establecer soportes que permitan atender la diversidad. Esta dimensión garantiza que la inclusión sea el centro del desarrollo de las instituciones educativas, facilitando todas las políticas que redunden en la mejora de los aprendizajes y la participación de todos estudiantes. Queda claro que se entiende como soportes todas las actividades que incrementan la capacidad de una institución educativa para dar respuesta a la diversidad de los estudiantes. Todas las modalidades de soporte se encuentran incluidas dentro de un marco único y deben ser concebidas desde el punto de vista de los estudiantes y su desarrollo individual, no desde el punto de vista de la institución educativa o desde la perspectiva de las estructuras organizacionales que puedan darse.

La tercera dimensión que mencionan Booth y Ainscow (2015), tiene que ver con el desarrollo de prácticas inclusivas, los autores mencionaron que es indispensable organizar los aprendizajes y movilizar recursos para la inclusión. Esta dimensión se refiere a que las prácticas educativas reflejen la cultura y las políticas inclusivas de la institución educativa. Garantiza el hecho de certificar que las actividades tanto dentro del aula, como las extracurriculares impulsen la participación de todos los alumnos y alumnas y tengan en cuenta el conocimiento y la experiencia adquiridos por los escolares afuera de la institución educativa, con el fin de aplicarlos en su vida cotidiana. La enseñanza y los soportes se complementan entre sí para organizar los aprendizajes y superar las barreras que puedan surgir durante su desarrollo y participación en las aulas de clase y fuera de ellas. El personal de la institución educativa, en conjunto debe congregar los recursos de la escuela y de las instituciones de la comunidad para garantizar los aprendizajes activos de todos los estudiantes.

II. Método

2.1. Tipo y diseño de investigación

2.1.1 Tipo de investigación

Según Hernández, Fernández, y Baptista (2014), se trata de un trabajo de investigación cualitativo debido a que los métodos a emplear son más flexibles; están basados en la descripción de los datos recopilados para poder determinar de qué manera las acciones que llevadas a cabo en la institución educativa han contribuido a la inserción de la estudiante del segundo grado de primaria que presenta necesidades educativas especiales, en el sistema educativo de básica regular.

2.1.2 Diseño de investigación

Este estudio se basó en dos diseños, el de la investigación – acción. Según Hernández y otros (2014) este diseño parte de la necesidad de cambio y en el ámbito de la educación inclusiva, es imperativo determinar si las acciones que se llevan a cabo contribuyeron en la inserción de los niños con necesidades educativas especiales en el sistema de básica regular.

Esta investigación se desarrolló esencialmente a través del seguimiento de los progresos y logros presentados por la estudiante con necesidades educativas especiales del segundo grado de primaria.

2.2 Escenario de estudio

Esta investigación se desarrolló en la institución educativa 1213, ubicada en la localidad de Gloria Grande, que corresponde al distrito de Ate, esencialmente a través del seguimiento de los progresos y logros presentados por la estudiante con necesidades educativas especiales del segundo grado de primaria.

2.3 Participantes

Para poder realizar esta investigación fue necesario contar con la participación de la docente de aula y la de la mamá de la estudiante quienes fueron artífices de los progresos que la niña podría lograr durante el año lectivo quienes, además, a través de sus opiniones y manifestaciones brindaron información valiosa para determinar si las acciones que se llevan a cabo en la institución educativa contribuyeron a la inserción de la estudiante con necesidades educativas especiales en el sistema educativo regular, también se entrevistó al director de la institución educativa con la finalidad de conocer las acciones que se toman con

relación a la inclusión. Para garantizar la evolución de la estudiante con necesidades educativas especiales, fue necesario el apoyo de la especialista del Saanee, quien brindó toda la información requerida desde que la pequeña ingresó al sistema escolar y poco a poco haya logrado insertarse en la educación básica regular.

2.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Para poder realizar esta investigación se recurrió a la entrevista, para ello se tomó en cuenta a tres agentes quienes a través de sus opiniones y manifestaciones brindaron información valiosa para determinar de qué manera las acciones que llevadas a cabo en la institución educativa contribuyeron a la inserción de la estudiante con necesidades educativas especiales en el sistema educativo regular en el estudio de caso seguido en la Institución Educativa N° 1213 de la localidad de Gloria Grande, distrito de Ate, jurisdicción de la Ugel N° 06.

Para llevar a cabo la investigación el instrumento que se utilizó fue la entrevista en profundidad, con el fin de determinar cuáles eran las vivencias y opiniones que tenían los involucrados con relación a si las acciones que se llevaban a cabo en la institución educativa contribuyeron a la inserción de la estudiante con necesidades educativas especiales en el sistema educativo regular. Asimismo, se consideró el sentido de investigación del propio investigador. El tipo de entrevista empleada combinó preguntas abiertas y amplias relacionadas al tema de investigación, en este sentido se trató de entrevistas no estructuradas; pero, además, cada vez que fue necesario, la investigadora recurrió a preguntas de seguimiento, considerándose de esta manera la entrevista semiestructurada.

2.5 Procedimiento

Para llevar a cabo la investigación recurriremos a las entrevistas en profundidad Hernández et al. (2014), con el fin de determinar cuáles son las vivencias y opiniones que tienen los involucrados con relación al si las acciones que se llevan a cabo en la institución educativa contribuyen a la inserción de los estudiantes con necesidades educativas especiales en el sistema educativo regular. El tipo de entrevista a emplear combina preguntas abiertas y amplias relacionadas al tema de investigación, en este sentido se trata de entrevistas estructuradas; pero, además, cada vez que sea necesario, la investigadora recurrirá a preguntas de seguimiento, considerándose de esta manera la entrevista semiestructurada.

2.6 Método de análisis de la información

Taylor, Bogdan, y DeVault (2016) proponen un enfoque basado en tres momentos para ejecutar el análisis de la información: el descubrimiento, la codificación y la relativización. A través de estos podremos comprender mejor los escenarios y personas que se estudiaron en esta investigación. En función de ello se tuvo en cuenta la recolección de la información la categorización, la aplicación de intervenciones, y el proceso de triangulación, asimismo se explicaron los criterios para garantizar la calidad ética de la investigación.

Fue vital en este proceso la claridad en la exposición y la descripción exhaustiva de cada entrevista a realizar para no caer en contradicciones y errores.

2.7 Aspectos éticos

En cumplimiento a lo normado en la Resolución de Consejo Universitario N° 126-2017/UCV, en este proyecto de investigación se han respetado los principios establecidos en el Código de Ética de la Universidad César Vallejo y en los documentos internacionales sobre responsabilidad social AERA - BERA:

1. Respeto por las personas en su integridad y autonomía, se ha tomado en cuenta la dignidad de las personas que fueron entrevistadas respetando sus costumbres, estatus social, creencias religiosas y el anonimato que debe primar en todo trabajo de investigación; asimismo, todas las entrevistas se basaron en el principio de consentimiento informado voluntario de cada entrevistado.
2. También se tomó en cuenta la confidencialidad de la información proporcionada con la finalidad de garantizar el bienestar de quienes de manera voluntaria apoyaron este trabajo de investigación cuyo objetivo principal es mejorar la calidad de la enseñanza teniendo en cuenta la diversidad en las escuelas peruanas.

III. Resultados

3.1 Proceso de categorización: Educación inclusiva

PROCESO DE CATEGORIZACIÓN

Tabla 01 *Proceso de categorización*

CATEGORÍA	SUBCATEGORÍAS	TÉRMINOS CLAVE	FRASES QUE MÁS SE REPITEN
INCLUSIÓN EDUCATIVA	Culturas inclusivas	Valores	Establecer normas de convivencia precisas
			Nunca se ha puesto apodos y/o etiquetas
		Comunidad	El trato siempre es respetuoso
			Búsqueda de equidad
		Escuela para todos	Los estudiantes son la prioridad
			El fin es insertar en la sociedad a los niños inclusivos
			El fin es propiciar igualdad de oportunidades
			Educación para todos
			Educación sin distinciones
			Desarrollar capacidades sin discriminar
	Políticas inclusivas		El trato es equitativo
			Atender a la diversidad
		Apoyos	Desarrollar el potencial de los niños inclusivos
			Es necesario ofrecer a los estudiantes inclusivos una educación más personalizada
			Hay mucho por hacer
			Es necesario ofrecer a los estudiantes inclusivos una educación más personalizada
			A los docentes no les alcanza el tiempo para atender a los niños inclusivos como debe ser
			En las aulas de básica regular hay demasiados estudiantes
			Es necesario ofrecer a los estudiantes inclusivos una educación más personalizada
			Coordinar con Saanee
			Apoyo del Saanee
			Se necesitan orientaciones pertinentes
	Prácticas inclusivas	Aprendizajes	Atención diferenciada
			Inteligencias múltiples
			Idear estrategias de aprendizaje
			Desarrollar potencialidades

	Adaptar actividades según las necesidades
	Adecuar el material didáctico a las necesidades
	Adecuación de actividades y evaluaciones
	Evaluación diversificada
	Evaluaciones y actividades personalizadas demandan mucho trabajo
Recursos	Fortalecer la labor pedagógica
	Fomentar la capacitación de los docentes
	Fomentar la sensibilización
	Escasos recursos para atender a los niños inclusivos
	Pocas herramientas para trabajar con los niños inclusivos
	Infraestructura deficiente
	Incomodidad para ingresar a los servicios higiénicos
	Carencia de material concreto y manipulable
	Falta acondicionar la infraestructura
	Carencia de materiales específicos

Nota: Adaptado del Index for inclusion de Booth y Ainscow 2015

Con relación a la primera pregunta: ¿Qué entiende usted por educación inclusiva? Los entrevistados han respondido que se trata de una educación para todos, sin distinciones que permita desarrollar las capacidades evitando todo tipo de discriminación. Ello nos llevó a determinar que sí hay un conocimiento de lo que implica la inclusión educativa.

A la pregunta: ¿Considera que el Estado está orientando correctamente el concepto de Educación Inclusiva en las I.E.?, han respondido que no hay mucha difusión, que falta mucho por hacer y que es necesario el apoyo de docentes especializados en necesidades educativas especiales puesto que los docentes de básica regular tienen mucha voluntad, pero no son especialistas. A través de estas respuestas quedó claro que no se cuenta con el apoyo necesario para desarrollar acciones que impulsen la inclusión en la institución educativa.

Con relación a la tercera pregunta, ¿Considera usted que los profesores y directivos de la I.E. están capacitados para atender a la diversidad de estudiantes? ¿Por qué?, las respuestas han sido variadas, básicamente se centraron en que los recursos resultaban insuficientes, eran muy pocas las herramientas que podrían desarrollar a los niños con necesidades educativas

especiales; la cantidad de estudiantes por aula no facilitaba una atención personalizada y por último que las docentes se sentían preparadas mas no capacitadas. Ello nos permitió explicar que la docente y la madre de familia entendían que el sistema no brindaba e apoyo necesario para desarrollar plenamente las capacidades de los estudiantes con necesidades educativas especiales.

La cuarta pregunta ¿Qué acciones considera usted que los docentes y directivos deberían tener en cuenta para que los niños inclusivos se sientan a gusto en su escuela?, respondieron que el apoyo y las coordinaciones con el Saanee eran importantes para brindar una educación inclusiva acorde a las necesidades de cada estudiante y que era de suma importancia establecer en las normas de convivencia las pautas básicas para fomentar el respeto a todos los niños.

Con relación a la quinta pregunta ¿Considera usted que se valora de igual forma a los estudiantes y personal con discapacidad y sin discapacidad?, ¿el trato es equitativo para todos?, dijeron que se busca un trato equitativo y justo para todos, pero que algunas veces no se daba puesto que los pequeños no entendían muy bien que hubiera niños con características diferentes y esa situación generaba, algunas veces, discriminación.

La sexta pregunta, ¿Por qué cree usted que no todos los estudiantes aprenden de la misma forma y algunos necesitan estrategias diferentes para aprender? Refirieron que, debido a las inteligencias múltiples y a la diversidad, cada niño tenía un ritmo de aprendizaje diferente, que era necesario adaptar los desempeños de cada área a las necesidades especiales de los niños inclusivos, que se tenía que adecuar el material, idear estrategias de aprendizaje para alcanzar logros positivos con los niños con necesidades educativas especiales, que en este sentido el apoyo que se conseguía a través del Saanee era muy importante.

Respecto a la séptima pregunta: ¿Alguna vez en esta I.E. el personal ha puesto etiquetas a los estudiantes que han sido clasificados “con necesidades educativas especiales? La repuesta fue tajante, nunca se ha puesto apodos o sobrenombres, el trato siempre ha sido equitativo para todos.

Con relación a la octava pregunta: ¿Cree usted que esta escuela se encuentra debidamente acondicionada para facilitar la accesibilidad a los edificios y las áreas del centro en todos los aspectos, incluyendo las aulas, los pasillos, los baños, los jardines, las áreas de juego, cafetín y otros ambientes? Las respuestas han girado en torno a que la infraestructura no es la adecuada, especialmente en los servicios higiénicos, no se contaba con barandas que pudieran servir de apoyo en caso de que hubiere niños con problemas visuales, tampoco se

contaba con material concreto para ellos, como, por ejemplo: libros en el sistema braille, material especial para niños con síndrome de Down, material visual para niños sordomudos, entre muchas otras necesidades.

Respecto a la novena pregunta, en el aspecto pedagógico, ¿cree que se consideran políticas de apoyo como parte de un plan general de desarrollo de la enseñanza y del currículo para atender la diversidad en toda la escuela? Nuevamente se mencionó la importancia del apoyo del Saanee, pues a través de este servicio, se han desarrollado las capacidades y potencial de Rosangela, quien es una niña inclusiva, ya está aprendiendo a leer, sabe escribir su nombre, se asea sola, baila, juega y comparte diversas actividades en el aula con sus compañeros, fundamental ha sido que la niña se sienta una más en el grupo.

Con relación a la décima pregunta si hay una política de apoyo general explícita y clara tanto para el personal de la escuela como para aquellos que brindan apoyos externos al proceso de aprendizaje, dijeron que es fundamental fomentar la sensibilización con todos los docentes, estudiantes y principalmente con los padres de familia, pues son estos últimos quienes muchas veces no entienden que, en este caso Rosangela, es una niña inclusiva que debe ser tratada y respetada por todos, asimismo, hicieron referencia a la necesidad de fomentar la capacitación para los docentes.

La pregunta décimo primera: ¿Las prácticas de evaluación y el apoyo pedagógico que se dan al interior del aula favorecen el logro de una verdadera escuela inclusiva?, tuvo como respuesta que la evaluación necesariamente debía diversificarse, que tanto las actividades en el aula como las evaluaciones debían adecuarse al nivel de Rosangela para que ella se sintiera feliz en el colegio, pero que esa adecuación requería de mucho tiempo y demandaba un trabajo extra que se debía desarrollarse en casa. Uno de los aspectos más importantes a esta pregunta fue que la mamá de la pequeña estaba dispuesta a apoyarla en todo y se había involucrado en sus aprendizajes.

Respecto a la décimo segunda pregunta: ¿Los docentes consideran la mejora del aprendizaje y la participación de los estudiantes como el primer objetivo de los profesionales que les prestan orientación y apoyo? Respondieron que se busca brindar igualdad de oportunidades para todos los estudiantes, la finalidad y prioridad con relación a los niños inclusivos era que se inserten en la sociedad. También mencionaron que hay una necesidad de que el Estado promoviera más capacitaciones en lo que se refiere a la inclusión educativa, porque cada día aparecen más niños que presentan diversos problemas de aprendizaje.

En resumen, se han agrupado los resultados en tres grandes categorías: crear políticas

inclusivas cuyas subcategorías son valores inclusivos y comunidad inclusiva, elaborar políticas inclusivas, referidas a promover una escuela para todos y organizar los apoyos necesarios para atender a la diversidad y desarrollar prácticas inclusivas que incluyen organizar los procesos de aprendizaje y congregar recursos. Booth y Ainscow (2015)

IV. Discusión

Pudimos determinar a partir de los resultados obtenidos que para crear políticas inclusivas tal como afirmaron Booth y Ainscow (2015), es necesario desarrollar una comunidad en la cual los estudiantes se sientan acogidos y valorados con la finalidad de alcanzar altos niveles de logro; los resultados de las entrevistas nos indicaron que Rosangela se siente a gusto en el colegio, le encantan las clases de educación física y no se cohíbe cuando tiene que exponer frente a sus compañeros. Para establecer valores inclusivos se debe partir de normas de convivencia claras, en las que predomine el respeto a las diferencias, esas normas de convivencia deben difundirse en toda la comunidad educativa y el Comité de Tutoría y Convivencia Escolar tiene la obligación de velar por su cumplimiento en todas las instancias de la institución educativa, Rosangela al inicio no respetaba las normas de convivencia de su aula de clases, prefería estar en el patio o paseando por el colegio, en los últimos meses se ha integrado, tiene amigos en su aula y fuera de ella.

Con el fin de desarrollar una escuela para todos debemos garantizar que se mejore el aprendizaje y participación de todos los estudiantes brindando apoyos que promuevan actividades diferenciadas que respondan a la diversidad que la inclusión sea a partir de las necesidades de cada estudiante y no de las necesidades de la escuela, Booth y Ainscow (2015). En el caso de Rosangela, la docente se ha esmerado por elaborar material didáctico exclusivo para ella, las evaluaciones se han formulado para desarrollar sus capacidades fundamentales, quedó claro que no sólo hubo preocupación de la docente que se siente preparada para apoyar el desarrollo de la pequeña, sino que también existe un compromiso por parte de la madre de familia para atender las necesidades de su niña, tal como afirmó en la entrevista: “Mi intención como digo, es apoyarla hasta donde ella pueda y a veces digo donde ella se trunca o se queda ya tendrá que quedarse, dijo pero tampoco no me voy a quedar ahí porque al menos un taller o un taller no sé algo tendré que hacer, algo manual”

V. Conclusiones

PRIMERA: En el caso de la niña con necesidades educativas especiales se ha podido determinar que las acciones que se llevaron a cabo en la institución educativa, especialmente en el aula del segundo grado b de primaria, contribuyeron a su inserción en el sistema educativo de básica regular y el apoyo de su familia, principalmente de su mamá, ha sido vital para que ella no sólo se sienta a gusto en la escuela, sino que además poco a poco vaya desarrollando sus capacidades, entre ellas la de socializar con sus compañeros y sentirse una más del grupo. También el apoyo y dedicación de su profesora tienen gran influencia en cómo la pequeña se siente estimulada y segura cuando debe participar en clases, ya no se cohíbe, expone sobre temas de acciones que realiza en su vida cotidiana.

SEGUNDA: La labor desarrollada por la docente de aula al preparar material exclusivo para la estudiante con necesidades educativas especiales y evaluarla de acuerdo a su desempeño han determinado que la estudiante con necesidades educativas especiales haya desarrollado diversas habilidades y haya logrado, asimismo, desarrollar algunas competencias que le permiten valerse por sí misma, participar en clases, conversar con sus compañeros, hacer y sentirse segura. También ha podido mejorar su expresión oral, se le entiende cuando habla y poco a poco ha desarrollado la capacidad de expresión oral cuando debe exponer en clases-

TERCERA: El seguimiento que se le ha brindado en el aula también ha influido en el desarrollo de sus capacidades, la profesora prepara material exclusivo para ella, le asigna responsabilidades en el aula como a cualquier otro niño y siempre está dispuesta a orientarla para que Rosangela se adapte a la escuela.

CUARTA: La percepción de la familia la menor con necesidades educativas especiales con relación a las acciones que se han llevado a cabo para lograr su inserción en el sistema educativo de básica regular son favorables, la mamá de la pequeña se siente agradecida por todos los apoyos que se le han brindado desde su ingreso a la institución educativa hasta la fecha.

QUINTA: Con relación a la infraestructura han surgido una serie de debilidades, la institución educativa no cuenta con los medios y recursos suficientes para atender la diversidad, los docentes tienen que utilizar a una serie de estrategias que les permita atender

la diversidad.

SEXTA: La institución educativa y las aulas de clases se hacen más justas con todos los estudiantes, especialmente con quienes tienen necesidades educativas especiales.

SÉPTIMA: Se están produciendo mayores niveles de equidad e igualdad en el trato a todos los estudiantes, sobre todo a los que tienen necesidades educativas especiales

OCTAVA: Para los docentes significa todo un reto atender niños con necesidades educativas especiales puesto que no se cuenta con infraestructura adecuada para ellos y mucho menos con material didáctico que permita ofrecer una educación de calidad a los niños con necesidades educativas especiales.

NOVENA: La inserción de estudiantes con necesidades educativas especiales en la educación básica regular, depende del compromiso asumido por los docentes y el apoyo permanente de la familia para lograr el desarrollo de las capacidades fundamentales de cada grado escolar.

VI. Recomendaciones

PRIMERA: Se recomienda al director de la institución educativa propiciar un cambio de conducta no sólo de los docentes, sino de la comunidad en general para vivir en armonía y respeto entendiendo que todos tenemos los mismos derechos y entre ellos el derecho a una educación de calidad sin discriminación alguna.

SEGUNDA: Se recomienda al director de la institución educativa promover la capacitación permanente de los docentes a través de programas que respondan a la necesidad de inculcar políticas inclusivas con la finalidad de que sean artífices de cambio hacia una cultura de convivencia armónica y cultura de calidad.

TERCERA: Se recomienda a los docentes de la institución educativa continuar con la mejora de las prácticas educativas inclusivas para alcanzar más altos niveles de inclusión no sólo al interior de la escuela sino también en la sociedad.

CUARTA: Se recomienda a los docentes de la institución educativa establecer diversas respuestas a la diversidad, entendiendo que las necesidades educativas especiales requieren de procesos flexibles de carácter individual que deben ajustarse a cada persona.

QUINTA: Se recomienda a la comunidad educativa ejecutar acciones que permitan ahondar en una inclusión educativa y social que realmente promueva la participación de las personas con necesidades educativas especiales en todos los ámbitos de la vida en sociedad propiciando así una igualdad de condiciones que sea real.

SEXTA: Se recomienda a futuros investigadores investigar acerca de la influencia del compromiso de los docentes y apoyo permanente de los padres de familia en el desarrollo de las capacidades de los estudiantes con necesidades educativas especiales

VII. Propuesta

7.1 Introducción

Si bien es cierto que las normas legales vigentes emanadas del Ministerio de Educación, exigen a los docentes de Educación Básica Regular (EBR), atender en igualdad de condiciones a los estudiantes con necesidades educativas especiales a través de una educación de calidad, con el fin de insertarlos en la sociedad, también es cierto que muchos docentes tienen voluntad para desarrollar ese arduo trabajo, pero carecen de las herramientas necesarias para alcanzar las metas trazadas.

Medina (2017) nos explicó que la educación inclusiva constituye una manera efectiva que permite garantizar el derecho a la educación de todos los infantes (niños y niñas) y adolescentes en edad escolar y que se encuentran en situación de discapacidad, ello surge con la finalidad de contar con igualdad de oportunidades que les haga posible contar con una educación de mayor calidad, que facilite las actividades escolares en igualdad de condiciones y que favorezca su integración en la sociedad y en el ámbito laboral al término de la etapa escolar.

En la actualidad, en la educación básica regular se ha conformado un conjunto de actividades y recursos que tienen por finalidad atender a los estudiantes que presentan necesidades educativas especiales, tanto para los que presentan diversas discapacidades, como para aquellos que presentan talentos especiales y/o superdotación, siempre que se encuentren matriculados en el sistema educativo regular.

La búsqueda de una educación inclusiva ha generado un cambio en las estructuras curriculares, los docentes tienen que adecuar el currículo, éste debe ser flexible, en el que predomine la heterogeneidad, para ofrecer una educación de calidad a todos los estudiantes León (2015)

Queda explícito que los fines de la educación deben ser los mismos para todos los estudiantes Broderick (2018) y los objetivos deben basarse en la adquisición de capacidades que se adquieren a lo largo de la vida escolar Zhang, Wright, Kim y Szilágyi (2019). Es por ello que presentamos un Plan de acción y mejora para la inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales que permita potenciar sus capacidades.

Este plan busca, a partir de una visión netamente inclusiva, organizar a la institución educativa para que se organice y funcione con el fin supremo de favorecer y garantizar y el desarrollo integral de los escolares con necesidades educativas especiales para que logren insertarse en la sociedad sin sentirse discriminados Vrasmas (2018).

Uno de los factores fundamentales de la inclusión educativa es la necesidad de fomentar una escuela sin exclusiones que garantice igualdad de oportunidades para alcanzar una educación de calidad en todos los aspectos, para ello es importante adecuar los programas educativos a las necesidades individuales de cada estudiante. Zhang, Wright, Kim, Szilágyi (2019).

Al querer asumir la educación desde el punto de vista inclusivo se debe tener en cuenta que ello implica una evaluación permanente de las políticas institucionales y la búsqueda de los medios necesarios para que los docentes se capaciten en inclusión y promuevan acciones innovadoras en las aulas de clase. Los estudiantes podrán aprender a través de un currículo flexible, innovador, abierto y diverso que atiende a sus necesidades personales.

7.2 Destinatarios

El plan está destinado principalmente a los estudiantes con necesidades educativas especiales de la I.E. 1213 ubicada en la localidad de Gloria Grande en el distrito de Ate y de manera indirecta a los docentes, estudiantes y padres de familia.

7.3 Objetivos

El objetivo principal es mejorar la atención educativa de los estudiantes que presentan necesidades educativas especiales.

Entre los objetivos específicos tenemos:

- Sensibilizar a la comunidad educativa en el tema de inclusión para lograr que los niños con necesidades especiales puedan participar en la mayoría de las actividades escolares y de la sociedad.
- Ofrecer una educación de calidad a los estudiantes que presentan necesidades educativas especiales a lo largo de su vida escolar teniendo en cuenta los principios de: igualdad de oportunidades, inclusión e inserción social.
- Promover la capacitación permanente de los docentes para que puedan realizar una educación inclusiva de calidad.

7.4 Actividades

Entre las principales actividades a realizar tenemos:

- **Campañas de sensibilización** dirigidas a la colectividad educativa con el fin de promover una educación inclusiva que busca la calidad, equidad, compromiso social

y mejora de la calidad de vida.

- **Jornadas de reflexión** para que los docentes asuman el compromiso de abordar la inclusión educativa como parte de su labor cotidiana.
- **Fomentar la participación de las familias en las actividades escolares**, propiciando actividades de orientación a través de las escuelas de padres para que estos se involucren en la toma de decisiones que favorezcan los aprendizajes de sus hijos.
- **Coordinar con el Saanee charlas de orientación** destinadas a la detección gruesa temprana con el fin de brindar atención inmediata a todos los niños que presenten necesidades educativas especiales.
- **Promover en los docentes la elaboración de proyectos de aprendizaje inclusivos** con el fin de atender cada vez mejor las necesidades individuales de los estudiantes.

7.5 Cronograma

Tabla 02 *Cronograma de actividades*

Actividades	Meses						
	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep
Campañas de sensibilización	X						
Jornadas de reflexión		X		X		X	
Fomentar la participación de las familias en las actividades escolares		X			X		X
Coordinar con el Saanee charlas de orientación	X				X		
Promover en los docentes la elaboración de proyectos de aprendizaje inclusivos	X	X	X	X	X	X	X
Evaluación							X

7.6 Recursos:

a. Materiales:

- Útiles de escritorio y oficina: papel, computadora, proyector, tinta, lapiceros, plumones, copias.
- Grabadoras, cámaras fotográficas, filmadoras

- Servicios básicos: luz, agua, internet

b. Humanos:

- Personal directivo, personal docente, capacitadores del Saanee

c. Financieros:

- Recursos propios.

7.7 Logros esperados

- Fomentar la inclusión educativa en la I.E. 1213 de Gloria Grande – Ate
- Lograr que los docentes se sensibilicen y promuevan acciones que desarrollen la inclusión educativa en su labor cotidiana.
- Conseguir que las situaciones de aprendizaje sean eficaces para que promuevan el desarrollo de las capacidades y competencias de los estudiantes con necesidades educativas especiales.
- Hacer realidad una educación de calidad sin exclusiones, para todos los escolares, diversificando los currículos de acuerdo a las necesidades personales.

7.8 Evaluación

Se realizará a después de cada actividad a través de una matriz en la que se plasmarán los logros, dificultades y alternativas de mejora.

Referencias

- Ainscow & Booth. (2015). *Guía para la Educación Inclusiva Desarrollando el aprendizaje y la participación en los centros escolares*. Madrid: Grafilia.
- Ainscow, M. (2005). La mejora de la escuela inclusiva. *Cuadernos de pedagogía*, (349) p. 78-83.
- Ausín, V. (2011). *Recursos para la inclusión educativa de alumnado de origen extranjero en España: Diseño y validación*. (Tesis doctoral, Universidad de Burgos, España).
- Booth, T. y Ainscow, M. (2011). *Index for inclusion developing learning and participation in schools* (3ra ed.). London: CSIE - Center for studies on Inclusive education.
- Booth, T. y. (2000). *Índice de inclusión: Desarrollando el aprendizaje y la participación en la escuela*. Bristol, Reino Unido: CSIE.
- Broderick, A. (2018). Equality of What? The Capability Approach and the Right to Education for Persons with Disabilities. *Cogitatio*, 6(1), 29–39. doi:0.17645/si.v6i1.1193
- Castillo-Briceño, C. (2015). Posicionando la educación inclusiva: Una forma diferente de mirar el horizonte educativo. *Revista Educación*, 39 (2), 123-152.
- Chirinos, T. (2018). Influencia del conocimiento de la educación inclusiva en el desempeño de los docentes del Liceo Naval cap. De Navío Juan Fanning García - Chorrillos, 2017. (Tesis doctoral, Universidad César Vallejo, Lima, Perú).
- Chitiyo, J. and Brinda, W. (2018). Teacher preparedness in the use of co-teaching in inclusive classrooms. *Support for Learning*, 33(1), 38 - 51.
- Cobeñas, P.; Fernández, C.; Galeazzi, M.; Noziglia, J.; Santuccione, G. y Schnek, A. (2017). *Educación inclusiva y de calidad, Un derecho de todos*. Buenos Aires, Lima, Argentina: Copidis - Grupo Artículo 24.
- Congreso de la República del Perú. (2002). *Ley General de Educación, Ley 28044*. Lima, Perú.
- Cueto, S., Rojas, V., Dammert, M., & Felipe, C. (2018). Cobertura, oportunidades y percepciones sobre la educación inclusiva en el Perú. *GRADE*, 118. Recuperado el abril de 2019
- Darling-Hammond, L. (2001). *El derecho de aprender: crear buenas escuelas para todos*. Barcelona, España: Ariel S.A.

- De Beco, G. (2017). The right to inclusive education: why is there so much opposition to its implementation? *International Journal of Law in Context*, 14(3), 396-415.
- Djone, R. and Suryani, A. (2019). Child workers and inclusive education in Indonesia. *The International Education Journal: Comparative Perspectives*, 18(1), 48-65.
- Donato, R., Kurlat, M., & Padín, C. y. (2014). Experiencias de inclusión educativa desde la perspectiva de aprender juntos: Estudio de casos en regiones de Argentina. Buenos Aires, Argentina.
- Echeita, & Sandoval, M. y. (2002). Educación inclusiva o educación sin exclusiones. *Revista de Educación* (327), 31 -48.
- Echeita, G. (2014). *Educación para la inclusión o educación sin exclusiones* (1° ed.). Bogotá: Ediciones de la U.
- Engevik, L; Næss, K and L. Berntsen. (2018). Quality of Inclusion and Related Predictors: Teachers' Reports of Educational Provisions Offered to Students with Down Syndrome. *Scandinavian Journal of Educational Research*, 62(1), 34-51.
- Fedulova, I; Ivanova, V.; Atyukova, O. and Nosov, V. (2019). Inclusive Education as a Basis for Sustainable Development of Society. *Journal of Social Studies Education Research*, 10(3), 118-135.
- Felder, F. (2018). The Value of Inclusion. *Journal of Philosophy of Education*, 55(1), 54 - 70.
- García, A. (2013). Proponiendo un concepto nuclear latente en educación: las Necesidades Educativas Personales (N.E.P.). Madrid, España.
- García, G. (2016). *El camino hacia la educación inclusiva de las niñas y los niños con discapacidad en el Derecho Internacional de los Derechos Humanos* (Tesis doctoral, Instituto de Derechos Humanos Bastolomé de las Casas, Universidad Carlos III de Madrid, Madrid, España).
- Gifford, A; Redpath, C and Lionello-DeNolf, K. (2018). Case Study: Extension of a Systematic Data-Based Independence Settings to a Student with Down Syndrome and Intellectual Disability. *Education and Treatment of Children*, 41(3), 345–356.
- Grinccevićiene, V., Bareviciute, J., Asakaviciute, V., & Targamadze, V. (2019). Equal Opportunities and Dignity as Values in the Perspective of I. Kant's Deontological Ethics: The Case of Inclusive Education. *Filosofija. Sociologija*, 30(1), 80 - 88.
- Haeussler, C. (2109). Toward inclusive curriculum and teaching. *Curriculum and Teaching Dialogue*, 21(1), 3-6.

- Hemdam, A. (2018). Attitudes of special education teachers towards using technology in inclusive classroom: a mixed-methods study. *Jorsen – Journal of Research in Special Educational Needs*, 18(4), 278 – 288.
- Hernández, R.; Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6ta ed.). Mexico: McGraw-Hill.
- Joniken, M. (2018). Inclusive Education – A sustainable approach? *Project Muse*, 163(1), 70-77.
- León, M. (2015). *Evaluación e intervención didáctica para la diversidad*. Madrid: Sintesis S.A.
- López, M. (2011). Barreras que impiden la escuela inclusiva y algunas estrategias para construir una escuela sin exclusiones. *Innovación Educativa* (Nº 21), 37-54.
- Magnússon, G.; Göransson, K. y Lindqvist, G. (2019). Contextualizing inclusive education in educational policy: the case of Sweden. *Nordic Journal Of Studies In Educational Policy*, 5(2), 67–77.
- Mărgărițoiu, A. (2018). Inclusive education - A construct with different meanings for families and teachers. *Jus et civitas*, V(1), 47-52.
- Medina, M. (2017). *La educación inclusiva como mecanismo de garantía de la igualdad de oportunidades y no discriminación de las personas con discapacidad*. Madrid, España: Ediciones cinco.
- Mfuthwana, T., & Dreyer, L. (2018). Establishing inclusive schools: Teachers' perceptions of inclusive education teams. *South African Journal of Education*, 38(4), 1-11.
- Midgen, T.; Theodoratou, T.; Newbury, K. and Leonard, M. (2017). School for Everyone: An exploration of children and young people's perceptions of belonging. *Educational & Child Psychology*, 36(2), 9 - 22.
- Miskovic, M.; Curcic, S. (2016). Beyond inclusion: Reconsidering policies, curriculum, and pedagogy for Roma students. *International Journal of Multicultural Education*, 18(2), 1-14.
- Nkoma, E., & Hay, J. (2018). Educational psychologists support roles regarding the implementation of inclusive education in Zimbabwe. *Wiley Periodicals, Inc.*, 2018(55), 850-866.
- Payá, A. (2010). Políticas de educación inclusiva en América Latina. *Revista Educación Inclusiva*, 3(2), 125-142.

- Pletsch, M.; de Araújo, D. and Costa Lima, M. (2017). Experiencias de formacao conitunada de professores: Possibilidades para efetivar a inclusao escolar de alunos com deficiencia intelectual. *Periferia*, 9(1), 290 - 309.
- Poblete-Christie, O., López, M., & Muñoz, L. (2019). ¿De la frustración a la alegría o de la alegría a la frustración? Significados sobre inclusión educativa construidos por docentes a partir de su experiencia emocional. *Psyke*, 28(1), 1-15.
- Quintanilla, L. (2014). Un camino hacia la educación inclusiva, an{alisis de normatividad, definiciones y retos futuros. (Tesis, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia).
- Röhm, A., Schnöring, A., & Hastall, M. (2018). Impact of single-case pupil descriptions on student teacher attitudes towards inclusive education. *Learning Disabilities: A Contemporary Journal*, 16(1), 37-58.
- Ruppar, A.; Bal, A; Gonzalez, T.; Love, L and McCabe; K. (2018). Collaborative research: A new paradigm for systemic change in inclusive education for students with disabilities. *International Journal of Special Education*, 33(3), 778 - 795.
- Shahid Farooq, M.; Rafiq, N. (2019). Quality Improvement through Inclusive Education at Primary School Level. *Journal of Research and Reflections in Education*, 13(1), 81-91.
- Sharma, J. and Trory, H. (2019). Parents' Attitudes to Inclusive Education: A Study Conducted in Early Years Settings in Inclusive Mainstream Schools in Bangkok, Thailand. *International Journal Of Special Education*, 33(4), 877 - 893.
- Šuhajdová, I. (2019). Inclusion and inclusive education through the eyes of the majority in Slovakia. *Journal of Contemporary Educational Studies*, 70 (136)(2/2019), 142–158.
- Taylor, S.; Bogdan, R. & DeVault, M. (2016). *Introducion to qualitative research methods* (4ta ed.). New Jersey: Wiley.
- Tregón, N. (2017). Orientación educativa para la diversidad funcional visual en Nicaragua. Diseño y evaluación de un programa de formación para el profesorado (Tesis doctoral, Universitat Juame I, Castellón, España).
- Unesco. (1994). Declaración de Salamanca y marco de acción para las necesidades educativas especiales. *Conferencia mundial sobre necesidades educativas especiales: acceso y calidad*. Salamanca. España.
- Unesco. (2008). La educación inclusiva: el camino hacia el futuro. *Conferencia Internacional de Educación. Cuadragésima octava reunión*. Ginebra: Unesco.

Recuperado el 20 de noviembre de 2018, de http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/Policy_Dialogue/48th_ICE/General_Presentation-48CIE-4_Spanish_.pdf

- Universidad de los Andes. (2005). Educación inclusiva: Garantía del derecho a la educación inclusiva en Bogotá. D.C. Bogotá, Colombia.
- Urquizar y Martínez. (1997). *Análisis y sugerencias respecto a la formación inicial del profesorado para la atención a la diversidad. En La innovación de la educación especial: actas de las Jornadas Nacionales de Universidad y Educación Especial.* Jaén: Universidad de Jaén.
- Velásquez, E. (s.f.). La importancia de la organización escolar para el desarrollo de escuelas inclusivas. (Tesis doctoral, Universidad de Salamanca, Salamanca, España).
- Vrasmas, E. (2018). For a pedagogy of inclusion. A brief overview of the current research on inclusive education. *Bulletin of the Transilvania University of Braşov*, 11(2), 31 - 44.
- Warnock, M. (1978). *Warnock Report*. Londres: History Docs Articles.
- Yganda, A., y Cerdá, M. (2017). *La educación inclusiva: Perspectiva histórica y situación actual.* Valencia: Tirant Humanidades.
- Yilmaz, E. (2018). Content Analysis of Master's and Doctoral Dissertations on Inclusive Education in Turkey. *Kastamonu Education Journal*, 17(1), 119 - 127.
- Young, G., de Lugt, J., Penney, S., & Spechtsity, J. (2019). Exceptionality Education International: Responding to Change and Promoting Dialogue on Inclusive Education for All. *Scholarly and Research Communication*, 10(2), 1-9.
- Zhang, J.; Wright, A.; Kim, E.; Szilágyi, J. (2019). A collaborative journey toward inclusive teacher education programas. *Curriculum and Teaching Dialogue*, 21(1 & 2), 37–51.
- Zulu, S., Adams, J., & Mabusela, M. (2019). Primary school teachers, views about inclusion of mentally. *Gender & Behaviour*, 17(2), 13050-13063.

ANEXOS

ANEXO 01 ARTÍCULO CIENTÍFICO

Educación inclusiva, un gran desafío para el cambio y la aceptación

María Subiría Rodríguez

totisubi@gmail.com

Universidad César Vallejo

Resumen

En este trabajo se pretende profundizar un tema actual y preocupante en la educación, la inclusión de los niños con necesidades educativas especiales en la formación básica regular, considerando la perspectiva de los docentes y padres de los estudiantes con necesidades educativas especiales. El objetivo principal ha sido determinar de qué manera las acciones que se llevan a cabo en la institución educativa han contribuido a la inserción de los estudiantes con necesidades educativas especiales en el sistema educativo regular. Es necesario entender que la inclusión representa un gran reto para las escuelas y la sociedad. Con la finalidad de cimentar un proceso de inclusión en las escuelas, este artículo recopila aspectos que resultan fundamentales para entender las perspectivas de padres de familia y docentes en cuanto a las necesidades educativas de los niños para que se integren en la sociedad de diferentes formas: como estudiante, trabajador o miembro de la familia en la cual viven. Se trata de un trabajo de investigación cualitativo basado en la descripción de los datos recopilados a través de entrevistas a profundidad que permitieron determinar de qué manera las acciones que llevadas a cabo en la institución educativa contribuyeron a la inserción de los estudiantes que presentan necesidades educativas especiales, en el sistema educativo de básica regular. A través de este artículo se busca formar conciencia social acerca del rol que la institución educativa tiene en cuanto a brindar oportunidades equitativas de progreso a todos los miembros de la sociedad; en un marco de respeto hacia las diferencias.

Palabras Clave: inclusión, educación, perspectivas, aceptación, desafío, tesis

Abstract

This paper seeks to deepen a current and worrying issue in education, the inclusion of children with special education needs in regular basic training, considering the perspective of teachers and parents of students with special education needs. The main objective has

been to determine how the actions carried out in the educational institution have contributed to the insertion of students with special education needs into the regular educational system. It is necessary to understand that inclusion represents a great challenge for schools and society. In order to lay the foundations for a process of inclusion in schools, this article includes aspects that are fundamental to understanding the perspectives of parents and teachers regarding the educational needs of children so that they may be integrated into society in different ways: as students, workers or members of the family in which they live. This is a qualitative research work based on the description of the data collected through in-depth interviews that allowed us to determine how the actions carried out in the educational institution contributed to the insertion of students with special educational needs into the regular basic education system. This article seeks to raise social awareness about the role of the educational institution in providing equal opportunities for progress to all members of society, within a framework of respect for differences.

Keywords: inclusion, education, perspectives, acceptance, challenge, thesis

Educación inclusiva: Desde la perspectiva de las familias y profesores

Introducción

Durante los últimos años se han buscado distintas estrategias que faciliten la inserción de la educación inclusiva en las escuelas, a pesar de ello, contamos aún con un gran número de niños y niñas con diversas necesidades educativas que no tiene la posibilidad de ingresar a una institución educativa o que a pesar de estar matriculados no son atendidos según sus necesidades de aprendizaje.

La educación inclusiva constituye una manera efectiva que permite garantizar el derecho a la educación de todos los niños, niñas y adolescentes en edad escolar y que se encuentran en situación de discapacidad, ello surge con la finalidad de contar con igualdad de oportunidades que les haga posible acceder a una educación de mayor calidad, que facilite las actividades escolares con paridad y favorezca su integración social y laboral al término de la etapa escolar.

En la actualidad, en la educación básica regular se ha conformado un conjunto de actividades y recursos que tienen por finalidad atender a los estudiantes que presentan necesidades educativas especiales, tanto para los que presentan diversas discapacidades, como para aquellos que presentan talentos especiales y/o superdotación, siempre que se encuentren matriculados en el sistema educativo regular.

Poblete-Christie, López y Muñoz (2019), tienen como objetivo principal analizar los significados construidos por los docentes sobre la tarea de dar respuesta a la diversidad a partir de la experiencia emocional. Se trata de un trabajo cualitativo que utiliza como método de recolección de datos la entrevista episódica grabada que posteriormente ha sido transcrita, la muestra fue intencionada y estuvo conformada por informantes clave. Los investigadores concluyen que existe el reconocimiento de que la disposición de la dimensión afectiva del trabajo educativo reside en una serie de cualidades que son primordiales para lograr una transformación que permita una educación más inclusiva.

El artículo científico escrito por Thembeke Mfuthwana and Lorna M Dreyer, (2018) tiene como objetivo comprender las percepciones de los docentes sobre el papel que desempeñan los Equipos de Educación Inclusiva (IET) en el establecimiento de una escuela inclusiva en el Cabo Occidental. Para este estudio de caso, los participantes fueron seleccionados deliberadamente de una escuela inclusiva. Los datos se recopilaron a través de entrevistas individuales semiestructuradas y una discusión de grupo focal. Los resultados muestran que, a pesar de la formación en servicio que ofrece la IET, los docentes siguen necesitando un

apoyo continuo y contextualmente receptivo.

Zulu, Adams y Mabusela (2019) quienes sustentan que la integración de los alumnos con discapacidad en la educación general se ha convertido en una cuestión educativa en la mayoría de los países desarrollados y es actualmente un fenómeno mundial. Este movimiento es parte de una preocupación más amplia en Sudáfrica de hacer hincapié en los derechos de los educandos con dificultades desde el la aplicación de la política de educación inclusiva hace veinte años, en 1996. A través de este documento investigaron los puntos de vista de los educadores de la escuela primaria sobre el hecho de que los hombres aglutinaban a los alumnos de las escuelas primarias en los distritos de Umkhanyakude y Uthungulu en KwaZulu-Natal, Sudáfrica. Los docentes provenían de escuelas regulares, escuelas de servicio completo, centros de recuperación y centros de educación especial. escuelas especiales. Para desarrollar la investigación utilizaron un método de muestreo intencional para seleccionar a los participantes. Los datos fueron recogidos por medio de una entrevista. Los resultados de la investigación indican que la mayoría de los educadores todavía mantuvo actitudes negativas hacia la inclusión de los alumnos con discapacidades mentales en la integración.

Nkoma y Hay (2018) se centran en un estudio fenomenológico del estudiante en prácticas/experiencias vividas por los psicólogos de la educación con respecto al apoyo y el papel de la educación inclusiva en la aplicación de las prácticas de educación inclusiva en Zimbabwe. Para ello realizaron dieciséis entrevistas fenomenológicas en profundidad con participantes seleccionados de manera intencional, los datos obtenidos se transcribieron literalmente y de ello surgieron tres temas fundamentales: roles exitosos y no exitosos, experiencias en la implementación de la inclusión educativa y, por último, impacto de las experiencias a través del servicio de apoyo, los hallazgos indican que la promoción y la consulta, la evaluación y la colocación, y el perfeccionamiento se consideraron experiencias críticas y exitosas, considerando que las actitudes negativas de los profesores y los recursos limitados se consideran obstáculos para la puesta en práctica de la educación inclusiva.

Tregón, (2017), presenta como objetivo general la mejora de los conocimientos de los docentes que imparten clases a estudiantes con discapacidad visual. Entre sus conclusiones destaca que un alto porcentaje de profesores considera que es necesaria una formación más específica respecto al tema con la finalidad de hacer más efectiva la educación inclusiva.

Röhm, Schnöring y Hastall (2018) pretendieron explicar como la estigmatización institucional e individual es un obstáculo que impide a los niños y niñas con discapacidad

acceder a la educación. Las actitudes de los profesores hacia la educación inclusiva desempeñan un papel crucial a este respecto, y está determinada por descripciones de casos individuales de los medios de comunicación u otras fuentes. Los resultados apoyan que en general las descripciones de los individuos afectan a las actitudes generalizadas hacia una educación inclusiva. Sin embargo, el patrón de efectos es complejo y de vez en cuando contraintuitivo.

Mărgărițoiu (2018) investigó acerca de la percepción de las familias y docentes con relación a la educación inclusiva, buscó investigar en los profesores y las familias de los niños con necesidades educativas especiales, el tema de la educación inclusiva. Los resultados obtenidos mostraron que la educación inclusiva es una construcción con diferentes significados para ellos. La percepción de las familias sobre la educación inclusiva recae en la necesidad de que sus hijos sean aceptados en la escuela ordinaria, de diferenciar la evaluación y la relación pedagógica y de respetar el principio de discriminación positiva. La percepción de los profesores sobre la educación inclusiva hace hincapié en la dificultad de proporcionar un apoyo educativo especial, de controlar sus trastornos de conducta, de diferenciar la metodología de enseñanza y de mantener a los alumnos con un desarrollo normal/típico en nuestra clase.

Esta investigación se sustentó en Ainscow y Booth (2015) quienes elaboraron el Index for Inclusion (Índice para la inclusión), instrumento validado que permite determinar en qué grado se da la inclusión en las escuelas, para ello dimensionan la inclusión en tres aspectos fundamentales: Crear culturas inclusivas, elaborar políticas inclusivas y desarrollar prácticas inclusivas.

Yganda y Cerdá, (2017) explicaron la diferencia entre escuela integradora y escuela inclusiva, nos dicen que en la escuela integradora tanto los estudiantes con problemas temporales como permanentes pueden recibir el mismo tipo de enseñanza, al igual que los niños sin problemas, la atención a los niños con necesidades educativas especiales (NEE) se rige por dos principios fundamentales de normalización y de integración, todos los niños tienen que alcanzar los objetivos establecidos para todo el estudiantado. Grincceviene, Bareviciute, Asakaviciute y Targamadze (2019). Cuando mencionaban la escuela inclusiva, hacían referencia a que con ésta el sistema se unifica con la finalidad de reconocer la individualidad de cada estudiante y se utiliza una serie de estrategias de acuerdo a las necesidades personales de los alumnos, el sistema educativo se debe adecuar para ejecutar un trabajo colaborativo a partir del compromiso de los docentes, vale decir que, en manos

del profesor está facilitar aprendizajes significativos y desarrollar destrezas sociales que permitan a los estudiantes con NEE insertarse en la sociedad; Magnússon, Göransson, y Lindqvist (2019). Podemos afirmar que la inclusión educativa es una nueva manera de visualizar la sociedad, pues en las escuelas de básica regular se tiene que atender a todos los niños, normales y con limitaciones de cualquier tipo, bajo el concepto de fortalecer y favorecer la convivencia armónica entre todos, evitando cualquier tipo de exclusión; Fedulova, Ivanova, Atyukova, y Nosov, (2019).

A través de esta investigación se buscó responder una serie de cuestionamientos que giran en torno a la inclusión educativa a y cómo es que en las escuelas públicas los docentes tienen que afrontar y enfrentar una serie de dificultades durante este proceso de inclusión de los estudiantes con necesidades educativas especiales, por ello se planteó la interrogante siguiente: ¿De qué manera las acciones que se llevan a cabo en la institución educativa contribuyeron a la inserción de los estudiantes con necesidades educativas especiales en el sistema educativo regular? El objetivo general propuesto fue determinar de qué manera las acciones que se llevan a cabo en la institución educativa han contribuido a la inserción de los estudiantes con necesidades educativas especiales en el sistema educativo regular. Entre los objetivos específicos se propuso: Describir si las acciones que se llevaron a cabo en la institución educativa contribuyeron a la inserción de los estudiantes con necesidades educativas especiales en el sistema educativo regular; explicar cuál es la percepción que tiene el docente de aula con relación a las acciones que se llevan a cabo para lograr la inserción de los estudiantes con necesidades educativas especiales y explicar cuál es la percepción que tiene la familia de la estudiante con relación a las acciones que se llevan a cabo para lograr la inserción de los estudiantes con necesidades educativas especiales con relación al caso que se está investigando

El término inclusión en educación ha evolucionado a lo largo de la historia, tal como afirman Yganda y Cerdá (2017), los autores explicaron que primero se hablaba de una pedagogía terapéutica que comprendía todos los métodos que permitieran lograr el desarrollo equilibrado de las facultades y aptitudes físicas y mentales de niños y jóvenes que presentan diversos problemas, tales como la ceguera, sordera, neurosis, sicosis, esquizofrenia, retardo mental, entre otros más adelante de menciona una pedagogía reeducativa, término que no tuvo gran impacto pues no se trataba de reeducar a las personas sino más bien educar de una manera diferente a personas que eran diferentes, en el mismo libro se menciona el término pedagogía curativa para referirse a la educación y cuidados que necesitan los niños cuyo

desarrollo se halla en situación de desventaja. Por el año 1958 la Unesco, introdujo el término enseñanza especial y pedagogía especial para referirse a la enseñanza que requieren las personas con algún defecto físico o mental. Durante el año 1978 se firma el Informe Warnock, en el cual se determina que los niños especiales deben seguir el mismo proceso de escolaridad que los niños normales Warnock (1978) y se empieza a hablar de necesidades educativas especiales. La escuela inclusiva nace por la década del setenta en Estados Unidos debido a la necesidad de integrar e incluir a niños que provienen de diferentes países al mismo tipo de enseñanza que los niños norteamericanos, Yganda y Cerdá (2017).

Es a partir de 1978 que varios países empiezan a acuñar el término, tal es así que en Italia se da la ley de 1971 en la que se reconoce el derecho de integración escolar, en Inglaterra clave para el cambio fue el Informe Warnock que da lugar a la Ley de Educación de 1981; En el año 1975 se promulga en Francia la Ley de Integración, al año siguiente Canadá, mientras que en Suecia las leyes datan de 1968. En América Latina, el término es mucho más actual se remonta a la participación de doce países que participaron en la Conferencia Internacional de Educación de Ginebra en el 2008: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela; Payá (2010)

Yganda y Cerdá (2017) mencionaron en su libro algunas consideraciones jurídicas respecto a los organismos internacionales vinculadas a la inclusión educativa, hacen referencia explícita de los siguientes documentos:

La Declaración de Ginebra sobre los derechos del niño del año 1924; la creación de UNICEF, en el año 1946; la Declaración universal de los derechos humanos de 1948; la Declaración de los derechos del niño, 1959; la convención relativa a la lucha contra las discriminaciones en el ámbito de la enseñanza, 1960; la Declaración de derechos del deficiente mental de 1968; la Declaración de los derechos del deficiente mental, 1971; la declaración de derechos de las personas con discapacidad, 1975 y la Convención sobre derechos del niño, 1989. (p. 124-125)

Es en este marco jurídico que se iniciaron una serie de acciones que debían proteger a todos los infantes con necesidades educativas especiales para que su inserción en las escuelas de básica regular alcance la calidad que ellos requieren para poder integrarse a la sociedad Shahid Farooq, Rafiq (2019).

Medina (2017), dedicó un capítulo completo para abordar la temática de la inclusión, la autora partió desde la percepción que se tenía durante la edad antigua hasta el siglo XVIII,

luego avanzó hasta la primera mitad del siglo XX para por último abordar la inclusión educativa desde la segunda mitad del siglo XX hasta la actualidad. Medina (2017) manifestó que la primera mitad del siglo XX se caracteriza por la creación de instituciones especializadas para atender todo tipo de deficiencias desde el contexto médico – pedagógico debido a que las escuelas públicas no atienden estudiantes que presentan dificultades para seguir con una educación convencional. Urquizar y Martínez (1997), citados por Medina (2017) explicaron que el modelo rehabilitador se basa en los principios de que la inclusión mantiene una concepción innatista y estática del desarrollo humano, el convencimiento de que no había posibilidades para las personas que nacieron con algunos déficits; asimismo la atención estaba centrada en el sujeto y no en su problema puesto que el sistema educativo especial se encuentra separado de la educación ordinaria y tiene un carácter segregador.

Durante este siglo XXI la inclusión educativa ha evolucionado a pasos agigantados, uno de los principales investigadores que ha aportado un amplio conocimiento sobre el tema fue Mel Ainscow, citada por Medina (2017) quien afirmó que inclusión significa insertar a un estudiante en un espacio de socialización y aprendizaje propiciando una interacción educativa y participación activa en cada proceso de construcción de conocimientos: a partir de las diferencias favorecer los aprendizajes.

Miskovic y Curcic (2016) refirieron que la inclusión educativa es un término que ha establecido un gran cambio en la educación, que ésta, puede ser considerada como un medio que permite reflexionar y dar respuesta a la pluralidad de las necesidades de todos los estudiantes por medio de una participación más efectiva en cuanto a los aprendizajes, las actividades de carácter cultural y aquéllas que se vinculan con la comunidad para disminuir la exclusión tanto al interior como al exterior del sistema educativo. Lo anteriormente mencionado, implica que se produzcan cambios y transformaciones en todo lo que concierne al campo educativo como medio para promover la humanización y la participación social transformadora. Haeussler (2109) explicó que se trata de contenidos temáticos, enfoques educativos, estructuras de planificación y estrategias de enseñanza-aprendizaje que se sustenten en un panorama amplio y al mismo tiempo común que comprenda a todos los estudiantes en edad escolar, bajo la certeza de que es responsabilidad del sistema educativo regular, educar a todos los niños y niñas en igualdad de condiciones. El objetivo de la inclusión es ofrecer respuestas convenientes a la amplia gama de necesidades de aprendizaje que se producen en entornos formales como no formales de la educación Chitiyo y Brinda (2018). La inclusión educativa, no se trata de un asunto netamente marginal; busca la forma

más adecuada que permita integrar a un grupo reducido de estudiantes al régimen escolar convencional Midgen, Theodoratou, Newbury y Leonard (2017); para algunos autores, la inclusión en educación implica un gran reto, puesto que muchos se oponen a ella, de Beco (2017) afirmó que la inclusión representa una perspectiva que debe permitir realizar un análisis que redunde en la transformación de los sistemas educativos y todo lo que los rodea con la finalidad de responder a la diversidad que se presenta en cada estudiante para garantizar sus aprendizajes en igualdad de oportunidades. Su fin primordial era permitir que profesores y escolares se sintieran cómodos frente a la diversidad y la entiendan como un reto y una ocasión para enriquecer las maneras de enseñar y aprender.

Al hablar de inclusión se mencionan también de otros factores, entre ellos el intercultural; la sociedad actual es intercultural, por lo tanto la escuela también debe serlo; en ella están presentes personas que pertenecen distintas naciones, creencias religiosas, culturas, y costumbres; por ello, en la escuela inclusiva se debe atender todas estas realidades variadas con el fin de lograr que la convivencia del día a día sea un instrumento que facilite los aprendizajes y conlleve a un enriquecimiento compartido por y para la diversidad de todos los estudiantes. Es también como mencionó Felder (2018), reconocer a la inclusión como una práctica de la libertad.

Yganda y Cerdá (2017) afirmaron que la integración escolar surge del contexto social y existen diversos factores que propician la integración en las escuelas, entre ellas cabe destacar el marco legal en su conjunto, el desarrollo progresivo de las actitudes de la sociedad y de las instituciones educativas con relación a los estudiantes con necesidades educativas especiales, las investigaciones que se están llevando a cabo relacionadas a las experiencias del trabajo en aula con niños especiales, el reconocimiento del derecho a una educación de calidad para todos.

Echeita (2014) indicó que la inclusión es una condición y un valor que debe orientar de manera permanente las políticas y prácticas que den cabida al derecho primordial de todos ser humano, que es el de una educación de calidad a partir de experiencias escolares en las que debe incidir la necesidad de aprender dentro de un marco que garantice una cultura escolar de aceptación y respeto a todas las personas. Asimismo, el autor manifestó que “sólo un sistema escolar que incluya las diferencias y se comprometa con las mejoras del logro de todos sus estudiantes, estará en disposición de prevenir las desigualdades y de favoreceré la convivencia armónica y pacífica” (p. 67)

Booth, y Ainscow (2015) propusieron el Index for inclusion (índice para la inclusión) con

la finalidad de garantizar una educación que elimine o minimice las barreras que limitan los aprendizajes y la participación de los estudiantes, estas barreras, así como los recursos para reducirlas se pueden encontrar en las escuelas, la comunidad y en las políticas propuestas por el Estado.

La inclusión, se vincula a cualquier tipo de discriminación y/o exclusión, entendiéndose que existe una gran cantidad de escolares que no tienen iguales oportunidades educativas ni reciben una educación adecuada a sus necesidades y características personales, entre este grupo encontramos a los estudiantes que presentan distintas discapacidades, niños que vienen de pueblos originarios, niños portadores de VIH/SIDA y adolescentes gestantes, además de otros casos de exclusión. Ainscow & Booth (2015)

Material y Método

Se trata de un trabajo de investigación cualitativo debido a que los métodos a emplear son más flexibles; Hernández, Fernández, y Baptista (2014), están basados en la descripción de los datos recopilados para poder determinar de qué manera las acciones que llevadas a cabo en la institución educativa han contribuido a la inserción de la estudiante del segundo grado de primaria que presenta necesidades educativas especiales, en el sistema educativo de básica regular. Este estudio se basó en dos diseños, el de la investigación – acción. Según Hernández y otros (2014) este diseño parte de la necesidad de cambio y en el ámbito de la educación inclusiva, es imperativo determinar si las acciones que se llevan a cabo contribuyeron en la inserción de los niños con necesidades educativas especiales en el sistema de básica regular.

Esta investigación se desarrolló esencialmente a través del seguimiento de los progresos y logros presentados por una estudiante con necesidades educativas especiales. Para ello fue necesario contar con la participación de la docente de aula y la de la mamá de la estudiante quienes a través de sus opiniones y manifestaciones brindaron información valiosa para determinar si las acciones que se llevan a cabo en la institución educativa contribuyeron a la inserción de la estudiante con necesidades educativas especiales en el sistema educativo regular, también se entrevistó al director de la institución educativa con la finalidad de conocer las acciones que se toman con relación a la inclusión. Para garantizar la evolución de la estudiante con necesidades educativas especiales, fue necesario el apoyo de la especialista del Saanee, quien brindó toda la información requerida desde que la pequeña ingresó al sistema escolar y poco a poco haya logrado insertarse en la educación básica regular. Esta investigación se sustentó en entrevistas en profundidad, con el fin de determinar

cuáles eran las vivencias y opiniones que tenían los involucrados con relación al tema desarrollado; asimismo, se consideró el sentido de investigación del propio investigador. El tipo de entrevista empleada combinó preguntas abiertas y amplias relacionadas al tema de investigación, en este sentido se trató de entrevistas no estructuradas; pero, además, cada vez que fue necesario, la investigadora recurrió a preguntas de seguimiento, considerándose de esta manera la entrevista semiestructurada. El método de análisis de la información utilizado fue el propuesto por Taylor, Bogdan, y DeVault (2016) que está basado en un enfoque de tres momentos para ejecutar el análisis de la información: el descubrimiento, la codificación y la relativización. A través de estos podremos comprender mejor los escenarios y personas que se estudiaron en esta investigación. En función de ello se tuvo en cuenta la recolección de la información la categorización, la aplicación de intervenciones, y el proceso de triangulación, asimismo se explicaron los criterios para garantizar la calidad ética de la investigación. Fue vital en este proceso la claridad en la exposición y la descripción exhaustiva de cada entrevista a realizar para no caer en contradicciones y errores.

Resultados

PROCESO DE CATEGORIZACIÓN

Tabla 01 *Proceso de categorización*

CATEGORÍA	SUBCATEGORÍAS	TÉRMINOS CLAVE	FRASES QUE MÁS SE REPITEN
INCLUSIÓN EDUCATIVA	Culturas inclusivas	Valores	Establecer normas de convivencia precisas
			Nunca se ha puesto apodos y/o etiquetas
			El trato siempre es respetuoso
		Comunidad	Búsqueda de equidad
			Los estudiantes son la prioridad
			El fin es insertar en la sociedad a los niños inclusivos
	Políticas inclusivas	Escuela para todos	El fin es propiciar igualdad de oportunidades
			Educación para todos
			Educación sin distinciones
			Desarrollar capacidades sin discriminar
		Apoyos	El trato es equitativo
			Atender a la diversidad
			Desarrollar el potencial de los niños inclusivos
			Es necesario ofrecer a los estudiantes inclusivos una educación más personalizada
			Hay mucho por hacer
			Es necesario ofrecer a los estudiantes inclusivos una educación más personalizada
			A los docentes no les alcanza el tiempo para atender a los niños inclusivos como debe ser

		En las aulas de básica regular hay demasiados estudiantes
		Es necesario ofrecer a los estudiantes inclusivos una educación más personalizada
		Coordinar con Saanee
		Apoyo del Saanee
		Se necesitan orientaciones pertinentes
		Atención diferenciada
		Inteligencias múltiples
		Idear estrategias de aprendizaje
		Desarrollar potencialidades
		Adaptar actividades según las necesidades
	Aprendizajes	Adecuar el material didáctico a las necesidades
		Adecuación de actividades y evaluaciones
		Evaluación diversificada
		Evaluaciones y actividades personalizadas demandan mucho trabajo
Prácticas inclusivas		Fortalecer la labor pedagógica
		Fomentar la capacitación de los docentes
		Fomentar la sensibilización
		Escasos recursos para atender a los niños inclusivos
	Recursos	Pocas herramientas para trabajar con los niños inclusivos
		Infraestructura deficiente
		Incomodidad para ingresar a los servicios higiénicos
		Carencia de material concreto y manipulable
		Falta acondicionar la infraestructura
		Carencia de materiales específicos

Nota: Adaptado del Index for inclusion de Booth y Ainscow 2015

Los resultados se han agrupado en tres grandes categorías: crear políticas inclusivas cuyas subcategorías son valores inclusivos y comunidad inclusiva, elaborar políticas inclusivas, referidas a promover una escuela para todos y organizar los apoyos necesarios para atender a la diversidad y desarrollar prácticas inclusivas que incluyen organizar los procesos de aprendizaje y congregar recursos. Booth y Ainscow (2015)

Discusión

Pudimos determinar a partir de los resultados obtenidos que para crear políticas inclusivas tal como afirmaron Booth y Ainscow (2015), es necesario desarrollar una comunidad en la cual los estudiantes se sientan acogidos y valorados con la finalidad de alcanzar altos niveles de logro; para establecer valores inclusivos se debe partir de normas de convivencia claras, en las que predomine el respeto a las diferencias, esas normas de convivencia deben difundirse en toda la comunidad educativa y el Comité de Tutoría y

Convivencia Escolar tiene la obligación de velar por su cumplimiento en todas las instancias de la institución educativa; con el fin de desarrollar una escuela para todos debemos garantizar que se mejore el aprendizaje y participación de todos los estudiantes brindando apoyos que promuevan actividades diferenciadas que respondan a la diversidad que la inclusión sea a partir de las necesidades de cada estudiante y no de las necesidades de la escuela, Booth y Ainscow (2015); también debe existir un compromiso por parte de la familia para atender las necesidades especiales

Conclusiones

PRIMERA: Se ha determinado que las acciones que se llevaron a cabo en la institución educativa, contribuyeron a la inserción y desarrollo de las capacidades en el caso de estudiantes con necesidades educativas especiales, entre ellas la de socialización y sentirse parte del grupo.

SEGUNDA: La labor desarrollada en aula al preparar material exclusivo para los estudiantes con necesidades educativas especiales y evaluarlos de acuerdo a su desempeño han determinado que desarrollen diversas habilidades y algunas competencias que les permiten valerse por sí mismos, participar en clases, conversar con sus compañeros, hacer y sentirse seguros.

TERCERA: El seguimiento que se le ha brindado en el aula también ha influido en el desarrollo de sus capacidades con el fin de conseguir su adaptación en la escuela.

CUARTA: La percepción de la familia de los estudiantes con necesidades educativas especiales, con relación a las acciones que se han llevado a cabo para lograr su inserción en el sistema educativo de básica regular, son favorables por todos los apoyos que se les ha brindado.

QUINTA: La institución educativa y las aulas de clases se hacen más justas con todos los estudiantes, especialmente con quienes tienen necesidades educativas especiales.

SEXTA: Se están produciendo mayores niveles de equidad e igualdad en el trato a todos los estudiantes, sobre todo a los que tienen necesidades educativas especiales

SÉPTIMA: Para los docentes significa todo un reto atender niños con necesidades educativas especiales puesto que no se cuenta con infraestructura adecuada para ellos y mucho menos con material didáctico que permita ofrecer una educación de calidad a los niños con necesidades educativas especiales.

OCTAVA: La inserción de estudiantes con necesidades educativas especiales en la educación básica regular, depende del compromiso asumido por los docentes y el apoyo permanente de la familia para lograr el desarrollo de las capacidades fundamentales de cada grado escolar.

Referencias

- Ainscow, & Booth. (2015). *Guía para la Educación Inclusiva Desarrollando el aprendizaje y la participación en los centros escolares*. Madrid: Grafila.
- Association, A. P. (2006). *Publication Manual of the American Psychological Association*. Washington D.C.: : British Library Cataloguing-in-Publication Data.
- Castillo-Briceño, C. (2015). Posicionando la educación inclusiva: Una forma diferente de mirar el horizonte educativo. *Revista Educación*, 39(2), 123-152.
- Chitiyo, J. and Brinda, W. (2018). Teacher preparedness in the use of co-teaching in inclusive classrooms. *Support for Learning*, 33(1), 38 - 51.
- De Beco, G. (2017). The right to inclusive education: why is there so much opposition to its implementation? *International Journal of Law in Context*, 14(3), 396-415.
- Echeita, G. (01 de marzo de 2014). *Educación para la inclusión o educación sin exclusiones*. Madrid: Ediciones de la U.
- Fedulova, I; Ivanova, V.; Atyukova, O. and Nosov, V. (2019). Inclusive Education as a Basis for Sustainable Development of Society. *Journal of Social Studies Education Research*, 10(3), 118-135.
- García, A. (2013). Proponiendo un concepto nuclear latente en educación: las Necesidades Educativas Personales (N.E.P.). Madrid, España.
- Grinccviciene, V., Bareviciute, J., Asakaviciute, V., & Targamadze, V. (2019). Equal Opportunities and Dignity as Values in the Perspective of I. Kant's Deontological Ethics: The Case of Inclusive Education. *Filosofija. Sociologija*, 30(1), 80 - 88.
- Haeussler, C. (2109). Toward inclusive curriculum and teaching. *Curriculum and Teaching Dialogue*, 5.
- Hernández, R.; Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6ta ed.). Mexico: McGraw-Hill.
- Magnússon, G.; Göransson, K. y Lindqvist, G. (2019). Contextualizing inclusive education in educational policy: the case of Sweden. *Nordic Journal Of Studies In Educational Policy*, 5(2), 67–77.
- Mărgărițoiu, A. (2018). Inclusive education - A construct with different meanings for families and teachers. *Jus et civitas*, 7.
- Medina, M. (2017). *La educación inclusiva como mecanismo de garantía de la igualdad de oportunidades y no discriminación de las personas con discapacidad*. Madrid, España: Ediciones cinco.
- Mfuthwana, T., & Dreyer, L. (2018). Establishing inclusive schools: Teachers' perceptions of inclusive education teams. *South African Journal of Education*, 38(4), 1-11.

- Midgen, T.; Theodoratou, T.; Newbury, K. and Leonard, M. (2017). School for Everyone: An exploration of children and young people's perceptions of belonging. *Educational & Child Psychology*, 36(2), 9 - 22.
- Miskovic; M; Curcic,S. (2016). Beyond inclusion: Reconsidering policies, curriculum, and pedagogy for Roma students. *International Journal of Multicultural Education*, 18(2), 1-14.
- Nkoma, E., & Hay, J. (2018). Educational psychologists support roles regarding the implementation of inclusive education in Zimbabwe. *Wiley Periodicals, Inc.*, 18.
- Payá, A. (2010). Políticas de educación inclusiva en América Latina. *Revista Educación Inclusiva*, 3(2), 125-142.
- Poblete-Christie, O., López, M., & Muñoz, L. (2019). ¿De la frustración a la alegría o de la alegría a la frustración? Significados sobre inclusión educativa construidos por docentes a partir de su experiencia emocional. *Psykhé*, 15.
- Röhm, A., Schnöring, A., & Hastall, M. (2018). Impact of single-case pupil descriptions on student teacher attitudes towards inclusive education. *Learning Disabilities: A Contemporary Journal*, 16(1), 37-58.
- Shahid Farooq, M.; Rafiq, N. (2019). Quality Improvement through Inclusive Education at Primary School Level. *Journal of Research and Reflections in Education*, 13(1), 81-91.
- Taylor, S.; Bogdan, R. & DeVault, M. (2016). *Introducción to qualitative research methods* (4ta ed.). New Jersey: Wiley.
- Tregón, N. (2017). Orientación educativa para la diversidad funcional visual en Nicaragua. Diseño y evaluación de un programa de formación para el profesorado.
- Unesco. (1994). Declaración de Salamanca y marco de acción para las necesidades educativas especiales. *Conferencia mundial sobre necesidades educativas especiales: acceso y calidad* (pág. 49). Salamanca: UNESCO.
- Urquizar y Martínez. (1997). *Análisis y sugerencias respecto a la formación inicial del profesorado para la atención a la diversidad*. In *La innovación de la educación especial: actas de las Jornadas Nacionales de Universidad y Educación Especial*. Jaén: Universidad de Jaén.
- Yganda, A., y Cerdá, M. (2017). *La educación inclusiva: Perspectiva histórica y situación actual*. Valencia: Tirant Humanidades.
- Warnock, M. (1978). *Warnock Report*. Londres: History Docs Articles.
- Zulu, S., Adams, J., & Mabusela, M. (2019). Primary school teachers, views about inclusion of mentally. *Gender & Behaviour*, 17(2), 13050-13066.

Anexo 02
Proceso de Categorización

CATEGORÍA	SUBCATEGORÍAS	TÉRMINOS CLAVE	FRASES QUE MÁS SE REPITEN
INCLUSIÓN EDUCATIVA	Crear culturas inclusivas	Valores	Establecer normas de convivencia precisas
			Nunca se ha puesto apodos y/o etiquetas
			El trato siempre es respetuoso
			Búsqueda de equidad
		Comunidad	Los estudiantes son la prioridad
			El fin es insertar en la sociedad a los niños inclusivos
	El fin es propiciar igualdad de oportunidades		
	Elaborar políticas inclusivas	Escuela para todos	Educación para todos
			Educación sin distinciones
			Desarrollar capacidades sin discriminar
			El trato es equitativo
			Atención a la diversidad
			Desarrollar el potencial de los niños inclusivos
		Apoyos	Es necesario ofrecer a los estudiantes inclusivos una educación más personalizada
			Hay mucho por hacer
			Es necesario ofrecer a los estudiantes inclusivos una educación más personalizada
			A los docentes no les alcanza el tiempo para atender a los niños inclusivos como debe ser
			En las aulas de básica regular hay demasiados estudiantes
			Es necesario ofrecer a los estudiantes inclusivos una educación más personalizada
			Coordinar con Saanee
			Apoyo del Saanee
			Se necesitan orientaciones pertinentes
	Desarrollar prácticas inclusivas	Aprendizajes	Atención diferenciada
			Inteligencias múltiples
			Idear estrategias de aprendizaje
			Desarrollar potencialidades
			Adaptar actividades según las necesidades
Adecuar el material didáctico			

			a las necesidades
			Adecuación de actividades y evaluaciones
			Evaluación diversificada
			Evaluaciones y actividades personalizadas demandan mucho trabajo
		Recursos	Fortalecer la labor pedagógica
			Fomentar la capacitación de los docentes
			Fomentar la sensibilización
			Escasos recursos para atender a los niños inclusivos
			Pocas herramientas para trabajar con los niños inclusivos
			Infraestructura deficiente
			Incomodidad para ingresar a los servicios higiénicos
			Carencia de material concreto y manipulable
			Falta acondicionar la infraestructura
			Carencia de materiales específicos

Anexo 03
Entrevistas

ENTREVISTA DESARROLLADA AL DIRECTOR DE I.E.

Mg. OMAR FLORES HUAYLINOS

Muy Buenos días Profesor Omar Flores director de la Institución Educativa 1213 estamos aquí para realizar una entrevista bastante breve con relación a la educación inclusiva como primera pregunta quisiéramos saber:

1. ¿Qué entiende usted por educación inclusiva?

Educación inclusiva entiendo que es un enfoque que está orientado para llegar a todos los estudiantes sin distinción de clase social, religión, cultura, discapacidad, etc.; es desarrollar las competencias y capacidades según el tipo de estudiantes ya que tenemos una diversidad en el aula, o sea educación para todos por igual, desarrollarlos a todos sin discriminación alguna.

2. ¿Considera que el Estado está orientando correctamente el concepto de Educación Inclusiva en las I.E. del país?

Hay documentos que están sustentando la educación inclusiva, pero no están siendo difundidos como tiene que ser, y más allá de la difusión algunos colegas aún no entienden que es educación inclusiva, lo confunden con integración educativa que es traer un niño con necesidades especiales y que el niño se adapte a la escuela cuando es la escuela quien tiene que adaptarse hacia ese tipo de estudiante y a todos los estudiantes en general.

3. ¿Considera usted que los profesores de su I.E. están capacitados para atender a la diversidad de estudiantes? ¿Por qué?

Los profesores están capacitados para atender estudiantes diversos sí, pero en parte porque los estudiantes con NEE, en algunos casos con deficiencias intelectuales o deficiencias físicas ya sea como la del lenguaje o deficiencias visuales los profesores consideran que no están capacitados en ese aspecto porque no saben cómo tratar con ese tipo de estudiantes o también como chicos de Síndrome de Down, los profesores a veces no tienen recursos como llegar a ellos, no es porque no quieran, sino porque no conocen, el Estado no les da las herramientas, quizás es Estado debería mandar personas especialistas para tratar con este tipo de estudiantes como lo hacen en Europa y otros países desarrollados.

4. ¿En su escuela tiene estudiantes inclusivos? Si fuere así, ¿qué acciones ha tomado usted como autoridad y líder pedagógico para que se sientan a gusto en su escuela? Si, primero coordinar con el SAANEE para que nos digan o den las pautas y orientaciones para integrar a los chicos a la escuela, segundo con la docente para que ella haga que entre los chicos no hayan diferencias, para que todos se sientan por igual, el caso especial de la niña Rosangela, a ella yo la veo como a una estudiante más, no la veo con ninguna diferencia, a pesar de que es una niña con síndrome de Down, pero está integrada, ningún niño la señala o la califica ni nada por el estilo, es una niña integrada en la institución, y por último también siempre con los chicos, padres de familia fomentando las normas de convivencia y el respeto hacia todos.
5. ¿Considera usted que se valora de igual forma a los estudiantes y personal con discapacidad y sin discapacidad?, ¿el trato es equitativo para todos? Aquí en la institución educativa el trato es equitativo para todos, pero eso sí, si hay alguna persona con discapacidad que presenta de repente problemas de conducta, vamos a decir agresividad, se trata de ayudarla en coordinación con los padres de familia, o ayudando al niño, pero en el caso de que ya no podamos hacer más de lo posible solicitamos ayuda a entidades u organismos que puedan orientarnos para apoyarlos.
6. Usted sabe que no todos los estudiantes no a la misma velocidad, al mismo ritmo, de la misma manera, ¿algunos necesitan estrategias diferentes para aprender? Sabemos que todo profesor ha leído a Gardner, y es lo que hace que. Todos los niños tienen formas y ritmos de aprender totalmente diferentes; En general y para todos, entonces esto también nos habla de las inteligencias múltiples, por lo tanto el docente tiene que idear estrategias para llegar a todos sus estudiantes. Eso es lo que está promoviendo el CNEB desde el 2016. Es una currícula mucho más flexible en la que se busca atender a la diversidad y obviamente también tiene ahí en cada uno de esos enfoques lo que es la atención a la diversidad, el enfoque inclusivo.
7. En cuanto al personal que trabaja en la institución, personal administrativo, auxiliares, docentes, ¿se evita utilizar etiquetas para los estudiantes que han sido clasificados “con necesidades educativas especiales”? ¿O de alguna manera por ahí escuchaba un comentario en el que se diga se les ponga una etiqueta o un apelativo a estos niños? De tener conocimiento como director, no he escuchado que etiqueten a los alumnos,

yo pienso que acá todos los docentes son respetuosos de los estudiantes. Nadie tiene por qué ser etiquetado. Es un derecho del estudiante que se sienta parte de la institución y si lo hubiera inmediatamente se tomarían medidas en el acto, correctivas y drásticas para el docente que se incurra de repente en etiquetar a un niño con alguna deficiencia o alguna discapacidad o con alguna necesidad especial. Hay normativas, una de ellas tenemos la 004 que es una normativa bastante rigurosa donde nos indica que nosotros debemos fomentar la convivencia sin necesidad de violentar otro chico ya sea física, emocional o psicológicamente. Por lo tanto, los docentes están medidos e informados al respecto y en la institución felizmente no se etiqueta a los alumnos.

8. ¿Considera usted que su escuela se encuentra debidamente acondicionada para facilitar la accesibilidad a los edificios y las áreas del centro en todos los aspectos, incluyendo las aulas, los pasillos, los baños, los jardines, las áreas de juego, cafetín y otros ambientes?

Bueno, esto ya parte del Ministerio. La intención es buena o sea en la educación inclusiva. Si la educación inclusiva tiene que tener ciertos requisitos en la parte pedagógica como la parte infraestructura, pero es algo que no se puede evidenciar en el acto. Había un presupuesto para el 2016 en el cual es destinado para hacer rampas y algunos pasamanos a la institución educativa pero eso no es suficiente; vamos a suponer que llegue un niño con discapacidad visual; no tengo yo materiales, no tengo máquinas braille, no tengo libros braille; o que me llegue un niño inválido en silla de ruedas no tiene acceso a los servicios higiénicos no puede desplazarse con comodidad en las aulas entonces, falta se ha empezado pero no es suficiente o sea no podría atenderlos a todos como uno quisiera, como el Estado propone, falta en realidad adecuar, acondicionar la institución educativa.

¿Cree usted que eso se da solamente en esta institución o es más la realidad?

Es una realidad a nivel de todas las instituciones.

9. En el aspecto pedagógico, ¿se consideran políticas de apoyo como parte de un plan general de desarrollo de la enseñanza y del currículo para atender la diversidad en toda la escuela?

Con un plan general, a nivel institucional o a nivel nacional.

A nivel institución.

Bueno nosotros tenemos nuestro PEI y nuestro PAT nuestro reglamento interno donde se considera el enfoque inclusivo que propone el CNEB, en la medida de lo

posible nosotros estamos tratando de ejecutar de cumplir. No nos ha llegado; hasta el momento tenemos chicos inclusivos con síndrome de Down y a ellos se les ha acogido y hasta el momento se está tratando de ellos desarrollen su potencial que tienen acá en la institución.

10. En su I.E. ¿Hay una política de apoyo general explícita y clara tanto para el personal de la escuela como para aquellos que brindan apoyos externos al proceso de aprendizaje?

Al 100 por ciento no, ahí todavía está en proceso. Está en proceso hay que difundirlo más y eso también viene desde el ministerio como lo dije en un inicio no hay tanta difusión de lo que es la educación inclusiva. Hay normativas y todo lo demás, pero ahí nomás queda debería también fomentar la capacitación y todo lo demás a los docentes para que estén al tanto. De la educación inclusiva y que no lo vean como la integración educativa que no es totalmente diferente.

11. ¿Las prácticas de evaluación y el apoyo pedagógico están integrados dentro de la política general de la escuela sobre la inclusión? ¿El docente evalúa de acuerdo a las necesidades del estudiante o la evaluación es general?

El CNEB propone en el 2016 que la evaluación sea diversificada. Por eso hay rúbricas donde cada docente tiene que ver que buscar desarrollar el potencial de cada estudiante, porque alguno de repente es más hábil para los números no se le va a exigir tanto como el que depende le gusta tanto. Por eso hablamos de las de las inteligencias múltiples. Lo que se quiere es dar oportunidad para todos, de aprender para todos, buscar la equidad en la educación de los chicos.

12. Entonces, y aquí viene nuestra última pregunta ¿Se considera la mejora del aprendizaje y la participación de los estudiantes como el primer objetivo de los profesionales que les prestan orientación y apoyo?

Por supuesto. Los estudiantes son la prioridad si no, no tendrían razón de ser las instituciones educativas. Nosotros nos debemos a ellos, es nuestra prioridad desarrollar los aprendizajes en medios aprendizajes significativos, aprendizajes para la vida, donde ellos al terminar su educación básica regular puedan insertarse a la sociedad y que tengan igualdad de oportunidades como cualquier estudiante o ciudadano de nuestro país.

¿Y en el caso de los niños inclusivos?

También, cuando yo digo estudiantes me refiero a todos. No podemos hacer

diferencias.

Muchísimas gracias profesor Omar ya hemos terminado con las doce preguntas que estaban planificadas para el día de hoy.

¿Algo más que tenga que agregar?

Nada ojalá que su proyecto sume, sea difundido mínimo para que colegas educadores como nosotros entiendan que es una educación inclusiva. Que se trata de ayudar a todos, de ofrecerles a todos oportunidad de educación sin distinguir a nadie por condición, raza, género, discapacidad.

Gracias.

Muchísimas gracias.

ENTREVISTA A DOCENTES DE I.E. DOCENTE – NELSA OREJÓN

1. Buenos días vamos a proceder a la entrevista con la profesora en el sobre con Pérez del Segundo grado de primaria que labora en la Institución Educativa 1213 con relación al tema de investigación relacionado a la inclusión educativa. Muy buenos días profesora dígame usted ¿Qué entiende usted por inclusión educativa o educación inclusiva?

Yo, personalmente lo entiendo por insertar a un estudiante con necesidades especiales o con alguna discapacidad, ya que entendemos que la discapacidad no solamente es niños con síndrome de Down sino hay otro tipo de discapacidades, es insertar a los niños en una educación es donde ellos puedan desenvolverse y desarrollar las capacidades en educación básica regular. Lo entiendo así.

2. ¿Considera que el Estado está orientando correctamente el concepto de Educación Inclusiva en las I.E.?

No para mí en lo personal no.

Si bien es cierto tenemos el apoyo de ciertas entidades, de ciertos programas como es el SAANEE creo que aún nos falta. Creo que mucho también depende de la disponibilidad de esta manera inserta a los estudiantes. Pero necesitamos bastante verdaderamente hacer una transformación digamos así, en el aspecto este aspecto de la política me imagino que abarca eso pero este no nos está haciendo.

Falta. Faltan falta. Falta mucho

3. ¿Se siente usted capacitada para atender a la diversidad de estudiantes? ¿Por qué?

Sabe qué, me nace, me gusta, por qué, me gusta rescatar de cada estudiante su potencialidad. Para ello existe hacer de las inteligencias múltiples. Entonces por ahí me baso, desarrollar, rescatar esas potencialidades que cada niño tiene sea talento, sea habilidades, pero si capacitada no sé si será la palabra pero sí preparada. Puede ser. Preparada creo que es un poco más preciso no. Sí me parece que es todo un reto. Es todo un reto.

4. ¿En su aula tiene estudiantes inclusivos? Si fuere así, ¿qué acciones ha tomado usted para que se sientan a gusto dentro y fuera del salón de clases?

Yo sé que tiene Rosangela que es todo un reto.

Uy, sí, es todo un reto. La verdad que esta niña y aparte de Rosangela, tengo niños con TDH que es Brandon, tengo niños también que SAANEE justamente está interviniendo ahora tomándoles la detección gruesa están dando el resultado. Pero esos niños la verdad

que hay que tener una manera diferenciada ya que eso pues este se respalda en diferentes ritmos de aprendizaje sus estilos cada uno. En mi aula y ahí sí hay más de uno. Además de Rosangela además de Rosangela sí.

5. ¿Considera usted que se valora de igual forma a los estudiantes con discapacidad y sin discapacidad?, ¿el trato es equitativo para todos?

Concerniente a mi niña por ejemplo veo que muchos niños que se acercan no son sensibles van y la tratan de una manera cordial. En el caso de algunos niños digamos todavía no, porque el cambio debe ser para todos, no solamente para la niña que viene a trabajar con diferentes niños sino para el estudiante y en general para todos en general. ¿Y de qué depende esa diferencia? Porque podría ser de repente formación en el hogar porque acá yo creo que se les forma para que todos sean un equipo, un grupo sólido.

O sea, no. Trato en el aula de no atender de una manera diferente a ella o sea para todos es igual limpieza para todos, todos trabajan, todos respetan el horario o sea en ese aspecto.

6. Ya hemos hablado un poquito sobre los estilos de aprendizaje, no todos los estudiantes aprenden de la misma forma y algunos necesitan estrategias diferentes para aprender, en el caso de Rosangela, ¿qué estrategias utiliza?

Específicamente con ella realizamos, ya que tengo el apoyo del SAANEE, trato de adaptar, adaptó para las necesidades que ya tiene, pero sin excluirla de los temas que trabajamos, de todas las competencias trabajamos para ella adecuo a su nivel de lo que ella puede entender. A pesar que ya tiene 9 añitos, pero aún todavía no retiene en su memoria entonces tengo que repetir varias veces con ella el trabajo. Eso trabajo más o menos como un niño que tiene una edad mental de 5 añitos,6 añitos otra con interés.

Pero Rosangela se desenvuelve bien en el aula expone.

Expone. También baila. Baila sí ganó bastantes títulos y es bastante la estimulación que uno le da, verdad que sí.

¿En el aula de clases se evita utilizar etiquetas para los estudiantes que han sido clasificados “con necesidades educativas especiales”?

7. ¿Cree usted que la I.E. se encuentra debidamente acondicionada para facilitar la accesibilidad a los edificios y las áreas del centro en todos los aspectos, incluyendo las aulas, los pasillos, los baños, los jardines, las áreas de juego, cafetín y otros ambientes? No, no está acondicionado porque no solamente es un niño con necesidades especiales o incluso que camina, también puede haber niños que utilizan sillas de ruedas, con

otras discapacidades. Entonces no hay una está condicionada no está con otro claro. Aparte de la infraestructura también se necesita muchos materiales como ellos, materiales concretos, manipulables, necesitamos bastante y no hay.

Algo así como estas cosas.

Palpables, concretos, claro algo que puedan ver, manejar.

¿Sería necesario considerar que APAFA apoye o cree usted que es obligación del Estado brindar el material que esto chicos necesitan

No no respaldo solamente dejarlo al Estado debe ser un poco al Estado y también los padres de familia, la enseñanza no solamente es para el estudiante inclusivo sino también para toda la comunidad educativa.

En el aspecto pedagógico, ¿considera políticas de apoyo como parte de un plan general de desarrollo de la enseñanza y del currículo para atender la diversidad en su aula? ¿Hay políticas dentro de la institución que promuevan la inclusión?

Claro que sí, sí las hay si las hay bueno yo tengo entendido por ejemplo que SAANEE viene y me apoya. Estoy hablando específicamente de SAANEE, debe haber otras también, pero viene me apoya a adaptar, me orientan y eso también me ha ayudado bastante y creo que fortalece la labor pedagógica.

8. ¿Hay una política de apoyo general explícita y clara tanto para el personal de la escuela como para aquellos que brindan apoyos externos al proceso de aprendizaje? ¿Todo el personal de la escuela está involucrado en este tema?

No, no está. Creo que debiera de haber programas, que hayan mayor capacitación, mayor convocatoria, digamos en el que se le involucre a todo el personal no digamos de una institución y que haya charlas, que haya información constante, sensibilización. Llámese en la Escuela de Padres temas en los que se aborde cómo es trabajar la inclusión en este caso. Porque cada vez hay más niños. Así es. Cada vez hay más y. Más o menos conocemos más. Y aclaro y desconocemos también por qué la semana pasada tuve una reunión, invitamos al grupo SAANEE y vinieron y orientaron a los papás, hicieron ver que no solamente es exclusivamente del síndrome de Down o solamente de tal cosa, se incluye también a niños sordos, niños con ceguera, niños de diversos tipos, eso hicieron conocer a los papitos que desconocían.

9. ¿Las prácticas de evaluación y el apoyo pedagógico están integrados dentro de la política general de la escuela sobre la inclusión?

No, no materiales sobre ese tema no hay, entonces, eso justamente estoy trabajando en

esta área parte con estos niños que están en la detección gruesa también, me demanda muy aparte de lo que yo debo trabajar con los demás niños, luego de trabajar muy aparte con ellos. Sacar evaluaciones, prácticas de acuerdo a su edad mental. Me demanda mucho más trabajo. Claro que sí. Cuando estamos llegando ya casi al final este

10. ¿Se considera la mejora del aprendizaje y la participación de los estudiantes como el primer objetivo de los profesionales que les prestan orientación y apoyo? De todos los profesionales hablemos de director, subdirector, personal docente.

Como primer objetivo creo que sí ha habido un avance en ese aspecto. En general estamos haciendo una idea de cómo generar un avance porque hay capacitaciones constantes promovidos por el Ministerio de Educación es cierto. Pero sí estamos hablando de la educación inclusiva debiera de haber en ese ámbito también mayores capacitaciones.

11. Una última pregunta relacionada específicamente con Rosangela. La tiene del año pasado y del año pasado a la fecha. Ha evolucionado se mantiene un nivel estático.

Ha habido progreso señales de un progreso el aula. El año pasado la niña era muy huraña. Se escapaba del aula. Salía, no respetaba las normas. Deambulaba. O sea, hemos pasado todo un proceso. Hablé con la mamita y vino Saanee y la señorita de Saanee me orientó un poco, porque me dijo la niña no ha pasado por un colegio especial. Ella ha pasado como quien dice por estudiar en un inicial y no de ahí a un colegio de EBR. Y entonces hemos trabajado, comuniqué a la mamita y la mamá muy acongojada, muy triste me dice profesora, no te deseo llevar al colegio especial por favor porque he visto ciertas. Características de mi niña ya ha desarrollado. Lo apoyamos y verdaderamente la mamá se involucró un poquito más. Ya lo llevó a terapias porque no lo llevaba a terapias. Sino terapias atención concentración cierto y entonces mejoró. Entonces ella también y con el apoyo de la mamá. Estuvo perenne la mamá, le pedía materiales, le pedía no varias cosas y las traía. Y eso también tiene un punto a favor. Hasta ahora la mamá la apoya y ahora claro. Y del año pasado a este año mucho más se ha mejorado en el sentido que ya no me sale del aula, ya regresa a tiempo del recreo, también me regresa a tiempo y este trabaja. El año pasado tenía que estar ahí y no hacía nada, todo lo garabateaba y me entregaba, era un caso, pero este año no, le traigo fichas exclusivamente para ella de acuerdo a lo que estamos trabajando o a veces también en otro aspecto en otras áreas y lo trabaja sola. Esto y como es y le pregunto primero su comprensión se va a su mesita y trabaja. Piensa antes de hacer, y de ahí me entregas.

Sabe que me tienen que entregar, los niños entregan cuadernos así hacen su filita, ella también hace su filita para entregar; ha habido un cambio bastante grande en cuanto a su comportamiento así y a sus actitudes porque yo me acuerdo que el año pasado siempre estaba Por acá por allá y. No quería regresar. Ahora casi no la veo fuera del aula hacen permanece más tiempo y ahora por decir un ejemplo, agarraba papeles y los tiraba por todo el piso, era un caso.

Bueno es un gusto haber conversado con usted. La información de verdad es. Bastante interesante. Sobre. Todo para ver qué podemos hacer para mejorar la inclusión en las escuelas que es un tema que está bastante descuidado que se sabe también que hay docentes que no aceptan niños con necesidades especiales.

Porque los encuentran más que como un reto o como una dificultad que entorpece el trabajo. Pero creo que poco a poco y con bastante sensibilidad vamos a lograr un cambio un cambio beneficia a todos no solamente a los pequeños con necesidades especiales. Muchísimas gracias.

12. ¿Quisiera agregar algo?

Solamente que eso que usted ha mencionado, la palabra sensibilidad. A veces sí a veces estamos a veces, yo lo veo de esta manera, a veces estamos con un corazón a veces un poquito puro o viendo solamente desde un aspecto, se debe ver como una sensibilidad a la parte humana. Claro que ellos tienen mucha necesidad. Ya es bastante para una mamá que tiene un niño con estas características y creo que, desde nuestro ámbito, desde nuestro ángulo, como maestro, sí podemos hacer algo para poder ayudar a estos niños, a estas personas, creo que sí lo podríamos hacer. Definitivamente depende mucho de la voluntad de cada uno y pedir también que el Estado pueda promover también mayores capacitaciones mayores no digamos programas charlas y recursos.

Gracias. Gracias. Muchísimas gracias mis.

ENTREVISTA A MAMÁ DE ESTUDIANTE

SEÑORA DÁMARIS DURÁN LEÓN

Muy buenas tardes señor Dámaris Durán León mamá de Rosangela, estamos aquí para proceder a una entrevista personal con relación a la inclusión en educación que se tiene que dar en toda institución educativa.

1. ¿Qué es para usted educación inclusiva?

Con respecto a educación inclusiva, tengo entendido miss, que la educación inclusiva es una educación que es para todo tipo de niños con discapacidades o sin las discapacidades o con diferentes discapacidades no podía ser por ejemplo un niño con retardo, pero todo en su sentido que sea bueno leve que sea, que tenga una discapacidad leve.

2. ¿Considera que el Estado está orientando correctamente el concepto de inclusión en educación en las I.E.? ¿El Estado en general está llevando por buen camino la educación inclusiva?

En el caso hablando de que no haya discriminación, lo toman ellos creo que por ese sentido, para mí que sería bueno un colegio netamente para ellos, para mejorar las capacidades sólo para ellos más que todo, a veces no es acá satisfactoriamente, la miss no se abastece por tener bastantes alumnos, bastantes yo estaría en este caso casi, puedo hacerlo, correctamente no podría no apoyar pero, a veces necesitamos profesoras o docentes capacitados exclusivamente para ellos pero yo como es el Estado también debe promover a los docentes que no son para las escuelas con discapacidad promover a todas esas maestras que hagan su currículum pensando en ellos.

La idea del Estado es que ellos también tengan la misma oportunidad en cuanto a inserción en la sociedad que tengan las mismas posibilidades que cualquier otro niño y por eso es que se les incluye dentro de la Básica Regular

Supongo que ella está haciendo más amiguitos acá.

Bueno miss, de lo que estaba, de lo que está para mí avanza, pero aunque la miss está ahí, pero yo lo veo en el sentido que ha avanzado porque ella en primer lugar cuando tuvo la edad, yo la puse desde los 3 añitos en su jardín, tres añitos, cuatro añitos, así correlativamente y siguiendo con sus terapias, tuvo terapias desde sus seis mesecitos, desde pequeña tuvo terapia de lenguaje, terapia física, terapia sensorial motriz, terapia ocupacional en la Clínica San Juan de Dios, lo tuve yo a ella lo hacía así de parejo la tuve en su terapia hasta que cumplió 6 añitos ya que me llegué embarazar de otra

pequeña y corté sus terapias, porque el tiempo y dinero no se pudo, pero igual la sigo cuidando como dice el psicólogo. Ahora estoy por ir a visitar a veces hace conductas incoherentes a veces no sé cómo educarla.

3. ¿Considera usted que los profesores y directivos de la I.E. están capacitados para atender a la diversidad de estudiantes? ¿Por qué?

Yo diría bueno, hablando de mi miss, bueno de mi miss tesis lo tiene como es todavía paciencia, al lado de otras que ya ha sucedido incidentes en otra aula, bueno yo estoy agradecida a ella, le tiene paciencia, para qué voy a decir que no, pero de todas maneras ella necesita una educación más personalizada, necesita más tiempo y hay veces que la miss como que no lo tiene. En el aula Increíblemente parece que dos a tres niños especiales lo veo más

¿Además de ella?

Sí, tal vez usted no se ha dado cuenta y yo me doy cuenta que un niño que se llama Jean Paul, un gorrito que es repitente. También es un niño veo que tiene retardo psicológicamente en el estudio tiene retardo, después el niño Brandon, pero bueno es la actitud de la conducta. Bueno, Rosangela también en conducta tiene algunos problemas, pero a veces no lo demuestra. A veces en mi casa y yo la tengo ahí, pero a mí no me hace ningún chistecito. Por ejemplo, llega amanece, tiene que levantarse, cepillarse, lavarse sola; yo la visto, no puede sola, los botones pequeños no puedo abrocharse; sí algo hace con mi ayuda todavía, pero lo que es vestirse el panty, las medias se viste solita correctamente. Bueno en ese caso toma su desayuno, la siento en la mesa, tiene que tomar la mesa, se cepilla los dientes, salimos al colegio, llega acá, la dejo, bueno este año estás mejor, el año pasado había más problemas porque salíamos fuera, se mantenía sentada fuera, bueno ahora he visto que está más tiempo en el aula más tiempo. La profesora también no me he referido a que la pequeña está más tiempo en el aula es más difícil que salga, poco a poco según parece que ya se me ha ido acostumbrando es bueno para ella, a veces a mí también me hacía sentir mal cuando a veces se sale fuera hacia cosas y ha hecho varias cosas que me han hecho llorar. Hasta algunas veces padres de familia que me dicen para qué la pones en el colegio, ella nunca va a poder hacer nada, no va a aprender en este lado la toman a ella.

Está aprendiendo, pero su capacidad intelectual es lenta.

Claro es parte de su dificultad, es parte de su problema. Si eso es lo que la enfermedad, ella tiene necesidades educativas especiales y hay que tratarla como tal.

Quiero agradecerle al profesor de Educación Física, trabaja este año de educación física, el año pasado no trabajó ni una clase, pero este año ni, cuando llega el martes se va a poner el buzo se alegra le toca Educación Física y dice “yehhhh”; no sé el profesor será que le entiende, no sé pero, ahí está. Si le gusta.

El año pasado no le gustaba, veo que ella ha evolucionado mucho con relación al año pasado.

Sí miss, porque a veces le digo yo incluso al baño para que vaya, tal vez la miss no te podrá dar papel, y yo le lleno los bolsillos y le digo con eso te vas al baño “ya mami, ya mami”.

4. ¿Qué acciones considera usted que los docentes y directivos deberían tener en cuenta para que su niña se sienta a gusto en su escuela?

En esa parte yo soy de la idea como lo he conversado con mamitas de mi aula también que a veces a ella se les presenta inconvenientes hacer cosas incoherentes yo soy de la idea y me digo aquí se le he dicho que me la corrige que la corrija y de esa manera ella también se va a poder auto educarse si es que esa cosa no va a ser, esas cosas no se hacen igual a sus compañeros les digo yo a veces si ella se porta mal agárrale y les digo yo que le corrijan, nunca me ha gustado tolerar sus malas actitudes.

Usted siente que acá en el colegio se le está tratando bien a la pequeña. Bueno miss, algunos sentidos no podía decir bueno se han suscitado varias cosas, hasta con mis mamás de mi aula.

Pero estamos hablando ahorita de profesores y directivos.

Para mí está excelente miss, aunque dice el director un día le escupió, dice el director me dijo y de ello justo me llamó la atención la señorita del Saanee, y yo le dije a Rosangela por qué hiciste eso; “no mami yo no voy a volver a hacer eso”, que sea la última vez le dijo a ver cómo le vas a escupir al director, es un profesor y es tu mayor de ti, le digo tienes que respetar. “ya mami, ya”; a veces la señorita del Saanee es la que siempre está ahí.

¿Apoyando un poco?

No miss, más bien no me apoya, me dice más bien, usted le engríe o usted me dice usted le sobreprotege, pero yo no le sobreprotejo. Sobreproteger sería cuando yo me siento ahí desde las ocho de la mañana hasta la una de la tarde para ver qué hace, qué no hace, como llora, de qué llora, ahí estaría diciendo por qué le han pegado, que le han hecho, eso es sobreproteger, en mi casa tampoco le sobreprotejo, a sus tías yo les digo: si he

hecho mal, castíguenla, tienen derecho a castigarle. Si yo solo la corrijo no voy a poder. Mire yo corregir en un pequeño espacio que tengo yo para salir afuera ustedes no lo van a corregir estamos en nada. A veces eso mismo le digo a mi esposo porque a veces llega de tiempo, llega la semana miss, entonces él lo que hace es a veces la engríe, el engríe los dos o tres días que está ahí o dos días o un día que está la engríe; “papá quiero esto”, “papá celular”, pero yo no quieres celular te lo voy a prestar media hora, pero me lo tienes que hacer esto, me haces esto, ella llega del colegio, se cambia, se viste, almuerza y lava su servicio, dos o tres cositas que usa, sí la hago lavar, lava sus cositas.

5. ¿Considera usted que se valora, se aprecia de igual forma a todos los estudiantes a los que tienen necesidades especiales y a los que no las tienen?, ¿el trato es equitativo para todos?

Yo soy de esa idea, estoy un agradecido a la institución que me la haya recibido, aunque la directora no me lo quiso recibir, pero bueno...

Ah, sí me acuerdo de todo el problema cuando ella vino el año pasado a primer grado yo le dije a la directora la ley la respalda...

Yo no me hubiese sentido mal cuando ella me dijera, todavía fui personalmente, le digo señorita directora mi hija es especial, tiene esta discapacidad, no sé si me va a poder recibir porque ahora me toca ir a primer grado y no sé qué hacer con mi hijita. Primero me dijo de acá a fin de mes; de ahí me dijo, vamos a ver, vamos a ver, acá todos tienen que hacer su colita, hice mi cola ahí, sacrificando para conseguir vacante, llego acá, nos juntamos como 200 padres en el segundo piso; me dolió en el alma lo que me dijo; ahí también le digo, yo vengo por el caso de la niñita especial, le digo que debía ir hasta que se firmara a la miss, ya, ya, ya ahí hablamos, así me dice, me agarra la miss, delante todos los padres dice: en mi colegio no hay ni un niño especial, mi colegio no está para esas cosas, así me dijo miss, sí están los cambios me dolió en el alma pero bueno yo no dije nada en la Ugel, sólo le dije a la señorita del Saanee, qué voy a hacer ahora con Rosangela, porque la miss me dice así, le digo, no sé a dónde lo voy a llevar.

En todo caso en una vacante en el colegio especial, que voy a hacer, yo no lo puedo tener encerrado en mi casa, si la encierro en mi casa se va a volver más terca, más no sé, ya no voy a poder hacer nada, se va a acostumbrar a comer, ver la tele, en ese es el plan va a vivir; de ahí no sé qué pasó, le avisó a la señorita de la Ugel, de ahí a la siguiente mañana me asusté, me llama a las diez de la mañana de la Ugel, me dice la señora tienes que acercarte al colegio; no era mi intención que vengan de la Ugel, tal

vez ella (la directora) haya pensado mal de mí, pero no era mi intención.

Si yo me acuerdo con haber conversado con la directora y decirle que era de su derecho. No la podía excluir bajo ningún término. Renegando dijo que era un problema, pero no, hay que incluirla hay que apoyarla hasta donde ella pueda llegar. Hasta donde podrá llegar Rosangela. Eso va a depender mucho de cómo vaya evolucionando.

Mi intención como digo, es apoyarla hasta donde ella pueda y a veces digo donde ella se trunca o se queda ya tendrá que quedarse, dijo pero tampoco no me voy a quedar ahí porque al menos un taller o un taller no sé algo tendré que hacer, algo manual, porque a veces duele, a veces hasta en mi casa me lo dijeron cuando tuvo tres y cuatro años, para qué la haces estudiar, para qué de terapia en terapia, para qué tanto gasto; Ay miss, si supieras cómo me la han tenido.

Pero ella está yendo muy bien.

Sí miss, a veces yo misma estoy llorando y llorando, la semana pasada me peleé una mamá de mi salón, me dio cólera miss, ese día la niña y yo a la niña por dos oportunidades la encontré, a veces Rosangela es terca, y yo no voy a negarme en reconocer su actitud de ella, a veces le gusta algo de un niño y lo agarra y después qué hace; y los niños a veces como los niños son sanos, piensan o sea decirme devuélveme, cuando no lo devuelven qué hace su boquita, lo arrancan así, y de esa manera lo quitaron su borrador que era de la niña, le quitó, lo jaló lo arranchó, pero yo me encontré con en dos oportunidades, le supliqué a la niña, le digo Kaori, tú sabes, Rosangela no eres una niña como tú, es una niña especial, entiéndela, por ahorita se lo va a agarrar pero a pasar minutos y lo va a dejar, no se lo va a llevar, y si se lo lleva, lo va a guardar en su cartuchera, en su mochila, y en el momento que se descuida lo buscas y te retiras, le digo yo por dos oportunidades; y a la tercera pasó eso que agarró la goma, le habían roto la mochilita de acá, le habían roto y me dio cólera, me dio pena ver a Rosangela llorando, encima cuando llora, llora, no quiere calmarse, llora con corazón, yo salí afuera y le dije a la niña, no le dije gritando, aunque la mamá dice que por qué le grité, no le grité yo a tu hija le dije, yo siempre tengo mi voz fuerte, mi voz es alta, de decir igual es con Rosangela, “hijita hazlo así” lo digo: “Rosangela lo haces así”, y a la niña le reclamó pues, le digo Kaori, qué ha pasado, por qué le has hecho eso a Rosangela, le digo, tú no debías hacerle eso le digo, si sabes, ya te expliqué eso, sí o no le digo la a la niña. La niña me dice no señora, yo no le hice, las otras niñas fueron, le dijeron ratera, un montón de cosas, la chiquita, así me dice, pero por qué la has jalado, tú no le hubieras

jalado le digo, así, pasó eso, la chiquita se fue llorando, llegó su mamá, a mí me da una gritada y la mamá también dice por qué a mi hija le has dicho por qué me dices a mí, pero yo pienso, que de esa edad del niño, entienden, sí o no miss, hasta ella entiende, y ahora mira que ella no quiere que su hija le digan nada, cuántas veces también, y de otras amigos del salón les digo, le pateaban también los varoncitos, le digo, una vez le encontré pateándola, no le hagas eso le dijo, no gritando, en voz alto siempre diciendo no le hagas eso Jesús, Rosangela no es igual que tú, es una niña, cómo vas a patear a una niña, “discúlpame señora no lo voy a volver a hacer”, ya no lo hacen, los compañeritos ya lo entienden también.

6. ¿Su niña necesita estrategias diferentes para aprender? ¿Cree que se las proporcionan en la escuela?

Bueno miss, gracias a la señorita del Saanee que le apoyó dando estrategias le estaba dando copias, de distinta manera, a inicios todavía Rosangela estaba dando a la miss las copias que le daba, pero ella sabes no puede resolver las copias, incluso, pero las copias que ahora aplica la miss las trabaja muy bien, lo trabaja muy bien para mí, está bien.

Es decir, sí están adecuando el material para ella

Sí miss, a veces a veces a mí me dice si me dice: “quiero sílaba”, lo traigo las sílabas; “quiero abecedario” y le traje su abecedario; a veces hasta su nombre puesto en chapitas “Rosangela” hasta que al fin ya aprendió a escribir su nombre, el apellido no, pero el nombre sí lo escribe el nombre, las sílabas ya, por ejemplo tú le pones “pa, pe”, lo repite y lo copia y además ya lo está copiando. Por ejemplo, más antes que tú la ponía acá la muestra ella se iba así, por acá, pero ahora ya lo hace derecho. Los números también, a veces tú le dices mamá, cuenta cuántas chapas, cuando ya lo hace hasta el 10.

O sea, si está progresando está avanzando está.

Avanzando y yo diría que está avanzando bueno para ser una niña con su discapacidad está avanzando.

7. ¿Alguna vez en esta I.E. le han puesto sobrenombres y/o apodos relacionados a sus Necesidades Educativas diferentes?

No nunca miss, para qué

8. ¿Cree usted que esta escuela se encuentra debidamente acondicionada para facilitar la accesibilidad a los edificios y las áreas del centro en todos los aspectos, incluyendo las aulas, los pasillos, los baños, los jardines, las áreas de juego, cafetín y otros ambientes? Yo diría en el ambiente del aula en todos sus sentidos, está bien solamente la dificultad

es a veces el baño, nada más. En otro sentido el ambiente es grande amplio para que ella juegue bien. Está bien para mí el ambiente.

9. En el aspecto pedagógico, ¿cree que usted que el colegio garantiza la educación de la pequeña?, ¿El desarrollo de sus capacidades?

Eso es bueno incluyéndola lo mismo con ellos. En este sentido que la miss, a mí me ha ayudado bastante, le tiene paciencia, la ayuda a desarrollar sus capacidades que ella no lo puede lograr, se sienta y la apoya; por ejemplo, me apoyan la miss.

¿Y la especialista de Saanee le brinda el apoyo que ella necesita?, ¿orienta a la profesora también?

Sí, le da las orientaciones y las pautas, la viene a ver todos los martes.

10. ¿Hay una política de apoyo general explícita y clara tanto para el personal de la escuela como para aquellos que brindan apoyos externos al proceso de aprendizaje?

No se le hizo esa pregunta

11. ¿Las prácticas de evaluación y el apoyo pedagógico que se dan al interior del aula favorecen el logro de una verdadera escuela inclusiva?

Claro cuando le evalúa si no sabe igual que de los niños de su nivel son de un nivel menos.

¿La docente está adecuando todo el material para que ella pueda desarrollar sus capacidades?

Sí, las evaluaciones también son especiales para ella, son diferenciadas, por ejemplo, en ciencias y ambiente le vino todo lo que es de limpieza cómo se cepilla los dientes; una comprensión lectora, por ejemplo, en comunicación, algo corto lo que ella pueda entender, no es como la de los niños. Estoy contenta con el colegio. Por mí, la voy a seguir teniendo hasta donde ella pueda. En enero y febrero, la pongo en danza para que se suelte más, para que se mantenga siempre activa, antes se me excluía de todos los niños, antes la tuve en un particular, donde sólo hay cuatro o cinco niños, ahí estaba bien, intelectualmente aprende más, pero se empezó a cohibir, quería estar solita, pero lo más importante para ella es la socialización; llegaban los familiares de mi suegra o alguien a la casa y ella cerraba la puerta, incluso debajo de la cama se metía, y ahora sale, conversa. ¿Cómo te llamas? ¿Quién eres? ¿De dónde vienes?, así, pregunta, Después me pasé acá cuatro añitos jardincito. Me fue chocante, casi le saco, casi no la hago estudiar, había un tobogancito, un juego, se metía y no quería salir. Eso es cuando estuvo allá en el colegio estatal tal acá al lado, todavía estábamos antes de construir.

Después ya estábamos en cinco años, se metía en ese tobogán, pero gracias a la miss Silvana, muy buena, muy buena que no sé, le incentivaba todo, nunca me he venido a quejar pese a que ella no quería salir del tobogán, no avisaba, pero yo me enteraba. No me decía, tu hija señora se mete el tobogán y ahora no a qué voy a hacer. No me lo decía cosa que no sé, tenía sus estrategias la miss, yo le preguntaba si mi hija estaba haciendo algo malo, pero nunca decía nada, incentivaba a todos los niños para que le traten bien. Cuando ya estaba acá a los cinco añitos le tocó una miss viejita, la miss Gladys, no le tenía paciencia.

Rosangela ha progresado mucho, ya permanece en el aula, pensé retirarla, pero este año está yendo mejor, hablo bastante con ella, la llevo al psicólogo para su conducta, a veces es cansado, terapia de lenguaje ha seguido teniendo, marzo, abril, mayo, junio, julio, está hablando mejor, estos meses estoy dejando pro motivos económicos, ahora sólo hago terapia ocupacional tres veces por semana en el Saanee.

LEY GENERAL DE EDUCACIÓN N° 28044

Artículo 8° Principios de la educación

La educación peruana tiene a la persona como centro y agente fundamental del proceso educativo. Se sustenta en los siguientes principios:

- a. La ética, que inspira una educación promotora de los valores de paz, solidaridad, justicia, libertad, honestidad, tolerancia, responsabilidad, trabajo, verdad y pleno respeto a las normas de convivencia; que fortalece la conciencia moral individual y hace posible una sociedad basada en el ejercicio permanente de la responsabilidad ciudadana.
 - b. La equidad, que garantiza a todos iguales oportunidades de acceso, permanencia y trato en un sistema educativo de calidad.
 - c. ***La inclusión, que incorpora a las personas con discapacidad, grupos sociales excluidos, marginados y vulnerables, especialmente en el ámbito rural, sin distinción de etnia, religión, sexo u otra causa de discriminación, contribuyendo así a la eliminación de la pobreza, la exclusión y las desigualdades.***
 - d. La calidad, que asegura condiciones adecuadas para una educación integral, pertinente, abierta, flexible y permanente.
 - e. La democracia, que promueve el respeto irrestricto a los derechos humanos, la libertad de conciencia, pensamiento y opinión, el ejercicio pleno de la ciudadanía y el reconocimiento de la voluntad popular; y que contribuye a la tolerancia mutua en las relaciones entre las personas y entre mayorías y minorías así como al fortalecimiento del Estado de Derecho.
 - f. La interculturalidad, que asume como riqueza la diversidad cultural, étnica y lingüística del país, y encuentra en el reconocimiento y respeto a las diferencias, así como en el mutuo conocimiento y actitud de aprendizaje del otro, sustento para la convivencia armónica y el intercambio entre las diversas culturas del mundo.
 - g. La conciencia ambiental, que motiva el respeto, cuidado y conservación del entorno natural como garantía para el desenvolvimiento de la vida.
- La creatividad y la innovación, que promueven la producción de nuevos conocimientos en todos los campos del saber, el arte y la cultura.

La calidad de la educación

Capítulo III

La calidad de la educación

Artículo 13° Calidad de la educación

Es el nivel óptimo de formación que deben alcanzar las personas para enfrentar los retos del desarrollo humano, ejercer su ciudadanía y continuar aprendiendo durante toda la vida.

Los factores que interactúan para el logro de dicha calidad son:

- a. Lineamientos generales del proceso educativo en concordancia con los principios y fines de la educación peruana establecidos en la presente ley.
- b. Currículos básicos, comunes a todo el país, articulados entre los diferentes niveles y modalidades educativas que deben ser diversificados en las instancias regionales y locales y en los centros educativos, para atender a las particularidades de cada ámbito.
- c. Inversión mínima por alumno que comprenda la atención de salud, alimentación y provisión de materiales educativos.
- d. Formación inicial y permanente que garantiza idoneidad de los docentes y autoridades educativas.
- e. Carrera pública docente y administrativa en todos los niveles del sistema educativo, que incentive el desarrollo profesional y el buen desempeño laboral.
- f. Infraestructura, equipamiento, servicios y materiales educativos adecuados a las exigencias técnico-pedagógicas de cada lugar y a las que plantea el mundo
- g. contemporáneo.
- h. Investigación e innovación educativas.
- i. Organización institucional y relaciones humanas armoniosas que favorecen el proceso educativo.

Corresponde al Estado garantizar los factores de la calidad en las instituciones públicas. En las instituciones privadas los regula y supervisa.

Artículos 17 y 18

Capítulo IV

La equidad en la educación

Artículo 17° Equidad en la educación

Para compensar las desigualdades derivadas de factores económicos, geográficos, sociales o

de cualquier otra índole que afectan la igualdad de oportunidades en el ejercicio del derecho a la educación, el Estado toma medidas que favorecen a segmentos sociales que están en situación de abandono o de riesgo para atenderlos preferentemente.

Artículo 18°.- Medidas de equidad

Con el fin de garantizar la equidad en la educación, las autoridades educativas, en el ámbito de sus respectivas competencias:

- a. Ejecutan políticas compensatorias de acción positiva para compensar las desigualdades de aquellos sectores de la población que lo necesiten.
- b. Elaboran y ejecutan proyectos educativos que incluyan objetivos, estrategias, acciones y recursos tendientes a revertir situaciones de desigualdad y/o inequidad por motivo de origen, etnias, género, idioma, religión, opinión, condición económica, edad o de cualquier otra índole.
- c. Priorizan la asignación de recursos por alumno, en las zonas de mayor exclusión, lo cual comprende la atención de infraestructura, equipamiento, material educativo y recursos tecnológicos.
- d. Aseguran mecanismos que permitan la matrícula oportuna, la permanencia y la reincorporación de los estudiantes al sistema educativo y establecen medidas especiales para retener a los que se encuentran en riesgo de exclusión del servicio.
- e. Implementan, en el marco de una educación inclusiva, programas de educación para personas con problemas de aprendizaje o necesidades educativas especiales en todos los niveles y modalidades del sistema.
- f. Promueven programas educativos especializados para los estudiantes con mayor talento a fin de lograr el desarrollo de sus potencialidades.
- g. Adecuan la prestación de servicios educativos a las necesidades de las poblaciones, con especial énfasis en el apoyo a los menores que trabajan.
- h. Establecen un sistema de becas y ayudas para garantizar el acceso o la continuidad de los estudios de aquellos que destaquen en su rendimiento académico y no cuenten con recursos económicos para cubrir los costos de su educación.
- i. Movilizan sus recursos para asegurar que se implementen programas de alfabetización para quienes lo requieran.
- j. Desarrollan programas de bienestar y apoyo técnico con el fin de fomentar la permanencia de los maestros que prestan servicios en las zonas rurales, en las de

menor desarrollo relativo y en aquellas socialmente vulnerables. Tales programas incluyen, donde sea pertinente, incentivos salariales, de vivienda y otros.

Anexo 05
Plan de trabajo del SAANEE

	PERÚ	Ministerio de Educación	UNIDAD DE EDUCACIÓN ESPECIALIZADA	Centro de Educación Básica Especial	
<u>PLAN DE TRABAJO DE INCLUSIÓN</u> <u>CON LA I.E. N° 1213 "GLORIA"</u> <u>2018</u>					
					
EQUIPO SAANEE DEL CEBE N° 15 "MADRE TERESA DE CALCUTA"					
DOCENTE ESPECIALISTA DEL SAANEE	REIDA ZUÑIGA JESUS				
CORREO	reida30@hotmail.com				
TELEFONO	991360550				
DIRECTOR (A) DE LA I.E. INCLUSIVA	CARMEN ROLDAN LLERENA				
CORREO	@hotmail.com				
TELEFONO					



PERÚ

Ministerio
de Educación

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
UGEL DE ATO

Centro de Educación Básica Especial
N° 15 "Madre Teresa de Calcuta"



**PLAN DE TRABAJO DE INCLUSIÓN CON LA
L.E. N° 1213 "GLORIA"
2018**

DATOS INFORMATIVOS

• CEBE	:	N° 15 "Madre Teresa de Calcuta"
• UGEL	:	N° 06
• DIRECCIÓN	:	Mz A Ut. 1-2 Zona D
• DIRECTORA DEL CEBE	:	Lic. Sonia Jara Espinoza
• COORDINADORA	:	Lic. Fanny Porras Mendirabal
• DOCENTE RESPONSABLE	:	Lic. Reida Zuñiga Jesús
• DIRECTORA INCLUSIVA	:	Lic. Carmen Roldan Uerena
• DOCENTE INCLUSIVA	:	Lic. Nelsa Grejon Perez

BASES LEGALES

- Constitución Política del Perú de 1993
- Ley N° 28044, Ley General de Educación
- Ley N° 29944 Ley de la Reforma Magisterial.
- Ley N° 29973 Ley general de la Persona con Discapacidad
- Ley N° 30150, Ley de Protección de las Personas con Trastorno del Espectro Autista.
- Ley N° 28542 Ley del Fortalecimiento de la familia.
- Ley N° 27337, Ley que aprueba el Código de los Niños y Adolescentes
- Ley N° 29525, Ley que reconoce la sordoceguera como discapacidad única que establece disposiciones para la atención de las personas sordocegas.
- Resolución Suprema N° 001-20017-ED que aprueba el Proyecto Educativo Nacional al 2021. La educación que queremos para el Perú.
- Decreto Supremo N° 011-2012-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28044 Ley General de Educación
- Decreto Supremo N° 004-2013-ED, Aprueba el Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias.
- Decreto Supremo N° 002-2014- MIMP, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29973- Ley General de la Persona con Discapacidad
- Decreto Supremo N° 001-2015- MINEDU. Aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación.
- Decreto Supremo N° 073-2007-RE, Ratifica la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
- Decreto Supremo N° 027-2007- PCM, que aprueba las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento.
- Resolución Ministerial N° 657-2017- MINEDU, que aprueba las "Normas y orientaciones para el desarrollo del año escolar 2018 en instituciones Educativas y programas educativos de la Educación Básica".
- Resolución Ministerial N° 281-2016- MINEDU, Norma que aprueba el Currículo Nacional de la Educación Básica.



PERÚ

Ministerio
de Educación

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA
1213 DE I.E.

Centro de Educación Múltiple Especial
Nº 02 "Madre Teresa de Calcuta"



PRESENTACIÓN

El presente plan de trabajo tiene por objeto determinar las actividades que orienten la labor docente en las aulas inclusivas en la atención a la diversidad a fin de permitir un servicio eficiente y de calidad de acuerdo a las necesidades y características de la población educativa incluida.

JUSTIFICACIÓN

Pensando en la importancia de la atención a los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales y con el objeto de brindar un servicio eficiente de acuerdo a las necesidades y características de la población educativa tenemos la firme convicción que una de las estrategias para eliminar las barreras del aprendizaje y la participación de las y los estudiantes con necesidades educativas especiales es la inclusión en la escuela de educación básica regular, para ello consideramos fundamental en este proceso el rol y aporte del SAANEE dentro de las Instituciones educativas inclusivas. Es por ello que a través del Servicio de Apoyo y Asesoramiento a las Necesidades Educativas Especiales se pretende brindar talleres de sensibilización, capacitaciones sobre metodología, técnicas, estrategias, adaptaciones curriculares, sobre evaluaciones diferenciadas, orientadas a minimizar o eliminar las barreras que limitan el aprendizaje de los estudiantes.

DIAGNÓSTICO

La Institución Educativa 1213 se encuentra ubicada en el Km 14 de la carretera central. La mayoría de la población estudiantil que asiste a la mencionada institución Educativa pertenecen a familias con diferentes problemas y sumado a esto la situación económica donde sus padres ganan un sueldo mínimo, no cuentan con mano de obra calificada, sus viviendas son precarias y las familias jóvenes viven en las zonas altas donde los estudiantes carecen de servicios básicos. El bajo nivel cultural e instrucción de los padres hace que no brinden apoyo a sus hijos por ende no hay control en el comportamiento, de esto se desprende que muchos de los estudiantes presentan problemas de aprendizaje, problemas de conducta y alguno de ellos son población oculta.

OBJETIVOS

GENERAL

- Lograr una inclusión educativa con calidad, equidad y que permita el acceso, la permanencia y el éxito escolar de los estudiantes con NEE, en los diferentes niveles, modalidades y programas con la participación comprometida de la familia en el proceso de inclusión de sus hijos (as) así como de las Instituciones educativas públicas, logrando su desarrollo integral y participación en la sociedad.

ESPECÍFICOS

- Asesorar y Sensibilizar a los Directores y sub Directores de las I.EI, en la elaboración de Documentos de gestión respecto al enfoque Inclusivo.
- Enriquecer el contenido de conocimientos de las capacidades profesionales del equipo SAANEE con la finalidad de brindar un servicio pertinente y de calidad hacia la comunidad educativa.



PERÚ

**Ministerio
de Educación**

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
UGEL 06 ARE

Centro de Educación Básica Especial
"M.D. María Teresa de Calcuta"



- Sensibilizar y comprometer a la comunidad educativa, trabajando en coordinación con las redes educativas de la UGEL 06 de nuestra jurisdicción con el fin de asegurar que los estudiantes con discapacidad sean respetados y tomados en cuenta en la sociedad
- Realizar el acompañamiento y Asesoramiento a los Docentes inclusivos de las Instituciones Educativas Inclusivas.
- Fortalecer el trabajo de inclusión en CETPRO, con la finalidad de realizar la inclusión de estudiantes que cumplan 15 años para potencializar sus habilidades laborales a través de los talleres.
- Fortalecer las capacidades pedagógicas de los profesionales de las Instituciones educativas inclusivas de todos los niveles y modalidades del sistema educativo que atienden a estudiantes con discapacidad.
- Realizar la Detección gruesa en las I.EI.
- Realizar el apoyo complementario a los estudiantes que lo requieran en horarios alternos.
- Lograr la participación y compromiso de la familia con el objetivo de lograr el éxito de la inclusión educativa de sus hijos e hijas.
- Capacitar a los padres de familia inclusivas a través de los Talleres Asistidas en las fechas y horarios que programen las Instituciones Educativas Inclusivas.

METAS

DIRECTORA	DOCENTES INCLUSIVOS	ESTUDIANTES INCLUIDOS	GRADO Y SECCIÓN	TORNOS
Lic. Carmen Roldán Llerena	Nelsa Orejón Pérez.	Panduro Durand Rosangela Nayely	1er grado	M

ESTRATEGIAS

- Participativas
- Organizativas
- Informativas
- Sensibilizadoras

RECURSOS

HUMANOS:

- Directores, docentes, estudiantes y padres de familia de las instituciones educativas inclusivas.
- Directora del CEBE, coordinadora- docente itinerante, profesionales no docentes.

MATERIALES Y EQUIPOS:

- Multimedia
- Internet
- Computadora
- Papelógrafos
- Plumones
- Fotocopias
- Cinta maskinging

**PERÚ****Ministerio
de Educación**UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
UGEL 05 071Centro de Educación Básica Especial
Nº 5 "Madre Teresa de Calcuta"**FINANCIEROS**

- Autofinanciado por el SAANEE

EVALUACIÓN

- Se realizará un informe por cada actividad ejecutada, el cual se presentará a la coordinadora del SAANEE, adjuntando evidencias como asistencias, fotografías, trípticos, díptico etc.

CRONOGRAMA DE DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

Actividades											
	M	A	M	Ju	Jul	Ag	S	O	N	D	
Resultado 1											
Documentación administrativa											
• Aplicar instrumentos de evaluación pedagógica, analizar los resultados y emitir el informe psicopedagógico en casos que se requieran.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
• Participar en la formulación del Plan de Orientación Individual -POI	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
• Solicitar a la docente inclusiva el informe final de los avances pedagógicos de la estudiante por áreas curriculares.											X
• Elaborar el informe final del POI											X
• Publicar el panel informativo sobre el trabajo SAANEE en la institución educativa inclusiva			X	X							
• Elaborar cuadernos de trabajo adaptados a las NEE de los estudiantes		X	X	X	X	X	X	X			
Resultado 2											
Atención al equipo directivo											
• Normativas "Enfoque inclusivo" en documentos de Gestión										X	X
• Intervención en Plan de Tutoría										X	X
• Intervención en el Plan de Gestión de riesgo										X	X
• Intervención en el Plan de Escuela de familia										X	X
• Realizar Detección Gruesa en caso lo requiera				X	X	X	X				
Resultado 3											
Atención a docentes inclusivos											
• Sugiere técnicas y estrategias de aprendizaje diferenciadas y		X	X	X	X	X	X	X			

**PERÚ****Ministerio
de Educación**UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
095, 00 472Centro de Educación Básica Especial
Nº 01 "Madre Teresa de Calcuta"

adecuadas para el desarrollo de procesos de aprendizaje de acuerdo a las NEE.										
<ul style="list-style-type: none"> Elaborar o adaptar el material didáctico necesario para cada área y grado académico de acuerdo a las necesidades educativas de los estudiantes. 	X	X	X	X	X	X	X			
<ul style="list-style-type: none"> Proponer, organizar, desarrollar y evaluar talleres de capacitación y/o sensibilización, dirigidos a los docentes de aula de las IEI con el apoyo de todo el personal del SAANEE 		X	X	X	X	X	X			
Resultado 4 Atención a los padres de familia										
<ul style="list-style-type: none"> Informar, orientar y capacitar a la familia del estudiante con discapacidad, a fin de lograr su compromiso y participación óptima en el proceso educativo de su hijo o hija 		X	X	X	X	X	X			
Resultado 5 Apoyo emocional y de aprendizaje a los estudiantes incluidos										
<ul style="list-style-type: none"> Brindar el apoyo complementario que requieran los estudiantes con discapacidad, en forma individual o en pequeños grupos. 		X	X	X	X	X	X	X		
<ul style="list-style-type: none"> Talleres de sensibilización al aula inclusiva 		X	X	X	X	X	X			

TEMAS PARA CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

TEMAS	Docentes	PP.FF.	Estudiantes
Normativas sobre el enfoque inclusivo	X		
Discapacidad y tipos de discapacidad	X		
Adaptaciones curriculares	X		
Evaluación diferenciada a estudiantes con NEE	X		
Estrategias de trabajo con la diversidad	X		
Manejo de conducta	X		
Lenguaje de señas			
Sensibilización en temas de discapacidad y el buen trato	X	X	
Desarrollo de habilidades sociales			X



PERÚ Ministerio de Educación

UNIDAD DE GESTIÓN ESCOLAR LOCAL Centro de Educación Básica Especial Nº 15 "Madre Teresa de Calcuta"




 Lic. Carmen Bolden Llerena

DIRECTORA CE. Nº L213
 Gloria



Lic. Reida Zárate Jesús
 DOCENTE SAANEE
 "Madre Teresa de Calcuta"




 Lic. Sonia Lara Espinoza
 DIRECTORA CEBE Nº 15
 "Madre Teresa de Calcuta"



COORDINADORA SAANEE
 "Madre Teresa de Calcuta"

INFORME PSICOPEDAGÓGICO



Centro Educativo Básica Especial N° 15 "Madre Teresa de Calcuta"
HUAYCAN - UGEL 06 ATE

INFORME PSICOPEDAGÓGICO

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL ESTUDIANTE

Apellidos y nombres:	PANDURO DURAN, Rosangela Nayely		
Fecha de nacimiento:	21 - 04 - 2010	Edad: 8 años 6 meses	DNI
Domicilio:	Mz. "G2" Lt. 05 Las Mercedes Gloria Grande		
Referencia:			
Necesidad Educativa (Tipo y grado de discapacidad):	Discapacidad Intelectual Moderada/ Síndrome de Down		
Nombres y apellidos del padre	Gilmer Panduro Llana	DNI	
Nombres y apellidos de la madre	Damaris Duran León	DNI	
Teléfono/ celular	972055205		
I.E. Inclusiva	1213		
Nivel	Primaria		
Turno	Mañana		
Docente de aula			

II. DATOS DEL EQUIPO SAANEE RESPONSABLE

CEBE N° 15 "Madre Teresa De Calcuta"	
Director(a): Lic. Sonia Luz Jara Espinoza	
Dirección: Av. 15 de Julio Mz "A" Lote 1-2 Zona "D" Huaycán	
Coordinadora SAANEE	Lic. Fanny Porras Mendizábal
Psicólogo SAANEE	Lic. Hans Cerrón Lluempe
Trabajadora Social	Lic. Isabel Ipanaque Mendoza
Docente SAANEE	Lic. Reida Zúñiga Jesús
Fecha de informe	Noviembre 2018

III. MOTIVO DE LA EVALUACIÓN: La niña presenta problemas al aprender, no retiene.

IV. INSTRUMENTOS Y TÉCNICAS DE EVALUACIÓN:

PSICOLOGO	<ul style="list-style-type: none"> - Observación de conducta. - Entrevista a la madre. - Escala de Inteligencia de Stanford - Binet - Escala de Madurez Social de Vineland
TRABAJADORA SOCIAL	<ul style="list-style-type: none"> - Ficha social. - Ficha socio económico
DOCENTE SAANEE	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación Pedagógica.



V. RESULTADOS

HISTORIA PERSONAL Y AREAS DE DESARROLLO DEL ESTUDIANTE (CONSIGNAR LA INFORMACIÓN MÁS RELEVANTE PARA EL PROCESO DEL APRENDIZAJE)

1. Evolutivo:

Pre-natal: Embarazo planificado, con controles médicos. La madre se alimentaba adecuadamente. Sufrió de náuseas hasta los 6 meses de embarazo.
Peri Natal: Parto por vía natural a los 9 meses. Pesó 2.9 Kg.
Post-Natal: Presentó retraso en su desarrollo psicomotor (Caminó a los 3 años, sus primeras palabras las dijo al año, actualmente habla palabras y frases sencillas con problemas de pronunciación, sobre todo en la letra "r").

2.- Salud y tratamientos recibidos

Tuvo terapia física, terapia de lenguaje, psicomotricidad, desde los 6 meses hasta los 5 años en la Clínica San Juan de Dios.

3.- Antecedentes escolares

A los 3 años fue al nivel inicial, y lo realizó en el IEP "Happy Children" donde realizó inicial de 3 años, luego inicial de 4 y 5 años los realizó en la I.E. Inicial N° 175, luego para el primer grado fue enviada en la I.E. N° 1213.

VI. ESCOLARIDAD

CONDUCTAS BÁSICAS:

Atención: Mantiene su atención por cortos periodos de tiempo.

Seguimiento de Instrucciones: Sigue instrucciones verbales sencillas.

Imitación: Imita modelos sencillos.

HABILIDADES COGNITIVAS:

Memoria: Déficit en su memoria a corto y a largo plazo.

Concentración: Mínima concentración, tiende a distraerse.

Niveles de pensamiento: Concreto

Análisis Síntesis: Presenta dificultad para enfocar problemas y darle solución.

Percepción y discriminación: Su nivel de percepción y discriminación se encuentra en un nivel bajo.

Coordinación fina: Deficiente nivel de coordinación fina.

Coordinación gruesa: No presenta dificultades significativas.

Coordinación viso-motora: Presenta inmadurez

CONDUCTAS DE AUTO VALIMIENTO:

Desplazamiento: Independiente

Higiene: Independiente

Alimentación: Independiente

Control de esfínteres: Independiente



LENGUAJE:

Organización fonológica: Puede vocalizar palabras y frases sencillas. Tiene dificultades de pronunciación.

Nivel semántica: Comprende el lenguaje hablado sencillo.

Organización morfológica: Estructura frases cortas.

DESARROLLO DE INTELIGENCIAS MÚLTIPLES / TALENTOS DIFERENCIALES.

La inteligencia que predomina es la Kinestésica. Su canal sensorial predominante es visual.

NIVEL DE COMPETENCIA CURRICULAR DEL ESTUDIANTE

LOGROS DE ÁREAS (temas que logró aprender)	NECESIDADES EDUCATIVAS DE LAS ÁREAS (temas que le falta aprender)
COMUNICACION <ul style="list-style-type: none">- La estudiante obtiene información relevante de un texto oral y los repite. (narra según su nivel de oralidad)- Explica acciones concretas de personas y personajes.- Emplea algunos gestos y movimientos corporales como apoyo durante su mensaje oral.- Reconoce algunas vocales de uso frecuente (Como los que se encuentran en su nombre)- Reconoce su propio nombre con alguna dificultad en una lista variada de nombres escritos.- Escucha leer un cuento con atención.- Repasa en líneas punteadas, grafismos, vocales, su propio nombre.	<ul style="list-style-type: none">- Trabajar su atención, concentración ,memoria.- Incrementar su vocabulario y su expresión oral- Escribir su nombre completo.- Identificar las vocales.- Mejorar su comprensión lectora.- Producir textos escritos, de mayor uso cotidiano
MATEMATICAS <ul style="list-style-type: none">- Entiende algunos mensajes de ubicación espacial.- Manipula objetos concretos, cuenta con algunas dificultades hasta cinco. Reconoce con dificultad las números escritos hasta tres.	<ul style="list-style-type: none">- Desarrollar su motricidad fina- Realizar el conteo de números.- Escribir los números desde 1 hasta donde lo puede hacer.- Practicar pequeñas sumas



<p>PERSONAL SOCIAL</p> <ul style="list-style-type: none"> - La estudiante regula sus emociones y comportamientos, pidiendo disculpas. - Expresa algunas de sus características físicas, cualidades, gustos. - Explica oralmente con dificultad, su participación en las costumbres y actividades de su familia. - Ordena hechos o secuencias cortas de su vida cotidiana. 	<ul style="list-style-type: none"> - Participar en juegos y actividades grupales. - Interactuar con las personas (compañeros) - Reforzar en el desplazamiento utilizando puntos de referencia y nociones espaciales. - Entender y aceptar normas básicas como límite.
<p>CIENCIA Y TECNOLOGIA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconoce y explica los alimentos que consume. - Describe con dificultad las características de los seres vivos. - Explica por qué el aire y el agua son importantes para la vida. 	<ul style="list-style-type: none"> - Hacer pregunta de hechos, o fenómenos naturales que observa en su entorno. - Describir características de hechos o fenómenos naturales - Relacionar el comportamiento de los seres vivos con los cambios del clima.
<p>ARTE</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dibuja según su nivel, (objetos, secuencia de cuentos, dibujo relevante de un suceso narrado) 	<ul style="list-style-type: none"> - Que realice dibujos simétricos diseñados. - Utilizar variados colores al pintar.
<p>EDUCACION RELIGIOSA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Escucha y/o ve con atención historias bíblicas, o narradas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocer e involucrarse a el momento de orar. - Falta integrarse al momento de cantar o alabar a Dios. (Ya que se debe hacer con gestos y mimicas) - Practicar en casa la oración de agradecimiento a Dios ,por las mañanas , por los alimentos etc..

ASPECTOS DEL ESTUDIANTE QUE FAVORECEN O DIFICULTAN EL APRENDIZAJE.

	ASPECTOS QUE FAVORECEN EL APRENDIZAJE	ASPECTOS QUE DIFICULTAN EL APRENDIZAJE
Canal sensorial predominante/ritmo de aprendizaje, motivación para aprender	<ul style="list-style-type: none"> - Es la auditiva y la visual. - Su ritmo de aprendizaje es lento. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se motiva a las primeras horas. - Respetar horarios de trabajo.
Desenvolvimiento en el aula (conducta)	<ul style="list-style-type: none"> - Permanece sentada por poco tiempo 	<ul style="list-style-type: none"> - Inquieta , espantosa y desobediente.



ASPECTOS DEL CONTEXTO QUE FAVORECEN O DIFICULTAN EL APRENDIZAJE

CONTEXTO	ASPECTOS QUE FAVORECEN EL APRENDIZAJE	ASPECTOS QUE DIFICULTAN EL APRENDIZAJE
Contexto Familiar	-	- La sobreprotección de los padres.
Contexto Escolar	- Permanece sentada por poco tiempo. - A veces da respuesta acertada sobre el tema tratado	- No obedece, no tiene límites. - Toma sus alimentos al momento que ella desea. - Su espacio lo mantiene sucio. - Dificultad para pronunciar las palabras.
Contexto Social	-	- No se integra al grupo.

VII. CONCLUSIONES:


- Presenta Discapacidad Intelectual Moderada.
- Déficit en su memoria a corto y a largo plazo.
- Vocaliza frases sencillas. Con problemas en la pronunciación.
- Pensamiento concreto.
- Mejora su comunicación expresiva.
- Emocionalmente inquieta, con tendencia al capricho y la desobediencia.
- Dinámica familiar funcional. Padres tienden a practicar un estilo permisivo de crianza.

VIII. RECOMENDACIONES

- Trabajar adaptaciones curriculares.
- La estudiante debe sentarse adelante.
- Para el dictado de clases utilizar materiales concretos.
- Dar apoyos complementarios en las áreas que lo requiere.
- Reforzar sus logros para mejorar su autoestima.
- Se requiere de afianzar su seguridad y confianza.
- Establecer normas de conducta únicas en casa.
- Brindar un adecuado apoyo y consejería educativa al núcleo familiar de la estudiante.
- Terapia de Lenguaje.
- Terapia de aprendizaje.
- Preparar en talleres ocupacionales.


Lic. Sonia Lara Espinoza
Directora


Lic. Rocío Zúñiga Jesús
Docente SAANEE


Lic. Faigy Porras Mendizábal
Coordinadora SAANEE


Lic. Isabel Ipanaque Mendoza
Trabajadora social


Lic. Hans Peter Cerrón Lliempe
Psicólogo

PLAN DE ORIENTACIÓN INDIVIDUAL – POI



Centro Educativo Básica Especial N° 15 "Madre Teresa de Calcuta"
HUAYCAN - UGEL 06 ATE

	<ul style="list-style-type: none"> - Realizara sumas y restas simples, con cantidades pequeñas. - Practicara las normas de convivencia. - Respetará y cuidara su planeta.
SOCIAL	<ul style="list-style-type: none"> - Lograra adaptarse al ambiente en su barrio. - Interactuara favorablemente con los amigos y personas que le rodean. - Participar en actividades recreativas , festivas y la deportivas de la comunidad.
FAMILIAR	<ul style="list-style-type: none"> - Se reforzará el apoyo de la familia, especialmente del padre. - Se lograra que los abuelos ,tios, aceptan la discapacidad de la estudiante.
LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> - Participara ayudando en los que hacer es del hogar así como barrer ,javar, picar, pelar ,cortar, etc. - Se observara que actividad lo hace con agrado para luego potenciar.

V. RECOMENDACIONES

- Realizar adaptaciones curriculares de acuerdo a sus necesidades.
- Fomentar su autoestima reforzando sus logros en actividades de la vida diaria.
- Orientación psicológica a la familia sobre estilos de crianza.
- La estudiante requiere apoyo pedagógico en áreas deficitarias.
- Debe realizar terapias de atención,
- Continuar con su terapia de lenguaje,
- Terapia ocupacional, Terapia emocional y conductual.
- Continuar apoyándola en casa y estimularla en su aprendizaje.

Lic. Sonia Jara Espinoza
Directora

Lic. Relda Zúñiga Jesús
Docente SAANEE

Lic. Fanny Porras Mendizábal
Coordinadora SAANEE

Lic. Isabel Ipanaque Mendoza
Trabajadora social

Lic. Hans Peter Cerrón Lliempe
Psicólogo



CUADRO DE NECESIDADES.

LOGROS DE ÁREAS (temas que logró aprender)	NECESIDADES EDUCATIVAS DE LAS ÁREAS (temas que le falta aprender)	Respuesta educativa
COMUNICACION - La estudiante obtiene información relevante de un texto oral y los repite. (narra según su nivel de oralidad) - Explica acciones concretas de personas y personajes. - Emplea algunos gestos y movimientos corporales como apoyo durante su mensaje oral. - Reconoce algunas vocales de uso frecuente (Como los que se encuentran en su nombre) - Reconoce su propio nombre con alguna dificultad en una lista variada de nombres escritos. - Escucha leer un cuento con atención. - Repasa en líneas punteadas, grafismos, vocales, su propio nombre.	- Trabajar su atención, concentración ,memoria.	- Que la estudiante participe en diferentes juegos de mesa ,respetando reglas
	- Incrementar su vocabulario y su expresión oral	- Trabajar con imágenes y tarjetas. - Que repita rimas, trabalenguas
	- Escribir su nombre completo.	- Facilitar la chequera para que repase sobre la línea amarilla su nombre y de manera progresiva se le va suprimiendo letras.
	- Identificar las vocales.	- Se le facilitara las vocales escritas con dibujos para que asocie. - En hojas de aplicación que repase ,que pega papeles ,etc.
	- Mejorar su comprensión lectora.	- Reforzar la narración en secuencia. - Participar en diversos intercambios orales, formulando preguntas sobre lo que le interesa saber. - Reflexionar sobre los textos que se le lee.
	- Producir textos escritos, de mayor uso cotidiano	- A la estudiante se le facilitara imágenes para que a través de ello produzca textos.
	- Desarrollar su motricidad fina	- Trabajar de manera constante grafismos, la grafo motricidad. (Reforzar con manualidades constantes para fortalecer los músculos de la mano.)
MATEMÁTICAS - Entiende algunos mensajes de ubicación espacial. - Manipula objetos concretos,	- Realizara el conteo de números.	- Utilizara el material concreto para contar. Así mismo usando su cuerpo, sus dedos. Etc. - Practicar el conteo en casa



<p>cuenta con algunas dificultades hasta cinco.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconoce con dificultad los números escritos hasta tres. 	<ul style="list-style-type: none"> - Escribir los números desde 1 hasta donde lo puede hacer. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se le presentara los números en tarjetas lo asociara con material concreto la cantidad
	<ul style="list-style-type: none"> - 	<ul style="list-style-type: none"> - Luego lo cogiera en su cuaderno.
	<ul style="list-style-type: none"> - Practicar pequeñas sumas 	<ul style="list-style-type: none"> - Con el apoyo de material concreto realizara las sumas de pequeñas cantidades. - Se le prepara hojas de aplicación con imágenes.
<p>PERSONAL SOCIAL</p> <ul style="list-style-type: none"> - La estudiante regula sus emociones y comportamientos, pidiendo disculpas. - Expresa algunas de sus características físicas, cualidades, gustos. - Explica oralmente con dificultad, su participación en las costumbres y actividades de su familia. - Ordena hechos o secuencias cortas de su vida cotidiana. 	<ul style="list-style-type: none"> - Participar en juegos y actividades grupales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Propiciar actividades para que la estudiante participe. - Realizar talleres de habilidades sociales.
	<ul style="list-style-type: none"> - Interactuar con las personas (compañeros) 	<ul style="list-style-type: none"> - Se realizara juegos de la charada.
	<ul style="list-style-type: none"> - Reforzar en el desplazamiento utilizando puntos de referencia y nociones espaciales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se trabajara todo lo que es nociones espaciales, dentro fuera, cerca, lejos, derecha, izquierda con su propio cuerpo, luego con el de sus compañeros, finalmente lo plasmará en hojas de aplicación.
	<ul style="list-style-type: none"> - Entender y aceptar normas básicas como límite. 	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar las normas de convivencia con participación de los estudiantes y acompañado de imágenes. - Se leerá todos los días antes de iniciar la clase.
<p>CIENCIA Y TECNOLOGÍA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconoce y explica los alimentos que consume. 	<ul style="list-style-type: none"> - Hacer pregunta de hechos, o fenómenos naturales que observa en su entorno. 	<ul style="list-style-type: none"> - Propiciar a que la estudiante realice las preguntas.
	<ul style="list-style-type: none"> - Describir características de hechos o fenómenos naturales 	<ul style="list-style-type: none"> - La estudiante puede señalar en imágenes los fenómenos naturales.



<ul style="list-style-type: none"> - Describe con dificultad las características de los seres vivos. - Explica por qué el aire y el agua son importantes para la vida. 	<ul style="list-style-type: none"> - Relacionar el comportamiento de los seres vivos con los cambios del clima. 	<ul style="list-style-type: none"> - Con tarjetas se le explicara primero los climas ,Juego de ello como es el comportamiento de los seres vivos.
<p>ARTE</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dibuja según su nivel, (objetos, secuencia de cuentos, dibujo relevante de un suceso narrado) 	<ul style="list-style-type: none"> - Que realice dibujos simétricos (diseños). 	<ul style="list-style-type: none"> - Primero presentar a la estudiante dibujos grande, con un punzon ella va puntear el contorno del dibujo. - Repetir esta actividad para que ella interiorice la forma del dibujo.
	<ul style="list-style-type: none"> - Utilizar variados colores al pintar. 	<ul style="list-style-type: none"> - Dar modelos de dibujos coloreados y pedir que la estudiante realice el copiado. - Indicar al momento de pintar para que matice el pintado.
<p>EDUCACION RELIGIOSA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Escucha y/o ve con atención historias bíblicas, o narradas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocer e involucrase a el momento de orar. 	<ul style="list-style-type: none"> - Que se le de la responsabilidad a la estudiante para hacer rezar.
	<ul style="list-style-type: none"> - Falta integrarse al momento de cantar o alabar a Dios. (Ya que se debe hacer con gestos y mímicas) 	<ul style="list-style-type: none"> - Valemos de un compañero o una compañera, para que le invite a seguir el canto haciendo gesto u otro.
	<ul style="list-style-type: none"> - Practicar en casa la oración de agradecimiento a Dios ,por las mañanas , por los alimentos etc.. 	<ul style="list-style-type: none"> - Con tarjetas se le dará la orden de rezar después de cada actividad.



EVALUACIÓN DEL POI 2017

Estudiante : Rosangela Nayely Panduro Durand
 Docente inclusiva : Lic. Gladys Jacobo Torres
 Docente SAANEE : Lic. Fanny Porras Mendizábal
 I.E. Inicial N° 175 grado: Inicial de 5 años Turno: Tarde
 Fecha : Diciembre 2017

Nº	LOGROS	NECESIDADES	RESPUESTAS
COMUNICACION	<ul style="list-style-type: none"> Se comunica mediante algunas palabras entendibles y gestos Identifica su foto y escribe su nombre según su nivel de escritura Comprende algunos textos sencillos. 	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar su expresión oral Pronunciar con claridad de manera que el oyente lo entienda 	<ul style="list-style-type: none"> Practicar ejercicios fono articulatorios Trabajar con la comunicación aumentativa y alternativa: gestual, tarjetas gráficas, pictogramas. Imitar sonidos onomatopéyicos
		<ul style="list-style-type: none"> Iniciarse en la pre escritura 	<ul style="list-style-type: none"> Practicar trazos de pre escritura (repaso sobre líneas amarillas, unir puntos, etc.)
		<ul style="list-style-type: none"> Comprender cuentos cortos 	<ul style="list-style-type: none"> Presentarle cuentos siguiendo la secuencia de 3 tarjetas. Escenificar el cuento leído, haciendo que la estudiante sea uno de los personajes.
MATEMATICAS	<ul style="list-style-type: none"> Entiende algunos mensaje de ubicación adelante- atrás Manipula objetos concretos grandes y pequeños Resuelve problemas con apoyo 	<ul style="list-style-type: none"> Identificar la ubicación espacial lateralidad 	<ul style="list-style-type: none"> Practica ejercicios de desplazamientos y dirección (caminar con consignas) Practicar en su cuerpo y en el de sus compañeros el lado derecho e izquierdo.
		<ul style="list-style-type: none"> Agrupar por color, forma y tamaño. 	<ul style="list-style-type: none"> Pedir que clasifique los objetos de su entorno de acuerdo a sus características con apoyo.
		<ul style="list-style-type: none"> Resolver actividades diarias como guardar materiales. 	<ul style="list-style-type: none"> Trabajar a través de rutinas y responsabilidades sencillas utilizando un calendario de imágenes.
PERSONAL SOCIAL	<ul style="list-style-type: none"> Saluda con apoyo Se valora a si misma al comunicar cuando se siente incomoda Regula emociones y comportamientos pidiendo disculpas 	<ul style="list-style-type: none"> Practicar las normas de convivencia 	<ul style="list-style-type: none"> Trabajar a través de imágenes (tarjetas) y en situaciones cotidianas: saludar, despedirse, dar la mano o abrazo, propiciar las situaciones que le permitan practicar las normas de convivencia.
		<ul style="list-style-type: none"> Expresar sus emociones cuando está molesta, con miedo. 	<ul style="list-style-type: none"> Utilizar imágenes (tarjetas) con las diferentes expresiones de emociones: alegría, tristeza, enojado, asustado, y propiciar situaciones que lo permita expresar sus emociones.



PERÚ

Ministerio de Educación

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
2001-2011

Centro de Educación Básica Especial
M. G. "María Teresa de Calcuta"



		<ul style="list-style-type: none"> Entender y aceptar normas básicas como límite 	<ul style="list-style-type: none"> Propiciar diariamente situaciones que le permitan comprender la norma básica como límite. Trabajar a través de cuentos y dramatizaciones.
CIENCIA Y AMBIENTE	<ul style="list-style-type: none"> Conoce los alimentos que consume Conoce algunos sentidos: boca, manos. 	<ul style="list-style-type: none"> Reconocer alimentos nutritivos y no nutritivos. 	<ul style="list-style-type: none"> Preparar alimentos beneficiosos para su salud: ensalada de fruta o de verduras. Reconocer en la bodega los alimentos nutritivos y no nutritivos. Trabajar en un papelote con imágenes de alimentos nutritivos y no nutritivos
		<ul style="list-style-type: none"> Identificar los sentidos: boca, manos, oído, ojos, gusto 	<ul style="list-style-type: none"> Trabajar en su propio cuerpo el reconocimiento de los sentidos. Utilizar material concreto y que escuchen música para explicarles el cuidado de cada órgano de los sentidos. Hacer que degusten sabores, que perciban olores, y que sientan temperaturas.
		<ul style="list-style-type: none"> Identificar texturas y temperaturas: caliente, frío, áspero, suave, blando, duro 	<ul style="list-style-type: none"> Trabajar con materiales concretos: hielo, helado, compresos de agua caliente (tibio), lija, algodón, etc.

RECOMENDACIONES GENERALES

- Continuar con las adaptaciones curriculares, respetando su ritmo y estilo de aprendizaje, considera sus necesidades educativas especiales, así como también sus capacidades, habilidades y destrezas.
- Aprovechar al máximo las experiencias directas y significativas (paseos, excursiones, visitas de estudio, celebraciones, etc.) para explicar saberes a la estudiante y dirigir su conducta.
- Es necesario que la estudiante experimente, vivencie la enseñanza en actividades funcionales y significativas.
- Sentarse cerca a la pizarra y/o docente según sea la necesidad
- Reforzar las normas de convivencia.



Lic. Sonia Jara Espinoza
Directora CEBE N° 15

Lic. Fanny Porras Mendizábal
Docente Itinerante S/ANSE

Lic. Reida Zúñiga Jesús
Coordinadora S/ANSE



CENTRO EDUCATIVO BASICA ESPECIAL
"MADRE TERESA DE CALCUTA"
Huayca UGEL DE ATE Vitarte

INFORME PSICOPEDAGOGICO

I. DATOS DEL ESTUDIANTE

1.- Apellidos y nombres: PANDURO DURAN, Rosangela Nayely	
2.- Fecha de nacimiento:	21-04-2010 Edad: 6 AÑOS Meses: 6 MESES
3.- Domicilio:	
4.- Necesidad Educativa: DISCAPACIDAD INTELECTUAL MODERADO	
5.- Evaluadores:	Cargo:
Hans Cerrón Llempe	Psicólogo
M. Isabel Ipanaqué Mendoza	Trabajadora social
Reida Zúñiga Jesús	Coordinadora del SAANEE
Melva Tapia Vitor	Docente Itinerante
8.- Fechas de informe: Octubre del 2016	

II. DATOS DE LA I.E.

2.1. I.E. Inicial N° 175 Gloria Grande	
2.2. Director(a): Lic. Silvia Zevallos Arbaiza	
2.3. Docente: Lic. Silvana Silveira Caceres	
2.4. Aula / sección/ turno Inicial - Mañana	
2.5. Dirección: Av. Principal s/n Gloria Grande	Teléfono: 941449638

III. HISTORIA Y DESARROLLO GENERAL DEL ALUMNO(A).

3.1. Evolutivo:

ETAPA PRENATAL: Embarazo planificado, con controles médicos, llevó una alimentación adecuada, presencia de muchas náuseas.
ETAPA NATAL: Parto a los 8 meses por vía natural. Pesó 2.89 Kg. Presentó ictericia y Síndrome de Down.
ETAPA POST NATAL: Presentó retraso en su desarrollo Psicomotor, caminó a los 2 años 8 meses con apoyo de terapia física. A nivel del lenguaje actualmente solo vocaliza algunas palabras sueltas incorrectamente pronunciadas.

3.2. Salud y tratamientos recibidos.

Solo presentó problemas bronquiales.

3.3. Antecedentes escolares.

La niña asistió a los 4 años a un inicial, actualmente se encuentra en inicial de 4 años en la I.E. N° 175 de Gloria Grande

IV. DATOS SOCIO FAMILIARES

Panduro Duran, Rosangela Nayely

Nombres y apellidos	Parentesco	Edad	Instrucción	Ocupación	Estado civil	Vive con niño	Lugar que ocupa	Salud
Giner Panduro LLana	padre	37	Sec Com	Chefe Hacer	Conv.	si		sano
Dámaris Durán León	madre	31	Sec Com	Su casa	Conv.	si		sana
Rosangela Panduro Duran	hermana	8.4	Inicial 4	estudia	soltera		1ra.	sana
Estrellita Panduro Duran	Hija	5 meses	-----	-----	soltera	si		sana
Geovana Panduro LLana	hermana	23	6toSec.	Ayudante ventas	soltera	si		Prob. serios
Acé Panduro LLana	hermana	20	Sup Tecn	Ayud Contador	soltera	si		sana

1.- Tipo de familia y Dinámica Familiar

La niña se desenvuelve dentro de una familia extensa, conformada por los padres, dos hijas mujeres y dos tías maternas. Rosangela es la primera hija de la pareja.

La dinámica familiar es bastante favorable, es decir funcional, la pareja siempre se lleva bien, se comprenden y brindan mucha atención a la niña, el padre es un poquito sobreprotector con la niña por lo que se ausenta de diez a quince días por su trabajo y solo está tres días en casa.

2.- Actitudes y expectativas de los padres.

Las actitudes de los padres son muy positivas, desearían que por lo menos llegue a terminar su primaria, luego conseguir un Centro para que aprenda algo para el futuro; se le sugiere algunas instituciones.

3.- Responsable del niño en casa y nivel de compromiso del responsable.

Mayormente la responsable de las niñas en casa es la madre, se dedica a tiempo completo a la niña, la lleva y recoge del colegio, la apoya en sus tareas (la madre estudió para ser docente). Tratará de trasladar el seguro de Salud SIS de provincia a Ate y realizar el trámite del Certificado de Discapacidad para inscribirla a CONADIS

4.- Vivienda

La familia no cuenta con vivienda propia, alquilados en la casa de los padres del esposo. La vivienda es de material noble el primer piso, la segunda planta está construida pero, faltan los acabados. La familia sólo ocupa una pieza grande en el primer piso y es multifuncional, es inadecuada para los cuatro miembros de la familia, comparten los servicios higiénicos. Los servicios básicos son propios.

5.- Entorno social.

Por la entrada de Gloria Grande existen muchos peligros sociales como: asaltos a las personas, pandillaje, cantinas y bares con personas de mal vivir.

Conductas Básicas:

Atención:

Atiende por cortos periodos de tiempo.

Seguimiento de Instrucciones:

Sigue instrucciones verbales sencillas.

Imitación:

Imita algunos movimientos y acciones sencillas.

Habilidades Cognitivas:

Memoria:

Déficit en su memoria a largo plazo.

Concentración:

Se concentra al realizar cosas que le agradan.

Niveles de pensamiento:

Concreto.

Análisis Síntesis:

Presenta cierta dificultad para enfocar problemas y darle solución.

Percepción y discriminación:

Su nivel de percepción y discriminación se encuentra en un nivel medio.

Coordinación fina:

Presenta inmadurez.

Coordinación gruesa:

No presenta dificultades significativas.

Coordinación viso-motora:

Muestra poca coordinación ojo-mano.

Conductas de auto-alimento:

Desplazamientos:	Independiente
Higiene:	Dependiente
Alimentación:	Independiente
Control de esfínteres:	Independiente

Lenguaje:

Organización fonológica:	Vocaliza algunas palabras y frases sencillas,
Nivel semántica:	Comprende el lenguaje hablado sencillo.
Organización morfológica:	Se está iniciando en estructurar frases sencillas

Desarrollo de inteligencias múltiples / talentos diferenciales.

Su inteligencia que le favorece el aprendizaje es la visual y kinestésica

V. Ritmo y estilo de aprendizaje.

ASPECTOS QUE FAVORECEN EL APRENDIZAJE	ASPECTOS QUE DIFICULTAN EL APRENDIZAJE
<ul style="list-style-type: none"> Aprende mejor en forma visual, auditiva y en forma concreta. 	Se aísla.

Comportamiento en el aula

LOGROS	DIFICULTADES
Autoestima En proceso.	Se muestra egocéntrica
Relación con el docente <ul style="list-style-type: none"> Buena 	
Actitud para la tarea <ul style="list-style-type: none"> Intenta hacer sus tareas a su manera. 	Presta atención por corto tiempo
Gustos y preferencia <ul style="list-style-type: none"> Le gusta cantar, bailar, tocar guitarra 	La sobreprotección de la familia dificulta el avance de la estudiante
Conductas de riesgo	Teme al sonido de sismo

VI. DATOS RELEVANTES SOBRE EL DOCENTE INCLUSIVO

La docente inclusiva presenta una actitud positiva al aceptar a la estudiante. le tiene consideración, se está iniciando en el trabajo de inclusión, requiere mayor capacitación en atención a estudiantes con habilidades diferentes.
--

VII. DATOS RELEVANTES SOBRE LA IEL

La Institución Educativa tiene infraestructura propia, con material noble, los ambientes están en buenas condiciones, bien distribuidos, el aula está ubicada en el primer piso, cuenta con servicios higiénicos adecuados, agua y luz.

VII. CONCLUSIONES

- Presenta discapacidad intelectual moderada
- Emocionalmente es insegura y tímida
- Obedece órdenes simples.
- Su lenguaje comprensivo es limitado.
- Su inteligencia que le favorece el aprendizaje es la visual y kinestésica.
- Traza líneas rectas
- Utiliza los colores para garabatear.
- Participa en danzas que organiza la institución.
- Su ritmo de aprendizaje es lento
- Retardo en el desarrollo social
- Dinámica familiar funcional

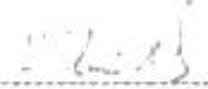
IX. RECOMENDACIONES DEL EQUIPO SAANEE

- Realizar las adaptaciones curriculares.
- Propiciar su independencia en actividades de la vida diaria.
- Realizar en el aula actividades de acuerdo a las necesidades de la niña.
- Reforzar actividades funcionales que la niña viene logrando en el aula y el hogar.
- Orientar a la docente y familia en el manejo de conducta de la niña
- Sensibilizar a la familia, sobre la discapacidad de la estudiante.




Lic. Nelsa Tapa Vhor
Docente SAANEE


Isabel Parraque
T. Social


Hans Cerrón Lillempé
Psicólogo

ANEXO N° 1

AREA	LOGROS	NECESIDADES
COMUNICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> -Rosangela se comunica mediante palabras y algunos gestos. -Obedece órdenes simples con apoyo -Obedece al llamado de su nombre. -Comprende algunos mensajes sencillos. -Da volantines con dificultad -Pinta con apoyo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar su lenguaje oral -Obedecer órdenes simples -Identificar su nombre -Comprender cuentos cortos. - Participar en actividades de movimientos corporales. - Participar en ejercicios físicos. - Realizar ejercicios de pre- escritura -Identificar los colores básicos
MATEMÁTICA	<ul style="list-style-type: none"> -Levanta sus manos ambas. -Manipula objetos concretos. -Resuelve problemas con apoyo 	<ul style="list-style-type: none"> -Identificar la ubicación espacial. -Identificar su lateralidad. - Clasificar objetos de acuerdo a (color, forma tamaño) - Agrupar objetos (mucho, poco, nada) -Resolver problemas.

<p>PERSONAL SOCIAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Saluda con apoyo -Se despierta con independencia -Conoce a su mamá, papá, hermana. 	<ul style="list-style-type: none"> -Practicar las normas de convivencia -Identificar las partes de su cuerpo. -Vestirse y desvestirse de manera independiente. -Lavar sus manos. -Cepilar sus dientes -Reconocer a los miembros de la familia - Identificar el ciclo vital
<p>CIENCIA Y AMBIENTE</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Conoce alimentos que come. -Conoce la planta con apoyo. -Conoce algunos sentidos boca 	<ul style="list-style-type: none"> -Reconocer los alimentos beneficiosos y perjudiciales para su salud -Identificar las plantas. -Identificar los sentidos.

DICTAMEN FINAL



Dictamen Final

Vista la Tesis:

**"INCLUSIÓN EDUCATIVA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 1213 – RED 11 –
UGEL 06 ATE – 2109"**

Y encontrándose levantadas las observaciones prescritas en el Dictamen, del graduando(a):

SUBIRIA RODRIGUEZ MARIA ELEONORA

Considerando:

Que, se encuentra conforme a lo dispuesto por el artículo 36 del REGLAMENTO DE INVESTIGACIÓN DE POSGRADO 2013 con RD N° 3902-2013/EPG-UCV, se DECLARA:

Que, la presente Tesis se encuentra autorizada con las condiciones mínimas para ser sustentada, previa Resolución que le ordene la Unidad de Posgrado; asimismo, durante la sustentación el Jurado Calificador evaluará la defensa de la tesis, así como el documento respectivamente; indicando las observaciones a ser subsanadas en un tiempo determinado.

Comuníquese y archívese.

Lima, 21 de diciembre de 2019


Dr. Sebastián Sánchez Díaz
Asesor


Dr. Juan Méndez Vargara
Revisor

CARTA DE PRESENTACIÓN



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Escuela de Posgrado

"Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad"

Lima, 03 DE DICIEMBRE DE 2019

Carta P.1261 – 2019 EPG – UCV LE

SEÑOR(A)
ROMULO OMAR FLORES HUAYLINÓS
I.E. 1213
ATENCIÓN:
DIRECTOR

Asunto: Carta de Presentación del estudiante MARIA ELEONORA SUBIRIA RODRIGUEZ

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted, para presentar a **MARIA ELEONORA SUBIRIA RODRIGUEZ** identificado(a) con DNI N.° 06965621 y código de matrícula N.° 7000448380; estudiante del Programa de **DOCTORADO EN EDUCACIÓN** quien se encuentra desarrollando el Trabajo de Investigación (Tesis):

Inclusión educativa en la Institución Educativa N° 1213 – Red 11 – Ugel 06 Ate – 2109

En ese sentido, solicito a su digna persona facilitar el acceso de nuestro(a) estudiante a su Institución a fin de que pueda aplicar entrevistas y/o encuestas y poder recabar información necesaria.

Con este motivo, le saluda atentamente,



Raúl Delgado Arenas
Dr. Raúl Delgado Arenas
JEFE DE UNIDAD DE POSGRADO
FILIAL LIMA – CAMPUS LIMA ESTE



Óscar Flores Huaylinós
Lic. Óscar Flores Huaylinós
DIRECTOR

Anexo 10

INFORME TURNITIN



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE DOCTORADO EN EDUCACIÓN

Inclusión educativa en la Institución Educativa N° 1213 – Red 11 – Ugel 06 Ate – 2109

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO:
De doctora en educación

Autora:

Mgr. María Eleonora Subiría Rodríguez
(ORCID 0000-0002-8053-7646)

Asesor:

Dr. Sebastián Sánchez Díaz
(ORCID 0000-0002-0099-7694)

LINEA DE INVESTIGACIÓN:
Inclusión y democracia

Lima – Perú


2019



Resumen de coincidencias		
22 %		
Se están viendo fuentes estándar		
Ver fuentes en inglés (Beta)		
Coincidencias		
1	Entregado a Universida...	2 % >
2	Entregado a Universida...	1 % >
3	documents.mta	1 % >
4	hdl.handle.net	1 % >
5	Entregado a Universida...	1 % >
6	www.theipfr.com	1 % >
7	repositorio.ute.edu.ec	1 % >
8	www.slideshare.net	1 % >
9	www.dustrados.com	1 % >
10	educacionespecial.sep...	1 % >
11	Entregado a UNIV DE L...	1 % >
12	www.scribd.com	1 % >
13	pesoapeso.com.ve	<1 % >

Anexo 11

ACTA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD

	ACTA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD DE TESIS	Código : F06-PP-PR-02.02 Versión : 10 Fecha : 10-06-2019 Página : 1 de 1
---	--	---

Yo, Sebastián Sánchez Díaz, docente de la Facultad Escuela de Posgrado – Doctorado en Educación de la Universidad César Vallejo, sede San Juan de Lurigancho, revisor (a) de la tesis titulada:

“Inclusión educativa en la Institución Educativa Nº 1213 – Red 11 – Ugel 06 Ate – 2109”, del (de la) estudiante María Eleonora Subiña Rodríguez, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 22% verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin.

El/la suscrito (a) analizó dicho reporte y concluyó que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

San Juan de Lurigancho, 11 de enero de 2020



SEBASTIÁN SÁNCHEZ DÍAZ
DNI: 09834807

Anexo 12

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN

 UCV UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE TESIS EN REPOSITORIO INSTITUCIONAL UCV	Código : F08-PP-PR-02.02 Versión : 10 Fecha : 10-06-2019 Página : 1 de 1
--	--	---

Yo María Eleonora Subiría Rodríguez, identificada con DNI N° 06965621, egresada del Programa de Doctorado en Educación de la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo, autorizo (X). No autorizo () la divulgación y comunicación pública de mi trabajo de investigación titulado "Inclusión educativa en la Institución Educativa N° 1213 – Red 11 – Ugel 06 Ate – 2109"; en el Repositorio Institucional de la UCV (<http://repositorio.ucv.edu.pe/>), según lo estipulado en el Decreto Legislativo 822. Ley sobre Derecho de Autor, Art. 23 y Art. 33

Fundamentación en caso de no autorización:

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....


FIRMA

DNI: 06965621

FECHA: 17 de enero de 2020.

Anexo 13

**AUTORIZACIÓN DE LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE
INVESTIGACIÓN**



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

AUTORIZACIÓN DE LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

CONSTE POR EL PRESENTE EL VISTO BUENO QUE OTORGA EL ENCARGADO DE INVESTIGACIÓN
DE

POSGRADO, MGTR. MIGUEL ÁNGEL PÉREZ PÉREZ

A LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN QUE PRESENTA:

MARIA ELEONORA SUBIRIA RODRIGUEZ

INFORME TÍTULADO:

Inclusión educativa en la Institución Educativa N° 1213 – Red 11 – Ugel 06 Ate – 2109

PARA OBTENER EL TÍTULO O GRADO DE:

Doctora en Educación

SUSTENTADO EN FECHA: 17 de enero de 2020

NOTA O MENCIÓN: 17 (Diecisiete)



FIRMA DEL ENCARGADO DE INVESTIGACIÓN